DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes y 12 rs. id. encuadernado.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á Mr. Aerel P. Francke nombrado Vice-Cónsul de Suecia y Noruega en Matanzas, para que se encargue de dicho Vice Consulado con el carácter de agente comercial miéntras S. M. resuelve su admision como Vice Cónsul propietario.

Lo que de órden de S. E. se anuncia en la Gaceta para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana, 26 de mayo de 1859.—El Secretario en comision.—P. O.—El J. de S., *Manuel Gonzalez del Valle*.

Escelentísimo Ayuntamiento.—Secretaría.—Estando ya resueltas por el E. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion Municipal presentadas por los individuos que se estampan al pié del presente, se les cita por este medio para que ocurran á esta Secretaría dentro de ocho dias á enterarse del resultado de sus referidas instancias, en cuyo término podrán entablar las reclamaciones que tengan por convenientes.

D. Jacinto Presneda, D. Lorenzo Bansells, D. Juan Mes, D. Matías Quevedo, D. Joaquin Cepero, Sres. Pereda, Machado y Cp., D. Tello Mantilla, D. Silvestre Diaz, D. Santiago Cobo, D. José Cabeza, D. José Dominguez, D. Agustin Castelló, Sres. Corujo y Primo D. Pedro Can, D. Tomás Sabis, la Sociedad anónima E. Liceo de la Habana."

Habana, 27 de mayo de 1859.—El Secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte*.

Edicto.—Don Antonio Chacon y Grandal, capitan graduado, ayudante del segundo batallon del regimiento de la Corona, nº 3 de infantería: Habiéndose ausentado de esta plaza desde el dia 9 al 10 del mes de abril próximo pasado el sargento segundo de la quinta compañía del espresado batallon y regimiento Augusto Gonzalez y Alfaro á quien estoy procesando por el delito de desercion con circunstancia agravante, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho Augusto Gonzalez y Alfaro, señalándole el cuartel de la Cárcel de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que cause su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena; sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y publíquese este edicto para que llegue á noticia de todos.—Habana, 27 de mayo de 1859.—Antonio Chacon y Grandal. Por su mandato, *Bernardo de Luis y Sanchez*. 27my

AL PUBLICO.—Debiendo proceder judicialmente el agrimensor que suscribe á deslindar y re presentar la estancia titulada del Cristo, que fué de D. Gaspar de Arteaga y Dª Magdalena Corbera, causantes de D. Alejo y D. Juan Sigler de Espinosa, que estaba ubicada entre el monte vedado, ó parte que es hoy la poblacion de la Punta, y las inmediaciones de la Puerta de la Muralla, se avisa al público para que los que se consideren con algun derecho á los terrenos limítrofes á dicha estancia, se acerquen á mi morada calle de Gervasio, n. 162 en el término de 15 dias contados desde la fecha, llevando los títulos que acrediten las acciones que puedan asistirles, y poder repercutir sus respectivos derechos. Habana, mayo 25 de 1859.—*Ambrosio M. Muñoz*. 3-26

Los Estados Generales de la Armada se acaban de recibir en el depósito hidrográfico del Apostadero, calle de Mercaderes número 90.

TRIBUNALES.

DON ANTONIO DE ESTRADA Y GONZALEZ GUIRAL, gran cruz de las reales órdenes militar de San Hermenegildo y americana de Isabel la Católica, gefe de Escuadra de la Armada naval Comandante general de la marina de este puerto é isla de Cuba &c.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo al marinero Juan Saez, que pertenecia á la dotacion de la frag. mercante española Riel, de 21 años de edad, natural y vecino de Santander, casado, para que en el término de 9 dias se presente en este juzgado á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse fugado de dicha frag. con insubordinacion al capitan de dicha nave; apercibido de no verificarlo de declarársele rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal Habana 25 de mayo de 1859.—Por mandato de S. E. *L. Plácido M. Borrego*.

De Comercio.—Por auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal con la consulta del Sr. Asesor interino Ldo. D. José Miguel Angulo y Heredia en el espediente promovido para la venta del bergantin español *Atalanta*, surto en este puerto, en la disposicion que consta á los pregones del citado buque por el término de 30 dias, y en el órden y forma que determina para casos de esta naturaleza el artículo 608 del Código Mercantil, anunciándose su venta por este órden para mayor concurrencia de licitadores, los cuales podrán ocurrir á la escribanía de dicho Real Tribunal á instruirse del avalúo practicado. Matanzas y mayo 14 de 1859.—*Manuel Zambrano*. 30-21my

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo en treinta numeros consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público que se darán los pregones de ley á un ingenio de elaborar azúcar titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 107 negros de dotacion de ambos sexos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anexidades, tasado todo en 371,174 pesos 7 reales; á fin de que si alguno quisiere hacerle postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reino y Mella*. 30-3my.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de Hacienda ante mí, en los del concurso necesario del Sr. D. Raimundo Pascual Garrich, está prevenido se cite por este medio á todos los acreedores para la junta que ha de celebrarse en el Juzgado, sito en la calzada de la Reina número 30, el dia 11 del mes próximo entrante á las once de la mañana, á fin de que acuerden lo que les convenga sobre la eleccion de nuevo síndico en virtud de la renuncia hecha por el que antes desempeñaba ese encargo. Habana y mayo 21 de 1859.—*Agustin Valerio*. 3-26

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de esta villa ha dispuesto por ante mí se anuncie al público haberse señalado el dia 10 de junio próximo para el remate de una casa de tabla y teja, de alto y bajo, ubicada en medio solar de la calle de Jenes, lindando con D. Pedro Bravo y D. José Canos, perteneciente á D. José Antonio Gomez, retasada en 3,876 pesos 3 reales, á fin de que los que quieran hacer postura ocurran á verificarlo. Cárdenas, mayo 21 de 1859.—*Br. Santiago M. de Escarrea*. 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 27—De Macao y Santa Elena en 195 dias frag. franc. Alexandre, cap. Ferarn, ton. 611, en lastre, á los Sres. Fernandez, Schimper y cp.—Pasageros 393 asiáticos.

De Hamburgo en 60 dias berg. esp. Isabel, cap. Echevarria, ton. 227, con mercancías, á D. G. Gabancho.

De Bilbao en 57 dias berg. esp. Antonieta y Juana, cap. Urrutia, ton. 171, con harina, al capitan.—Pasageros 3.

De Montevideo en 53 dias pol. esp. Mercedita, cap. Duran, ton. 115, con tasajo, á D. J. Mazorra y cp.

De Buenos-Aires en 53 dias pol. española Juanita, cap. Pajés, ton. 214, con tasajo, á los Sres. Escauriza y S.

De Mobila en 9 dias berg. am. Isabel, cap. Reed, ton. 170, con maderas, al capitan.

De Amberes en 71 dias berg. ing. Margaret, cap. Tilton, ton. 200, con ladrillos, á los Sres. Meyer y comp.

De Mallorca, Málaga y Cienfuegos en 97 dias berg. esp. Beatriz, cap. Berguá, tons. 133, con frutos, á los Sres. Rafecas, Vila y cp.—Pasagero 1.

De Montevideo en 51 dias berg. esp. Nueva Carlota, cap. Maristany, tons. 119, con tasajo, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Liverpool en 53 dias bca. esp. Crescencia, cap. Albizu, tons. 224, con mercancías, á los Sres. Clark y cp.

De Mauricio en 61 dias frag. danesa Freija, cap. Sorensen, ton. 180, con efectos, á D. J. M. Morales y cp.

De Liverpool en 57 dias berg. danés J. Hage, cp. Andrea, ton. 282, con efectos, á D. J. M. Morales y cp.

De Montevideo en 51 dias berg. esp. Angel, cap. Roldós, ton. 210, con tasajo, á los Sres. Boy y cp.

☞Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para N. Orleans berg. am. Joseph H. Toone, cp. Burington, por D. F. Schnabelius.

Para Aspinwall vap. am. Star of the West, cap. Gray, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

Para Bahía Honda barc. am. Pilot Fish, cap. Savage, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para Trinidad barca am. Laura, cap. White, por D. J. Pertusio.

Para Falmouth barca esp. Abi, cap. Jaureguizar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Bahia-Honda bca. am. Peri, cap. Thestrup, por los Sres. Escauriza y S.
En lastre.

Para Mallorca berg. esp. Magdalena, cap. Alemany, por los Sres. Samá, S. y cp.
1291 cajas de azúcar.

Para Mallorca y el Estranjero frag. esp. Matancera, capitan Colomé, por los Sres. Samá, S. y cp.
1484 cajas de azúcar.

Para Baltimore berg. am. Kinbard, cap. Larkin, por don J. M. Morales y cp.
240 cajas y 160 bocoyes de azúcar, 75 bocoyes de miel de purga.

Para el Havre frag. frac. Mathuria Cor, cap. Drinot, por los Sres. Cahuzac H.
1850 cajas de azúcar y 2790 millares de tabacos.

Para Fredrikshall berg. dan. Rota, cap. Broberg, por los Sres. Balbiani y comp.
1001 cajas de azúcar.

Para Matanzas frag. am. Hugh, cap. Berres, por los señores Hamel y comp.
En lastre.

Para Chárleston pol. esp. Maria, cap. Sisa, por los señores Rigal, D. y comp.
En lastre.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 28.

Berg. franc. Charles Magne, de Cardiff.
Frag. amer. J. Cobb, de New-York.
Berg. amer. W. M. Gilvery, de Bangor.
Berg. amer. Caroline Eliona, de Filadelfia.
Berg. esp. Amable Teresa, de Buenos-Aires.
Berg. amer. Alrucabah, de Pórtland.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vapor Cárdenas cap. Mas, con 1556 cajas de azúcar.
De id. vapor Comanditario, cap. Serrano, con 1115 cajas de azúcar.
De Sagua la Grande vapor Alfonso, cap. Inchausti, con 398 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol Tres Marías, p. Marrero, con 40 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. J. Carlota, p. Conseiro, con 510 cajas de azúcar.
De la Teja gol. San José, p. Peña, con 116 cajas y 61 bocoyes de azúcar.
De id. gol. Dos Señas, p. Seijo, con 150 cajas de azúcar y 72 bocoyes miel de purga.
De Matanzas g. Margarita, p. Queral, con 600 cajas de azúcar.
De Ganuza s. Angelita, p. Marin, con 510 cajas de azúcar.
De Puerto Escondido g. Vicenta, p. Perez, con 160 cajas de azúcar.
De Manatí berg. Napoleon, p. Diaz, con 7 tercerolas de miel de abejas.
De Banes g. Manuela Josefa, p. Enseñat, con 107 cajas de azúcar y 20 bocoyes miel de purga.
De Baracoa g. Cecilia y Manuela, p. Rosas, con 31 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Esmeralda, p. Souto, con efectos.
Para Bahía-Honda gol. Carmita, p. Escandell, con id.
Para id. gol. Feliz, p. Real, con id.
Para la Ortigosa gol. Bonifacia, p. Perez, con id.
Para Sierra-Morena gol. Anzelita, p. Marin, con id.
Para la Teja gol. San José, p. Peña, con id.
Para Cárdenas gol. Clio, p. Pujol, con id.
Para el Morrillo gol. Teresita, p. Garcia, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS, mayo 26.—Pail. amer. Roset, Collins, de Savannah.
Berg. amer. Lanzarote, Harriman, de Bóston.
Barca amer. Isaac R. Davis, Hand, de Nueva Orleans.
Berg. amer. Richard R. Full, Townsend, de id.

MATANZAS 26.—Berg. amer. Harriett, Adie, de la Habana.
Barca amer. Gramnus, Cuningham, de id.
Gol. amer. S. B. Wheeler, Beaton, de Nueva-Orleans.

SALIDAS.

CARDENAS, 26.—Berg. amer. Demorara, Merithew, para Bóston.
Berg. amer Flying Eagle, Conant, para Nueva-York.
Gol. amer Alice A. Bandel, Atchorn, para Cowes.
Berg. amer. Henry Mathews, Cheney, para Nueva-York.

MATANZAS, 26.—Gol amer. Minerva L. Wedmoro, Robinson para Nueva York.
Berg. bremés Marthin Luther, Shulken, para Falmouth.
Berg. ing. Calliopo, Brauch, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Amsterdam. Saldrá sobre el 28 del corriente el velero y conocido berg. hol. ZUIDERZEE, su capitan De Jong. Admite tabaco en rama y torcido á flete. Impondrán sus consignatarios J. M. MORALES Y CP. 10-20

Cádiz y Sevilla. Dará la vela del 6 al 8 del mes de junio el berg. gol. español RICARDO, al mando de su cap. D. Miguel Mendoza: admite carga y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-25

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá positivamente el domingo 5 de junio próximo la hermosa y muy velera fragata española MAGDALENA, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez: admite un resto de carga á flete y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades. La despachan sus consignatarios los señores PEÑASCO, MARZAN Y Cª 24my

Cienfuegos y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la gol. ISABELITA, pat. Garriga, para cuyos puntos admite carga. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5-26

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera gol. am. ADELINE TOWNSEND, capitan TOWNSEND; recibe carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUSAC H. 15-27

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera fragata americana HAMILTON, su capitan Parker: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete, si se presenta con oportunidad, así como tambien pasageros, á quienes se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores FERNANDEZ, SCHIMPER Y Cª 6-28

Hamburgo. Se despachará el 25 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DEED, su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 3 D. DIDERICO ERDMANN. 20-5

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. am. paquete ISAAC TOUCEY, su cap. Gould: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios núm. 55, esquina á la del Sol, sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-27

New-York. Saldrá el 1º del entrante mes de junio la hermosa y muy velera fragata americana AMANDA, su capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros, á los cuales se brinda esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres. D. S. C. BURNHAM Y CP. 21my

New-York. Saldrá el 30 del corriente el vapor americano CAHAWBA, capitan Bulloch: recibe carga á flete que se embarcará el 29 por el muelle de Caballería. CAHUZAC HERMANOS. 20my

Nuevitas y Manatí. Goleta TRES TERESAS, patron Freire: admite carga á flete y pasageros. Impondrá á bordo su patron en el muelle de Paula. 8-25

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFITA, su patron Piñeiro. Admite un resto de carga á flete: impondrá su patron á bordo. 11-20

Remedios, Perros y Moron. Goleta ADELAIDA: recibe carga y pasageros: impondrá á bordo su patron D. Juan Bautista Di... 8-20

San Petersburgo. Saldrá positivamente á principios de junio la gol. holandesa AREND, su cap. Goopil. Es buque A. Nº 1, forrado y claveteado en cobre y de superior marcha: admite á flete carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y COMP. 15-22

Santander. Saldrá positivamente el domingo 5 de junio la velera corbeta española PERITA, capitan Llenás: admite solamente pasageros, que serán alojados con comodidad y bien tratados. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 28my

Tenerife y Gran Canaria con escala EN VIGO.—Del 15 al 20 del entrante junio saldrá positivamente la fragata española VICENTICA, capitan Hernando: admite carga á flete y tambien pasageros. La despacha en la calle de Chacon número 48 D. GASPAR MADRAZO. 20-28my

Vigo. Saldrá del 28 al 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIX, su capitan Bloin: admite solamente pasageros, á quienes su acreditado capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios NORIEGA, OLMO Y Cª 24my

Vigo y Avilés. Saldrá el 30 del presente mes de mayo la hermosa fragata EUSEBIA, su capitan Casariego. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y COMPAÑIA. 20

Para cualquier puerto del mundo.—Se fleta la velera fragata española JOVEN ELVIRA, de porte de 694 toneladas: es buque construido con la mayor solidez, construccion inglesa, claveteado y emperrado en cobre, y listo para emprender viage. Impondrán en la calle del Empedrado número 72 D. Santiago Alemany y Dols. 8-25

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. paquete am. ROVER, su cap. Draper: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 14 Mayo.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNZUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 30 A

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. EL VAPOR AMERICANO QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, llegará á este puerto sobre el cuatro del próximo mes de junio, y saldrá para Nueva-York el dia siete por la tarde, al mando de su acreditado capitan Schufeldt. Ofrece á los Sres. pasageros un esmerado trato y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite carga á flete. Impondrá, calle de Mercaderes n. 83 su consignatario D. I. M ZANORONIZ. 13-23

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes, y deberá salir los dias 22 á las 5 de la tarde para los mismos puntos, menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus espaciosas y elegantes cámaras, con camarotes de dos literas, pudiendo comunicarse interiormente cuando 6 mas sean tomados por una familia, así como para señoras solas tiene una elegante cámara. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público ilustrado, que tanto lo distingue.

A su llegada á esta, y sin demora, un vapor de los del tráfico de esta bahía tomará á su costado todos los pasageros con sus equipajes y por cuenta de la Empresa los pondrá en tierra, pues se tienen allanadas todas las dificultades para el caso.

Los señores pasageros que entran en este puerto en el vapor americano Isabel, pueden aprovechar la salida de este para aquellos puntos.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 26 Mayo.

New-Orleans. Saldrá positivamente el dia 29 del corriente á las siete de su mañana recojiendo la correspondencia la víspera á las nueve de la noche el vapor americano INDIANOLA, su capitan Souper: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato el referido capitan. Impondrán en la calle de Cuba número 119 sus consignatarios los señores MORA, ALFONSO Y Cª 5-24

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés THAMES, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 8 de junio próximo sin falta, y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall etc.

Los que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán presentar los conocimientos llenos el dia 5 de junio sin falta, y los que la tengan para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Se previene que las cajas estén en buen estado, y marcado el punto de su destino.

Habana y mayo 23 de 1859.—*José T. Crawford*, agente. 24 my.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, de hélice, de la real línea inglesa y anglo americana de Cunard, de 1200 toneladas, su capitan Brownless, verificará su salida el dia 3 de junio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Ofrece á los Sres. pasageros comodidades y un trato esmerado á los pasageros, á razon de á 155 para Nassau, y á 60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 18my.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana, paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasageros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 18 my.

New-York. Saldrá positivamente el 30 del corriente el famoso vapor americano CAHAWBA, capitan Bulloch, de porte de 2 500 toneladas: recibe pasageros, á quienes ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas y ventiladas cámaras, como asimismo el delicado trato de costumbre. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 20my

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.
Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen, capitan Tinker. | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
O. Queen.	Sábado, mayo 21...	Miércoles, junio 8.
Vanderbilt.	Sábado, junio 4...	Miércoles, junio 22.
Ariel.	Sábado, junio 18...	Miércoles, julio 6.
O. Queen.	Sábado, julio 2...	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt.	Sábado, julio 16...	Miércoles, agosto 3.
Ariel.	Sábado, julio 30...	Miércoles, agosto 17.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-12A.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.
VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.
Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia		$ 5 00 cs.
Reses viejas		3 00
Idem de dos años		2 50
Idem añojos		2 00
Cerdos		70
Pájaros, el ciento		2 50
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril		$ 62½ cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara		25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés		8 00
Ladrillos y baldosas, millar		9 00
Tejas		10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guías y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala.
Mayo 17-Año.

150 garrafones ginebra (Campana)	2¾ rs. uno.
100 idem de vinagre	9 rs. uno.
1000 sacos arroz	9½ rs. arroba.
200 cajas velas composicion	$34 ql.
350 cajas de bacalao	Reservado.
200 canastos patatas	Vista.
225 jamones (Ancla)	$34 ql.
161 idem	$30 ql.
71 pipas, 12 medias, 12 cuar as } Vino Benicarló	$41 pipa.
80 sacos garbanzos	12 rs. arroba.
736 sacos de maíz	5 rs. arroba.
100 cuñetes de mantequilla	$16 ql.

Compañía general Cubana de navegacion por vapor.

Vapor esp. Habanero. Cap. D. Gaspar Ortega.
VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Mayo 28—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 29.
29—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
30—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 31.
31—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
Junio 1º—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.
Junio 11—Saldrá de Cuba á las cuatro de la tarde y llegará á Manzanillo el 12.
12—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 13.
13—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 14 por la mañana donde los Sres. pasajeros se trasladarán al Isabel.

NOTAS.—1ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.
3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana. 28 My

Vapores Rápido é Isabel. Capitanes D. A. Menendez y D. J. R. Burguero.
VIAJES DE BATABANO A TRINIDAD.

Saldrán de Batabanó todos los miércoles y sábados despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los mismos dias por la noche.

Idem.—De Cienfuegos para Trinidad los juéves y domingos á las 9½ de la mañana y llegarán los mismos dias á dicho punto.

RETORNO.
Saldrán de Trinidad los sábados y mártes á las 10 de la mañana y llegarán á las 3 de la tarde.

Idem.—De Cienfuegos los mismos dias á las 12 de la noche y llegarán á Batabanó los miércoles y domingos donde los Sres. pasajeros hallarán un tren estraordinario que los conducirá el mismo dia á la Habana. 28 My

Vapor Pelayo. Capitan D. Juan Bta. Mendezona.
VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Mayo 29—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 31.
31 de Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de junio.
Junio 1º de Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2 de Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.
Junio 6—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
7 De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8 De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9 De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la mañana.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.
5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasaje.

CONSIGNATARIOS.
Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
Nuevitas: los señores Santos, Gibbs y compañía.
Pto. Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa: Sres. Monés, Hº y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 26-My

Vapor Cuba. Capitan D. José María Arriaga.
VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Mayo 18—Saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua el 19.
19—De Sagua y llegará á Nuevitas el 20.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el mismo dia.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.

RETORNO.
Junio 2—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 3.
3—De Baracoa y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Sagua el 6.
6—De Sagua y llegará á la Habana el mismo dia por la tarde.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con ese destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigírseles otro pasaje.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos Gibbs y Cp.
En Pto.-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Luis Ros y Cp. 6-My

Vapor Almendares, cap. D. R. Casariego.
VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche regresando de Matanzas para la Habana, los mártes á las 7 de la mañana.

Idem de la Habana para Matanzas los miércoles á las 10 de la noche, regresando de Matanzas para la Habana los juéves á las 11 de la noche.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los sábados á las 10 de la noche regresando de Cárdenas y Matanzas los domingos á la hora de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp. 20-A

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.
Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas al mismo dia.
1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde, y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.
5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviere embarcada á la llegada del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se halla á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del administrador. SAN PELAYO, P. Y CP. 21-My

Vapores Cárdenas, Comanditario y Carolina.

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes...	El Cárdenas á las 6 de la noche.
Miércoles.	El Comanditario id. id.
Juéves...	El Carolina id. id.
Viérnes...	El Cárdenas id. id.
Sábado...	El Comanditario id. id.
Lúnes...	El Carolina id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Lúnes...	El Comanditario á las 8 de la noche.
Mártes...	El Carolina id. id.
Miércoles.	El Cárdenas id. id.
Juéves...	El Comanditario id. id.
Sábado...	El Carolina id. id.
Domingo..	El Cárdenas id. id.

Los mártes, miércoles y juéves solo admitirán estos buques para Cárdenas algunos retornos muy precisos para las fincas, porque solo se demoran un dia en dicho punto para recibir carga. Los viérnes y sábados podrán cargar los Sres. hacendados lo que gusten salvo casos imprevistos.

Precio de pasajeros de popa $4 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85. 20-F

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Se suspenden los viajes del vapor COLON hasta nuevo aviso, y el del CONCHA del 28 del presente. Desde el dia 1º de mayo hará el CONCHA los viajes generales en el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.
Saldrá los mártes á las nueve de la mañana de Bailen, á las diez de Punta de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las dos de la Coloma y á las seis de Dayaniguas para Batabanó.

La goleta REEMPLAZO, su patron D. Antonio Paycurich, saldrá los domingos de Batabanó para la Coloma y Colon.

NOTAS.
1ª La carga destinada á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, que embarcará el vapor CONCHA, y la dirigida á la Coloma y Colon, que conducirá la goleta REEMPLAZO, se remitirá á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes.
2ª Los precios de pasaje y carga serán los de la tarifa general de la Compañía.
3ª Todo viaje se considerará concluido al llegar los buques á los respectivos muelles.
4ª Para que pueda embarcarse sin demora la carga en Batabanó se suplica á los señores remitentes que el mismo dia que la despachen en el ferrocarril entreguen las guías y conocimientos en el escritorio de la empresa, calle de la Cuna, número 99.—Habana y abril 25 de 1859. 27 ab

Vapor esp. Victoria. Capitan Don José R. Prida.
VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Mayo 24—Saldrá de Cuba á las 12 del dia y llegará á Baracoa el 25.
25 De Baracoa y llegará á Gibara el 26.
26 De Gibara y llegará á Nuevitas el 27.
27 De Nuevitas y llegará á la Habana el 30.

RETORNO.
Junio 4—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7 De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8 De Gibara y llegará á Baracoa el 9.
9 De Baracoa y llegará á Cuba el 10.

CONSIGNATARIOS.
Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara: don J. Munné.
Baracoa: Sres. Monés y hermanos.
Cuba: los señores Riera, hermano y Co.

NOTA.—La carga se recibirá el 31, 1º y 3, en el muelle de Paula. 26-My

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 27 DE MAYO.

Azúcar, cajas	5779
Idem, bocoyes	169
Miel de purga, bocoyes	75
Tabacos, millares	2590

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	5518
Miel de purga, bocoyes	95
Miel de abejas, tercerolas	7

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	6461
Millares de tabacos	449
Café, arrobas	8
Libras de tabaco en rama	2530
Miel de purga, bocoyes	75
Aguardiente, pipas	105

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE MAYO DE 1859.

500 cajas de jabon	8¾ ql.
9000 quintales de tasajo	Reservado.
110 sacos arroz semilla (Valencia)	10 rs. ar.
Barriles manteca	$18 ql.
Cuñetes idem	$19 ql.
110000 piés pino de tea	$30½ millar.
300 barriles de patatas	Reservado.

NOTA.—En Matanzas se vendió el cargamento de tasajo del "Angel," para esta á 17½ rs. ar. con 2, 4, y 6 meses.

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ms-10my

Sobre 200 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, y sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP. 29M

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Ribadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 145-11l

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres. RAFECAS, VILA Y CP. 1 año.-11 F.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Bilbao, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Málaga, Alicante, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 113 los Sres. REBULTA Y CP.

Sobre Madrid, Sevill, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALDISNELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, Paris, Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Chárleston, Nueva Orleans, Aspinwall y Panamá y San Francisco de California las dan por pequeñas que sean las cantidades. F. G. BOMBALIER Y COMP. 94-5F

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 63, LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon Granada, Huelva, Jaen Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, y Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, de Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NOMREGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las girarán á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 79 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6m-15f.

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. CH. CARO Y CP. 3me-1ag

ALMONEDA.

El lúnes 30 del corriente á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematará en esta á uso de feria un negro cuartado en 100 pesos, de oficio tabaquero.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor quinto, y á consecuencia del intestado de D. Ramon Carrodeguas, se ha de rematar por esta Almoneda el mártes 31 del corriente á las cuatro de la tarde la carbonería quedada al fallecimiento de dicho individuo, situada en la calzada de Jesus del Monte número 383, junto á la esquina de Toyo, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad General del Crédito Mobiliario Y FOMENTO CUBANO.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

Escavacion.	Terraplen.
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
3,823	10,821

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.
89 metros cúbicos.
Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41.
El director general, Julio Durege. 5 myo.

Compañía Española del alumbrado DE GAS.—Estando dispuesto por la Junta general que los actuales títulos de accion se cambien por certificados, y debiendo ya convertirse en estos los bonos emitidos para la total estension de cañerías, los poseedores de unos ó otros se servirán pasar á la secretaría de la Empresa, sita en la calle de Villegas núm. 91, todos los dias no festivos hasta la una de la tarde, con el todo ó parte de sus acciones y bonos para verificar dicha conversion. Habana y mayo 17 de 1859.—*A. Medina*, secretario. 19-20

Montepío Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero ... Rvn. 133.890,165
Depositado en el Banco de España ... 36.466,000
Suscritores ... 23,094
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 163. 11 E

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 10 de 1859.—*Juan V. Crawford*. Al. 10 ms.

Balance de la sociedad "Crédito Agrícola Mercantil Cubano," en liquidacion,

en la tarde del sábado 7 de mayo de 1859, con inclusion de las operaciones del dia, comparado con el de su entrega á LA ALIANZA en 8 de noviembre de 1858.

ACTIVO.

	8 de noviembre de 1858.	7 de mayo de 1859.
Accionistas	1.012.375 00	1.012.375 00
Caja	46 19	
Crédito Industrial	266 37	
Propiedades en producto, ingenio *Montaña* (1)	622.677 12	622.677 12
Propiedad de esclavos (2)	25.925 19	25.925 19
Propiedades en producto, Sociedad Providencia	250.000 00	250.000 99
Documentos descontados	69.237 33	55.740 00
Acciones de empresas industriales (3)	372.690 00	366.805 00
Sociedad Providencia	17.784 12	10.675 73
Comisionados	28.278 91	26.468 27
Subdirectores de La Providencia	2.889 50	
Administracion de propiedades	10.018 81	22.599 30
Créditos vencidos	10.208 00	16.705 38
Deudores varios	3.367 19	3.626 09
Ganancias y pérdidas	207.186 81	207.186 81
La Providencia, cuenta de gastos		10.592 32
Gastos de todas clases		24.405 95
J. P. Taxil		7.062 39
Vicente Gortari		418 00
	$2.632.941 62	2.663.262 55

PASIVO.

	8 de noviembre de 1858.	7 de mayo de 1859.
Capital	2.000.000 00	2.000.000 00
Depósitos sin interés	40.054 87	54 87
Depositantes	22.495 56	7.138 87
Obligaciones á pagar	521.614 44	505.697 49
Depósitos con interés	41.050 00	21.700 00
Acreedores varios	476 75	270 44
Subdirectores de La Providencia		1.270 31
Proventos de La Providencia en 1859		23.646 45
La Alianza		103.486 12
Anticipos por cuotas de La Providencia	4.250 00	
	$2.632.941 62	2.663.262 55

Habana, 7 de mayo de 1859.—El director general, *Juan A. Colomé*.

(1) En el activo de la Compañía no figura el azúcar que ha producido el ingenio *Montaña* en la presente zafra por no haberse enagenado ninguna parte de dicha cosecha, que aproximadamente será de 3000 cajas, de las cuales hay ya depositadas en los Almacenes de San José 1645 cajas.

(2) Los esclavos que figuran en esta cuenta están inclusos en la dotacion del ingenio *Montaña*, formando por lo tanto parte de ella.

(3) El análisis de esta cuenta se encuentra hecho y adicionado á la memoria que presentará la Comision liquidadora á la Junta General de 25 del corriente, y en las oficinas podrán los señores accionistas recibir todos los datos que deseen sobre dicha cuenta, y demás que componen el balance.

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno CUBANO.—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llarena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 112. My-13

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:

"El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.

Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Masana*. 2Ab

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$ 10,349	"
Agosto	24,512	4
Setiembre	36,098	"
Octubre	23,403	4
Noviembre	6,109	4
Diciembre	24,467	"
1858.		
Enero	37,023	"
Febrero	42,050	4
Marzo	46,010	4
Abril	21,495	"
Mayo	23,245	4
Junio	18,244	66
Julio, por el total de	21,691	66
Agosto	18,196	34
Setiembre	25,685	"
Octubre	12,379	"
Noviembre	23,787	56
	$ 442,163	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remitan á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Masana.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ½ p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:

½ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p. % ½.

¼ p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. % ¼ p. %.

⅛ p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ⅛ p. % en completo del 1⅛ p. %, y á los que no lo hayan adelantado ⅛ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general convocada para el dia 15 del corriente por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de esta Compañía, y de conformidad con el 40 de los mismos, se convoca nuevamente á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, á quienes conforme al artículo 53 corresponde asistir á dicho acto, que ha de tener lugar el dia 4 de junio próximo entrante á las 6 de la tarde en la casa calle de San Ignacio número 20½, con el objeto de elegir Director general, segun lo previene el artículo 38, siendo válida, constituida con el número que concurra de conformidad con el artículo 55, trascribiéndose el tenor literal de los artículos que van citados para inteligencia de los asociados.

Art. 38. La Direccion administrativa pertenece á los fundadores, quienes la ejercerán en nombre y con la firma de uno de ellos y asegurarán la buena gestion de los intereses de la Compañía, dando la fianza que establezca la junta general. A falta de los fundadores el cargo de Director será amovible, renovándose cada tres años su nombramiento, que hará el gobierno á propuesta en terna de la Junta General.

Art. 53. La Junta General se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion, cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el número de 100, máximo de los vocales.

Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas de un voto.

Art. 55. La Junta general no podrá deliberar en su primera reunion si no reune la tercera parte de los socios convocados. Si al primer llamamiento no se reune este número se repetirá la convocatoria en los primeros quince dias, y la Junta general se constituirá con los socios que asistan. Sin embargo en este caso la Junta no podrá deliberar sobre otros puntos que los que indique la convocatoria.

Habana y mayo 19 de 1859.—El Subdirector general, *Juan A. Colomé*.

Señores suscritores.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.	D. Ramon Pebles.
	D. Francisco Pimienta.
D. Francisco Arango.	Dª Ana C. Garcia.
D. Máximo Arozarena.	D. Miguel Gaston.
Dª Maria de Jesus Arozarena.	D. Ricardo García Oña.
D. Antonio Acea.	Conde de Gibacoa.
Marqués de Almendares.	D. Eulogio Gonzalez.
D. Mariano Averhoff.	D. Fernando Hernandez.
Gran Azucarera.	Dª Juana Hernandez de Iznaga.
D. Julian Arango.	D. José Hernandez Abreu.
D. Ramon Amaro.	D. Antonino Jimenez.
Dª Manuela Ayllon de Castro.	D. Juan Bta. Lanz.
Conde de Casa Barreto.	D. Isidro Lopez Ramos.
D. Pio Bastida.	D. Pedro Lacoste.
D. Manuel Bulnes.	D. Pedro Lamar.
D. Gaspar Alonso Betancourt.	D. Cárlos Lopez.
	Sres. Mora, hermano y Cp.
	D. Ignacio Montalvo y Calvo.
D. Mateo Barreto.	D. José María y Dª Isabel Morales.
D. Celestino Bataille.	D. Cárlos Malibran.
D. Zenon Boudet.	D. Leon Martiartu.
D. Simon de Cárdenas.	D. Manuel Moré.
Herederos de Don Ignacio Crespo.	Sres. Mora, Alfonso y Cp.
D. Justo German Cantero.	D. Julian Oñate.
Herederos de Dª Isabel Caballero.	D. Joaquin de Peñalver.
D. Antonio de Córdoba.	D. Elias Ponvert.
D. Inocencio Casanova.	D. José Padró.
D. Miguel G. Cantero.	Dª Dolores de Palomino.
D. Luis E. Chacon.	D. Joaquin Pedroso y Barreto.
D. Anastasio Carrillo	D. Francisco Pedroso y Pedroso.
D. Pedro Cameron.	D. Fernando Palacios.
Dª María del Cármen Cabanillas.	Sres. Bizarro y Fortun.
D. Juan Campe.	D. Diego J. Palacios.
D. Pedro Mª Cardona.	D. José Pizarro y Gardin.
D. Francisco Carrillo.	Sres. Quintero y hermano.
D. Domingo G. Capote.	D. Ambrosio Mª Rondon.
D. Cipriano Casamadrid.	D. Juan de Dios Reyes.
D. Baldomero Delgado.	D. E. Reygondaud.
Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.	D. Pedro A. Romay.
D. Miguel Dusac.	D. Luis Roca de Togores.
D. Félix de Durruty.	D. Pedro Reynaldos.
Marqués Du-Quesne.	D. Telesforo Sotolongo.
D. Francisco Antonio Duthill.	Herederos de D. José de los Santos.
D. Juan Bta. Entenza.	D. Juan N. Stable.
D. Miguel de Embil.	Sociedad Territorial Cubana.
D. Manuel Estrada.	D. Cosme de la Torriente.
D. J. M. y P. L. Hernandez.	D. Agustin Ugarte.
D. R. Fritze y Cp.	D. Matías Velasco.
D. Ramon Fernandez Forns	Sres. Vidal Junco y Cp.
D. José de Frias.	D. Augusto Villeneuve.
Conde de San Fernando.	D. Juan Xenes.
D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	D. Félix Iznaga.

20my

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo en un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, ratificando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion lo mas tarde en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion jurada en que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando no es así, ha parecido oportuno recordarlo á los Sres. asegurados y tambien á los individuos que tienen ofrecidas sus espediciones de oficio y que, cuando de fuera de la Habana se remitan los documentos, se haga por conducto de los que puedan hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 8 de 1858. Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.

Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 25F.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que los hacen efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10?

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 6 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7 D

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros Mútuos sobre la vida de los esclavos.

Debiendo tener efecto la Junta General de esta Compañía por terminacion del tercer año social se cita por los periódicos de esta capital á los Sres. socios miembros de la misma que deben concurrir segun el artículo 55 de los Estatutos el dia 10 del entrante junio, á cuyo efecto se espresan sus nombres, siendo la reunion en la casa que ocupan las oficinas, calle de Cuba núm. 26.

Cuba	D. Juan B. Callis.
	D. Diego de la Tejera.
	D. Raimundo Berdereau.
	D. Andrés H. Cassard.
	D. Federico Girundi.
	D. Manuel Colás.
	D. Lino V. Sanchez Limonta.
	D. Emilio Noblet.
Cienfuegos	Sres. Jimenez y hermano.
	D. Agustin de Senie.
	D. Pedro R. Dorticos.
	D. Pedro Abreu Chancino.
	D. Francisco Abreu Chancino.
Lagunillas	D. Ramon Plá.
	D. Antonio M. Mora.
Sgo. de las Vegas	D. Francisco N. Garro.
Bejucal	D. Manuel G. Aranzo.
Habana	D. Francisco Jener Calleja.
Guanajay	D. Manuel Clemente.
	D. Pablo J. de Orta.
Sagua	D. Santiago Rubí.
	D. Eligio de Lima.
	D. José M. Cartaya.
	D. Guillermo Mildenstein.
	D. Francisco R. Cartaya.
Sancti Spíritus	D. Francisco A. Marin.
	D. José G. Torre.
San Antonio	D. José Armas Acosta.
Matanzas	D. Rafael Cabrera.
	D. Félix Soloni.
	D. Gerónimo Rosique.
Guamutas	D. Luis Montenegro.
Stá. Mª Rosario	D. Juan de la Cantera.
	D. Blas Baludo.
Trinidad	D. José N. Cantero.
	D. Camilo Marin.
	D. Félix Iznaga.
	D. Isaac Boyd.
Cárdenas	D. Cárlos Wilson.
	Sres. Mun y hermano.
	D. Eusebio Morales.
	D. Jaime Lawton.
	D. Ambrosio G. Chaves.
	D. Cárlos Acosta.
Jiquimas	D. Isidro de Castro.
	D. Tomás Rodriguez.
	D. Juan N. Montenegro.
	D. Miguel J. Barbería.
Guantánamo	D. Cayetano Isalgul.
	D. Victor Sawon.

Habana, mayo 19 de 1859.—El Subdelegado de Gobierno, *Manuel de Cortazar*. 13 20

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

D. Antonia Perez.	D. Francisco Annebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saínz.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
	D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez.	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Andrés Carrasco	
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Melian.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Plañol.	D. José Fernandez Campronar.
D. Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
D. Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Carech.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubanet.	Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colins.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Srª Vdª de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. José G. Solís.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casamijana.
D. José Larrauri.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pulido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales*. 13 Ab

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837,845 5
Depósitos pagados	1.635,891 1¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473,736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó *capitalizándolo mensualmente*.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó *capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales*, *semanales*, ó *el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estranjero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

La Algodonera. El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la Junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana," cuyo acto tiene á bien presidir el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que tienen ofrecidas sus suscriciones para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 26-8

Seguros contra incendios A PRIMA FIJA. LA UNION, Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1.600,000 pesos.—Esta compañía garantiza contra incendios y esplosiones del gas de alumbrar mediante una prima fija anual.

Además de su capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:

La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.

Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.

Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, altos de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*

Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.

Sr. Editor de "El Redactor."

Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union*, y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.

Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.*

Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.

Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.

Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistia en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union*, cuya sucursal dirige V. en esa capital. Cumplido ecsactamente por esa empresa el contrato de seguro que habia formado conmigo, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, del que solo he salvado la parte asegurada por *La Union*, debo á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido totalmente mi porvenir.

Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que sin pretender molestarme, ni buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.

Los hechos como el que ahora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.

A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M. —*Francisco Dols.* 29 Ab

EL Iris, Compañía General Cubana, —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-st

Compañía de caminos de hierro de LA HABANA.—La Junta Directiva de esta Empresa, en cumplimiento de los acuerdos de la General, ha dispuesto el reparto de un dividendo de cinco por ciento sobre el capital emitido en acciones, como beneficio resultante del balance del primer semestre del año social, pudiendo servirse los Sres. accionistas ocurrir desde el 24 del actual á la Tesorería de la Empresa por su contingente.—Habana, 21 de mayo de 1859. *Ramon de Palma*, Secretario. 6-22

Compañía española del alumbrado de GAS.—Habiéndose estraviado el bono nº 382 de $233-6 rs. á favor de D. Pedro Tineo; el nº 370 de $183 6 rs. de D. Francisco de Paula Retortillo; el nº 290 de $52-4 rs. á favor de Dª Mercedes Diaz Imbrechte; el nº 331 de $52-4 rs. á favor de D. Feliciano Serrano de la Rosa, y el nº 334 de $78 6 rs. á favor de D. Luis Navarro, todos emitidos en 15 de abril de 1858, se hace saber al público que en el término de quince dias de la fecha si no se hiciere reclamacion alguna quedarán nulos dichos bonos proveyendo de otros á los interesados.—*A. Medina*, secretario. 3-26

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p. % consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los coasociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18P

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600,000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar*.

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de la Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto-Rico.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ms. 16 R

Naviera Catalana, Compañía de Seguros MARITIMOS. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.—Por disposicion del Sr. Presidente de la comision liquidadora de esta sociedad se hace saber por este medio que el Sr. D. José María Mora ha participado el estravío de los recibos provisionales emitidos por la administracion de la misma que justifican el pago del 50 por 100 sobre 10 acciones números 598 á 607, que ella representa, y sobre otras 10 marcadas con los números 608 á 617, que representa D. Manuel H. Mora, de quien es apoderado, solicitando se le provea de los respectivos duplicados. Lo que se hace con derecho á reclamarlo dentro el término de quince dias desde la fecha de esta publicacion; quedando nulos los recibos, si no se presente reclamacion en contrario se despacharán los duplicados correspondientes, como se solicita. Habana, mayo 26 de 1859.—El secretario de La Alianza, *Joaquin de Gascue*. 15 28mayo

Compañía del Ferro-carril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de 22 del corriente acordó que se cite á los señores accionistas para la junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 12 de junio próximo á las cinco y media de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad, destinado á las sesiones, haciéndose presente á dichos señores accionistas que además de los asuntos ordinarios de la Compañía se tratará para la determinacion que convenga sobre la fusion de acciones del tronco, segundo tramo y ramal á Cláudio. Matanzas y mayo 25 de 1859.—*José María Casal*, secretario. 15-27my

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la Junta general convocada para el dia 25 del corriente, con el objeto de dar cuenta del estado de la liquidacion de la Compañía se cita nuevamente para que igual fin se ha de verificar el dia 8 del próximo junio á las 6 de la tarde en las oficinas de La Alianza, calle de San Ignacio número 94, en el concepto de que se constituirá la Junta cualquiera que sea el número de Sres. accionistas presentes y el de las acciones por ellos representadas.

Habana, 26 de mayo de 1859.—Joaquin de Gascue, secretario. 11-27

Sociedad Anónima Mina Santa Teresa, Y PRODUCTOS BITUMINOSOS DE LA ISLA DE CUBA.—Por acuerdo de la Junta general estraordinaria que tuvo efecto el 16 del corriente se convoca á otra junta tambien general estraordinaria para el miércoles 1º del próximo mes de junio á las 5½ de la tarde en la casa calle de Cuba número 119, y se suplica á los señores accionistas su asistencia, pues debe tratarse en dicha junta de la enagenacion de las propiedades de la Empresa, y de la liquidacion de la Sociedad. Habana, 26 de mayo de 1859.—El secretario interino, *Tomás Lopez*. 3-27

Empresa de caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.—No habiendo tenido efecto la Junta general de accionistas convocada para el 18 del que cursa por falta de asistencia de la mayoría legal la Directiva ha señalado de nuevo el dia 5 de junio próximo á las 5 de la tarde, en la morada del Sr. Presidente D. Rafael R. Torices, calle de la Habana n. 45, en concepto de que dicha junta se verificará sean cuales fueren el número y representacion de los socios que concurran, y que en ella como continuacion de la anterior se presentará el informe de la comision encargada del ecsámen de las cuentas y presupuestos, y se tratará de los demás particulares pendientes. Habana, mayo 24 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-26

AVISOS VARIOS.

A D. José Ferrer, D. Diego Antonio Martinez, D. Angel Fernandez García, D. Tomás P. Almenara, D. Juan José Palarea y D. José Santa María, suscritores al Porvenir de las Familias se les cita por que el 28 del corriente se presenten en la oficina de dicha Sociedad, calle de los Oficios número 79, para un asunto que les interesa. Habana y mayo 27 de 1859. 3-28

El que suscribe, agente comisionista, tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos, y del público en general, haber abierto su escritorio en la calle de Mercaderes número 95, casa de la Srª Condesa de Lagunillas, agencia número 5, donde continuará con la actividad que tiene demostrada, haciéndose cargo de comisiones no solo para la ciudad é interior de la Isla sino tambien para Ultramar. Asimismo ofrece sus servicios para todo lo concerniente á la fabricacion de casas á estilo español, francés y americano, pudiendo los que gusten avisarse con él en el punto indicado y en su morada, calzada de Belascoain número 26. Habana, mayo 26 de 1859.—*Domingo Barranco G de Tejada*. 3-27

Se vende la goleta Teresita, antes Adelaida, de porte de 460 cajas y de 11 cuartas de calado, forrada y claveteada en cobre, se halla fondeada en Tallapiedra. Impondrán en la calle Real de Jesus María número 122. 10-19

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11Ab

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la Isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro espreso para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber conciliar sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán acierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios. *Ranguillo, Orus y Cp.* 90-24ab

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English speken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas & Cº Havana. 1-st

En el antiguo tren de D. Benito García que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. don Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 7 rs. y la de cascajo á 7. Los Sres. consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren ó en el almacen del Sr. don Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, en el almacen del Sr. don José Gabarga, y plaza de Armas en la punta del tinglado del muelle de Caballería, á don Francisco Cordero. 69 2My

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman y Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Reding y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. 90-15A

La persona que se considere con derecho á 2 cajas marcadas E. G. & C. conteniendo al parecer tabacos torcidos, que fueron embarcadas en esta á principios de abril próximo pasado para Mobila, en la goleta americana John B Myers, su capitan Cobb, puede acudir para mas pormenores á casa de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. 6 24

Se vende el bergantin español Nuestra SEÑORA DEL PILAR, de 105 toneladas, forrado en cobre hace seis meses y claveteado en lo mismo, construido en 1857, de escelentes maderas y clasificado en el Lloyd Universal. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. D. J. M. Morales y compañía. 18my

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

El Vizconde de Bragelonne, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. fs., encuadernada 5.
El Conde de Monte-Cristo, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
La Reina Margot, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
Los Cuarenta y Cinco, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
Ernesto Maltravers y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
Eugenio Aram, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
Godolphin, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
Confesiones de un soltero, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
El Collar de la Reina, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
Juan el Trovador, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Juana Eyre, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Mirta, 1 t. á la rústica 1 rl.
El Tulipan Negro, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
La Herencia de mi Tio, 1 t. á la rústica 2 rs.
Rafael, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Las Dos Estrellas, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
La Batalla de la Vida, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
La Mina de Oro, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Noche y Mañana 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
Fé, Esperanza y Caridad, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
El Castillo de Grantley, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Susana de Estouville, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
La Señora de Sommerville, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
La Herrería de Nogarett, 1 t. á la rústica 2 rs.
El Cazador Errante, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
Agueda y Cecilia, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Un drama en el mundo parisiense, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Ulrico Werner, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
El Buhonero, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
El Brujo de la Montaña, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
El Conde de Lavernie, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
Un Padrastro 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
El Guarda-Bosque, 1 t. á la rústica 1 rs. encuadernada 4.
Un amor misterioso, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Bellah, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Las Hijas de Luna, 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$
Los Cazadores de Cabelleras, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Las alas de Icaro, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Aventuras de Hércules el Atrevido, 2 ts. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
La Bella Gabriela 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
Magdalena, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
Historia de un Soltero, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
Otros tiempos, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
La Guardilla de Rosa, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
La Sociedad de las Mugeres, 1 t. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
El Rabo de un tigre, 1 t. á la rústica 2 rs.
Los Médicos en la China, 1 t. á la rústica 2 rs.
Octavio, 2 ts. á la rústica 2 rs.
La Loca de Savenay, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Un matrimonio en provincia, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
Las Catacumbas de Paris, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
La Casa del Baño, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
Joaquin Dick, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
Ambarina, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
El Jorobado, á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
Mark Brandon, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
Los Quemadores, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
Una verdadera mujer, 1 t. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
Mont-Reveche, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.

Libros casi regalados. Se realizan todos los de un libro situado en la plaza de S. Francisco, portales de Armona: los precios son fabulosos y el surtido de obras instructivas y alguna rara. 4-24

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la isla, iluminadas con acuarelas, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 My.

Gramática castellana de D. Juan Claudio Diaz. Hállase de venta á 4 rs. ftes. el ejemplar en la Principal, papelería situada en la plaza de Tacon. 6-24

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo imprescindible á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS calle del Obispo n. 121. 12 Ju

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S Ignacio 10. My 17

Agencia de periódicos estrangeros. Continua abierta la suscricion á dichos periódicos, en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 16-11

Voyages dans L' inde par le Prince Alexis Soltikoff, troisieme edition illustrée de lithographies à deux teintes par De Rudder Marchais, Lehnert F. Cupper, Gerlier, Robineau &. d'après les dessins de l' Autor. Un tomo en 4º mayor pasta de mucho lujo 10$.

GALERIE DE FEMMES CELEBRES par M. Sainte Beuve, 1 tomo en 4. mayor con cantos dorados y pasta de lujo 10$: librería de Sauz, calle de la Muralla n. 23. 13-14

Jahr. Manual de materia médica homeopática, ó resúmen de los principales efectos de medicamentos homeopáticos con indicacion de las observaciones clínicas, 2ª edicion, enteramente refundida 4 t. en 4º, en pasta, $8 4 rs. Medicina homeopática doméstica la mas completa que se ha publicado hasta el dia, con esplicaciones populares de Anatomía, Fisiología, Higiene é Idropatía y un tratado de cirugía doméstica con láminas intercaladas en el testo 2 t. 4º, en pasta, de esmerada impresion, con 500 páginas cada tomo, $8 4 rs. á los que tomen la obra conforme vaya saliendo despues $10: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 10-18

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 200 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á $2 ejemplar. 27R

A los libreros y comisionados de libros. En la calle del Empedrado n. 16, se venden por su comisionado 250 ejemplares del Vignola, ó sea tratado de arquitectura sumamente útil á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. etc. Tambien una Enciclopedia de música para piano de 36 piezas, y otras muchas obras ilustradas. Todo á precios convencionales.

Para verse con su encargado en dicha casa todos los dias de doce á tres de la tarde. 10-17

Devocionarios hermosísimos á precios baratos: Se ha recibido una hermosa coleccion de Devocionarios diversos con Semana Santa de varios tamaños en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 102 27mz.

Breviarios romanos desde el tamaño grande de camara hasta los mas pequeños, con ricas encuadernaciones. Octavarios diurnos, fiesta de Corpus, Semana Santa. Misales ceremonial de Obispos, Rituales y un surtido general de esta clase de libros: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 10-18

El Museo Universal periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas. Precio $4 2 al año en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 10-18

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envía al lavado, sirviendo á la vez para las dos clases de personas, ya con familia, y imprenta EL IRIS calle del Obispo n. 121. 15 Jn

A los asturianos. ALBUM DE UN VIAJE POR ASTURIAS, por don Nicolás Castor de Caunedo.—Agotada en breves dias la primera tirada de este interesante opúsculo, se ha dispuesto la segunda edicion, que se ofrece al buen juicio de los nobles hijos de Asturias.

Se recomienda eficazmente á nuestros paisanos la adquisicion de una obra tan curiosa é instructiva, que recuerda la gloriosa historia de nuestro Principado.

COLECCION DE POESIAS, en dialecto asturiano, obra muy curiosa y divertida.

CANTOS DE JORGE, poesías escelentes escritas por uno de nuestros mejores poetas.

Se venden en la Habana, en casa del señor don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios, núm. 12, calle del Obispo núm. 14, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. Precios: El Album, 4 rs. fts. La Coleccion de poemas 1$ y los Cantos de Jorge, 4 rs. fs. 38 15ab.

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos. 1E

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 18, entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 16D

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y ...

Papeletas de convite para entierro, se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121, contiguo á la Galletería de Santo Domingo. 13-D

HABANA.

VIERNES 27 DE MAYO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

[illegible], abril	23	NUEVA-YORK, mayo	20
[illegible], abril	29	NEW-ORLEANS, mayo	26
[illegible], abril	12	CHARLESTON, mayo	19
[illegible], mayo	8	MEXICO, abril	2[illegible]
[illegible], mayo	3	VERACRUZ, mayo	[illegible]
[illegible], mayo	8	VALPARAISO, [illegible]	[illegible]

Si alguna duda pudiera cabernos acerca de la oportunidad con que acudimos á recordar en nuestro número del 8 del actual los términos esplícitos de nuestra legislacion sobre patentes de privilegio de introduccion, bastaríanos para disiparla la lectura de un artículo que publica hoy uno de nuestros colegas, y en el cual á vueltas de cien contradicciones, confesando y negando lo sentado por nosotros, se incurre en los errores mismos que pretendemos estirpar, y contra los cuales levantaremos nuestra voz uno y otro dia, porque en ellos va envuelta nada menos que una suposicion de derechos imaginarios en favor del interés privado para abusar de los menos avisados ó enterados acerca del texto y verdadera inteligencia de nuestras leyes.

En nuestro artículo, despues de esponer los términos mismos de la Real Cédula sobre patentes, dedujimos: 1º que el privilegio de introduccion no lo concede la ley por importar en el país *el resultado* de un invento hecho en otros, sino por introducir, por aclimatar, digámoslo así, el *invento mismo*, poniéndolo en práctica y proporcionando así al país, no el objeto inventado, sino la industria de ejecutarlo: 2º que el privilegio de introduccion concede solo la esclusiva para la elaboracion, ó construccion en el país, de las máquinas ó procedimientos inventados en el estrangero: y 3º y último, que nuestra legislacion no impone traba alguna á la libre importacion ó introduccion de las máquinas, aparatos ó procedimientos inventados y construidos en el estrangero, la cual podrá verificarse sin otros derechos que los impuestos en el arancel de aduanas.

Nuestro contradictor se guarda bien de discutir esos tres puntos: antes parece admitirlos como cosa claramente indudable; pero yendo luego á su objeto positivo, cual es el de mantener como legítima una solicitud de privilegio en favor de un profesor dentista que ha introducido y usa una máquina electro-magnética para la estraccion de muelas, se espresa de este modo: "*Su solicitud versa, no sobre la simple importacion de una máquina, como ha querido suponerse, sino sobre su especial y determinada aplicacion á la estraccion de muelas: es decir, tiene por objeto la aclimatacion de un procedimiento singular que le valió al autor un privilegio en el país de su invencion.*"

¡Curioso modo de discurrir! Es decir que el profesor peticionario no solicita privilegio para la introduccion de las máquinas electro-magnéticas, sino que pretende que el privilegio se le conceda para aplicar esas máquinas á sacar muelas, que es precisamente lo que en la actualidad practican ya otros dentistas con las mismas máquinas. ¿Y en qué razones pudiera apoyarse solicitud de tal especie? ¿Para qué se permitiría la libre introduccion, si solo el profesor peticionario pudiese aplicar las máquinas á ese uso, y tuvieran los demás que convertirse en tributarios suyos? ¿No ha visto nuestro contradictor que hay todavía "mas exacta representacion de lo ridículo y estravagante" en la pretension del uso esclusivo de la máquina importada que en la esclusiva de importarlas?

De esa suerte vendría á resultar que el privilegio no tendria otro fundamento que el hecho de haberlo solicitado, porque si el profesor peticionario alegó el conocimiento de la aplicacion, necesario para el uso de la máquina ó máquinas, es tambien claro que los demás que las introduzcan y las usen, como las están usando, no han de carecer de ese conocimiento, y por consiguiente tienen en su favor los mismos títulos que el peticionario, y como este realizan lo que nuestro contradictor entiende por la *aclimatacion del procedimiento*.

Vése, pues, que nuestro contradictor ha caido en el error mismo que nosotros combatimos, y que pretende apoyar solicitudes no menos enormes que las que nosotros presentamos como absurdas en nuestro número del 8. Pero esto consiste en que, no obstante confesar que nuestra doctrina es la única que se reconoce "como oficial y de uso corriente," ó no la entiende ó no ha querido entenderla. La ley dice que "el privilegio "concedido para el establecimiento ó intro-"duccion de tales máquinas, aparatos, ins-"trumentos, procederes, ú operaciones mecá-"nicas ó químicas, *ha de ser para ejecutar en "estos reinos algun objeto, pero no para traer "este objeto elaborado de afuera*, pues en tal "caso estará sujeto á lo dispuesto en los a-"ranceles y órdenes acerca de la entrada de "géneros y efectos del estranjero;" y dice mas: que el privilegio no es "*para introducirlos de afuera* (las máquinas, procedimientos etc.) *sino para fabricarlos el impetrante* (del privilegio) *en el distrito de que se trate.*"

¿Qué ha fabricado *en estos reinos* el cliente de nuestro contradictor? ¿Estableció una fábrica de máquinas electro-magnéticas? Estableció alguna industria ausiliar de estas, de la cual haya nacido una combinacion que constituya el procedimiento para sacar muelas? Lo dirá nuestro contradictor, porque nosotros solo sabemos que la máquina electro-magnética aplicada á sacar muelas está en el propio caso que la misma máquina ú otra de igual especie, aplicada á cualquier otro uso quirúrgico, y de ella no puede decirse otra cosa, ni sobre ella pueden fundarse otras solicitudes de privilegio de introduccion, que si se tratase de cualquier instrumento inventado en París ó en Lóndres para extirpar lobanillos, tumores, etc. etc. ¿No es verdad que estaría bien la facultad médico-quirúrgica entre nosotros, si nuestra legislacion la hiciera tributaria de cualquier profesor que se convirtiera en mercader de instrumentos operatorios? Pues eso ni mas ni ménos vendría á resultar de la aplicacion que de nuestra doctrina hace el defensor del dentista que solicita el privilegio en cuestion.

No, no es esa la *inteligencia* de la ley: el mero conocimiento del uso ó aplicacion de una máquina traida del estrangero no da á nadie derecho para obtener un privilegio, y así es que son inadmisibles todos los que se fundan en ese único hecho. La introduccion de un arado nuevo en el país; la de una máquina de imprenta nueva tambien en él; la introducion de otra máquina ó aparato cualquiera que aquí se traiga para emplearlo en una industria del país, no da otro derecho que el de su uso. Para obtener privilegio de introduccion, es indispensable que la máquina, el aparato &c. se construya en la isla, y en ésto consistirá el mérito del introductor privilegiado, y por consiguiente el fundamento del privilegio. ¿De donde deduciría, pues, el defensor del aspirante al de la máquina electro-magnética aplicada á sacar muelas, que pudiese concedérsele, sometiendo á sus compañeros de profesion que quisiesen usarla á un ominoso tributo?

El *Times* de Lóndres, en su número del 4, comenta largamente la comunicacion del Emperador de los franceses al Cuerpo Legislativo dándole cuenta de la ecsistencia de la guerra por el hecho de la invasion del territorio de Cerdeña. Pero lo que desde luego fija mas su atencion es aquella parte del manifiesto donde terminantemente se declara que por culpa del Austria las cosas han llegado á tal estremo que ó esta nacion ha de dominar hasta los Alpes, ó la Italia debe quedar libre hasta las playas del Adriático.

Segun el *Times* esto no puede significar otra cosa que la espulsion del último soldado estrangero, la total independencia de la Italia entera. "Un solo rincon que quede libre de la sujecion á Viena pone al Austria en peligro: tiene pues que avanzar hasta los Alpes, ó ver sus huestes lanzadas al Adriático, y ha escogido la primer alternativa, miéntras que la Francia se propone llevar á cabo la segunda solucion de la dificultad. Y el solo premio con que por ello cuenta es tener entónces un vecino libre, independiente y agradecido. Toda la Europa, podemos agregar nosotros, verá en la Francia un bienhechor público si aparte de cualquier cuestion de tratados hiciera de la Italia un país que gobernado por sí mismo marchara en la senda de la paz y del progreso."

Pero al *Times* lo asaltan dudas sobre la posibilidad de alcanzar tan grande objeto. Recuerda en primer lugar las nuevas complicaciones que suelen originar las guerras aun cuando se principian con un objeto claramente definido: y luego añade:

"Bástenos aludir á las cuestiones que surgirian si la guerra traspasara los Alpes y bajara por el Rin. Y sin embargo, con todas estas contingencias á la vista, con la probabilidad de verse obligado á conquistar, el Emperador Napoleon, no hay que olvidarlo, rechaza la intencion de hacerlo. Suceda lo que sucediere no aceptará ningun aumento de territorio, aunque todas las naciones se arrebaten el que á las manos se les venga. No manchará su honra, ni su amistad, con cálculos interesados."

El *Daily News* tambien comenta en la misma fecha el manifiesto de Napoleon III y aunque no confia mucho en que se lleve á cabo el programa sentado en él dista bastante de mostrar mala voluntad á la empresa.

"No esperamos del actual gobierno de Francia (dice) que doté á la Italia de las mismas instituciones libres que condena en París. No creemos en la libertad importada, y estamos seguros de que á la Francia ninguna le sobra para esportar. Pero si el Emperador de los franceses, cualquiera que sea su móvil, ayudare de veras á los italianos á tomar en manos propias el manejo de sus asuntos, habrá hecho cuanto esperan los mas confiados, cuanto el caso esige. Sean cuales fueren las ideas dominantes entre los cortesanos los sentimientos del pueblo inglés no admiten duda, y los espresó fielmente lord Palmerston cuando dijo el viérnes último que le causaba satisfaccion la probabilidad de ver al Austria espulsada totalmente de la Italia."

El *Morning Chronicle* (número tambien del 4) se muestra todavía mas favorable á la empresa de Napoleon III, en cuyas promesas parece confiar plenamente. Dice así:

"Mientras que los enemigos del Emperador en nuestro país procuran convencer al pueblo de que medita una alianza con la Rusia para la particion de la Europa, él nos da su palabra de limitarse al único propósito inteligible de la lucha presente, la emancipacion de la Italia. Esto no es sino la natural reaccion contra los manifiestos y los actos del Austria. Cuando esta hizo que sus huestes pasaran el Tesino, apesar de los esfuerzos de todas las potencias para obtener un arreglo pacífico sobre la base de los tratados de Viena, el Emperador Francisco José se privó del derecho de apelar á esos tratados en cuanto hace relacion á sus provincias italianas. Pero el Emperador Napoleon, sabiendo que se habrá de tergiversar su motivo para ensanchar la esfera de la contienda, percibe la necesidad de hacer ver claramente su propósito.

"Hasta hoy [illegible] la moderacion ha sido mi norma; [illegible] la energía se hace mi primer deber. La Francia debe ahora empuñar las armas y decir resueltamente á la Europa: "No quiero la conquista; pero abrigo la firme intencion de sostener mi política nacional y tradicional. Observo los tratados con tal que no se infrinjan contra mí. Respeto los territorios y derechos de las potencias neutrales; pero francamente confieso mis simpatías hácia un pueblo cuya historia está enlazada con la nuestra, y que gime hoy bajo la opresion estrangera."

Segun decíamos en el número anterior ayer dió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General un banquete en obsequio del Sr. Penaud, Vice-almirante de las fuerzas francesas en estos mares, y á él asistieron el obsequiado, tres gefes de sus buques, los Escmos. Sres. Comandante General del Apostadero, General Segundo Cabo, Regente de la Audiencia Pretorial, Inspectores de Artillería é Ingenieros, el Sr. Brigadier segundo gefe del Apostadero, el Sr. capitan del puerto y el Sr. Alcalde de primera eleccion de nuestra capital.

Parece que mañana sábado hará igual obsequio el Sr. Vice-almirante al Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de las noticias de Europa recibidas por los vapores del 4 y 7 del actual:

La Cámara sarda de diputados ha suspendido sus sesiones.

El rey Víctor Manuel ha indultado á todos los reos políticos.

Las autoridades de Liorna, siguiendo el ejemplo de las florentinas, han dado proclamas en que despues de felicitar á la Toscana por su participacion en la guerra de la independencia se declara espresamente, de acuerdo con lo manifestado por el embajador de Cerdeña en Florencia, que si bien el rey Víctor Manuel se hace cargo de proveer á la conservacion del órden, y á las necesidades de la lucha entablada, no pretende fijar en modo alguno la suerte definitiva del país.

Segun el *Diario* de Dresde la Dieta Germánica, notificada por el gabinete de Viena, en sesion estraordinaria, de que habia estallado la guerra en Italia, nombró una comision que informase sobre la citada comunicacion del Austria.

En Venecia y Verona se habia proclamado el estado de sitio, como tambien en la ciudad y territorio de Trieste, con los distritos inmediatos de Pisino y Gorizia.

Por la circular que con fecha 29 de abril dirigió el Conde Buol á los representantes de Austria en el estranjero venimos en conocimiento de que tres dias antes el gobierno francés habia hecho ya saber al de Viena que consideraria el paso del Tesino por las tropas austríacas como una declaracion de guerra contra Francia.

La citada circular del conde Buol (escrita naturalmente bajo el punto de vista del Austria) es un resúmen de la historia de las relaciones del imperio con el Piamonte desde 1848. Segun ella la corte de Turin jamás aceptó sinceramente la paz concluida despues de la derrota de Novara, y para favorecer sus proyectos sobre Italia, y adquirir el derecho de hablar á nombre de toda ella, fué que se mezcló en la guerra de Oriente, con la cual, segun el Austria, nada tenia que ver. Quéjase tambien el Conde Buol de la infraccion de los tratados cometida por el Piamonte al admitir en sus filas á los súbditos y desertores austríacos sin embargo de los compromisos contraidos para la estradicion de los últimos.

La circular insiste ademas en lo muy peligroso de aplicar el principio de la independencia de las nacionalidades á la direccion de los asuntos de la Europa, y cita el ejemplo del Austria para probar la posibilidad de reunir diversos pueblos y hacerlos vivir en paz bajo un mismo cetro.

Al declarar que las revoluciones ocurridas en los ducados italianos en aquellos mismos dias eran consecuencia de los esfuerzos de Cerdeña el Conde Buol acusa tambien al gobierno francés, atribuyéndole la intencion de sustituir sus ideas particulares á los tratados que forman la base del derecho europeo. "Las tradiciones del primer Napoleon (dice) vuelven á estar vigentes."

El corresponsal del *Times* de Lóndres en Viena escribe que habia producido gran sensacion el rumor del proyectado desmembramiento de la Turquía Europea. La Puerta tenia concentrados unos 12,000 hombres en Schumla y Omer-Bajá estaba en camino desde Bagdad para ir á tomar su mando.

Segun el mismo corresponsal el plan ruso-franco para la particion del imperio turco está ya perfectamente convenido y arreglado; de manera que los dias del Islamismo en Europa deben considerarse como muy contados.

Segun la *Independencia Belga* el jóven duque de Chartres (nieto de Luis Felipe) combatirá por la Italia bajo la bandera piamontesa. El segundo hijo del malogrado duque de Orleans entró no hace aun seis meses en la Escuela militar de Turin y como tenia hechos ya sus estudios salió á poco para ingresar en el regimiento de Dragones de Niza (que manda el general Caccia) con el grado de subteniente. "La participacion en esta lucha de un nieto de Luis Felipe (dice la *Independencia*) podrá causar asombro á ciertas personas; pero ningun motivo hay que justifique nunca el que un príncipe francés consagrado á la carrera militar se retraiga de seguirla en el momento mismo en que truena el cañon, y ninguna consideracion política podia pesar en su ánimo al lado de un deber de honor."

Segun la *Gaceta del Mediodia* (periódico francés legitimista) el Conde de Chambord, que se hallaba en Venecia, saldria de los estados austríacos en el momento que se declarara la guerra.

La *Gaceta* oficial de Turin anuncia el nombramiento del general Ulloa para mandar el ejército de Toscana en nombre del rey Víctor Manuel, y el del ministro sardo en Florencia, Sr. Boncompagni, para comisario estraordinario de la guerra de la independencia. El Rey no quiso aceptar formalmente la oferta de la dictadura militar que le hizo la Toscana.

El Massa y Carrara, pronunciados unánimemente por la causa nacional bajo la direccion del rey de Cerdeña, se veian amagados por una columna de tropa de Módena; y con esto motivo el gobierno piamontés, que se consideraba en guerra con el duque Francisco, habia enviado fuerzas militares para proteger aquellos pueblos, y conservar en ellos el órden.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, abril 16 de 1859.

(ESTRACTOS).

No obstante mi débil organizacion para esperimentar fuertes emociones, á fuer de exacto y celoso corresponsal del *Diario* decidíme al fin á presenciar la sesion del Congreso que tuvo lugar el pasado dia 12, y en la cual por primera vez en los anales parlamentarios de España se debia tratar de si habia ó no habia lugar á la acusacion de un ex-ministro de la Corona. La circunstancia de haber pedido este su asistencia á los debates en defensa de su causa daba mayor solemnidad, y hasta mas interés dramático á la sesion que iba á tener efecto en la cámara popular. Trasladéme, pues, al palacio del Congreso.

Las tribunas desde muy temprano se hallaban atestadas de espectadores, y los bancos del salon de sesiones poblados por completo. Lo primero que se me presentó á la vista al entrar en la que yo ocupaba, fué en el último escaño, y frente por frente de la presidencia, una mesa redonda cubierta con un tapete encarnado, sobre el cual aparecian una escribanía, una cartera negra y varios pliegos de papel en blanco, teniendo á su respaldo un sillon tambien encarnado. Aquel era el sitio destinado por el presidente de la Cámara para el Sr. Estéban Collantes.

El aspecto del Congreso era imponente. La mas viva ansiedad se reflejaba en todos los semblantes, y todas las miradas se dirigian alternativamente á la puerta por donde debia entrar el ex-ministro y al sitio que debia ocupar. Abrióse la sesion por el Sr. Martinez de la Rosa, y uno de los secretarios, el Sr. Carballo, dió lectura al dictámen de la comision, en que declaraba haber lugar á la acusacion. Apénas se hubo concluido dicha lectura atravesó el Sr. Collantes el salon con paso firme y rostro pálido, aunque sereno, y dirigióse al sitio que se le habia destinado. Ya en él, con sorprendente imperturbabilidad desplegó un lio de papeles que llevaba debajo del brazo, ordenólos con calma y cual solia hacerlo en los tiempos en que fué ministro, y sin tomar asiento pidió el uso de la palabra, que le fué en el acto concedida.

En aquel tan imponente momento no pude ménos de recordar la tan célebre y memorable sesion del Senado titulada desde entónces de los 205, y en la cual el mismo Sr. Estéban Collantes, funcionando como consejero de la Corona, se mostró tan severo con la oposicion. Pues bien; aquella *sangre fria*, el mismo aplomo, igual valentía, y, en una palabra, idéntico continente en la forma, en el tono y hasta en los medios entonces empleados, eran los que en dicho Sr. encontré en la sesion cuya reseña hago á Vds. Mas de una vez esclamé en mis adentros: Grande, poderosa y profunda debe ser la conviccion que tiene el Sr. Collantes de su inocencia!

El primer discurso del ex-ministro duró dos horas y media, sin que en ese largo periodo, ni en otros que empleó para pronunciar mas cortas oraciones, se lo hubiese visto beber un sorbo de agua, ni siquiera sacarse el pañuelo para limpiarse el sudor; y eso que la temperatura del local, con tanta gente y tantas luces de gas, era verdaderamente tropical.

No haré aquí mencion de los términos de la defensa, que Vds. encontrarán en los diarios, y es demasiado larga para estractarla. Diré sin embargo que conviniendo el Sr. Collantes en la ecsistencia del delito, se lamenta de que los que aparecian en él complicados no hubiesen sido desde un principio entregados á los tribunales, en los cuales, esclarecidos los hechos y espresada la verdad, se hubiera visto si podia ó no tener lugar la acusacion. Los Sres. Elduayen, primero, y despues el Sr. Goicoerrotea, presidente y secretario de la comision, se encargaron de refutar los argumentos del acusado.

Habiéndose procedido á la votacion fué el resultado de esta que se aprobase el dictámen de la comision por 176 bolas blancas contra 66 negras.

El Sr. Cortina es en efecto el defensor del Sr. Estéban Collantes, y es de presumir que los debates serán sumamente interesantes.

El gobierno ha recibido esta mañana despachos de París concernientes á la espedicion de Cochinchina.—No queda duda de que Saigon ha sido tomada. Nuevo fuertes poderosamente defendidos lo han sido igualmente. Los enemigos han perdido mucha gente, miéntras que las tropas aliadas no han tenido mas que un corto número de heridos. La artillería de bronce y de hierro, la pólvora y los materiales de guerra de toda especie cogidos en Saigon prueban que aquel era el arsenal mas temible de los annamitas. Los mandarines de todas las inmediaciones de aquel punto han huido aterrados. Nuestras tropas se han portado como de costumbre.

La junta encargada de la construccion de la Catedral de Madrid, bajo la presidencia de S. M. el Rey, acordó en su última sesion, verificada hace pocos dias, adoptar los medios propuestos por los Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Santa Cruz y Lujan para procurarse recursos para llevar á efecto la proyectada obra. Son estas: 1º Un real de aumento en la limosna de cada bula, impetrando para ello el correspondiente consentimiento del Sumo Pontífice. 2º El 2 p% sobre las ganancias de los jugadores de las loterías. 3º Una suscricion general voluntaria en España y en América, y 4º Un donativo del Ayuntamiento de Madrid á su voluntad, y la entrada libre de todo derecho á los materiales necesarios para la obra. Esta propuesta ha sido ya presentada á la regia aprobacion para en seguida proceder con toda actividad á la referida construccion.

Tengo el gusto de poner en noticia de Vds. que el 10 del corriente, invitado por algunos amigos administradores de la Sociedad Española Mercantil Industrial, y otros de la compañía concesionaria de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza, tomé parte en una espedicion hecha con locomotora hasta Guadalajara. En este viaje de recreo tuve la satisfaccion de ecsaminar detalladamente el estado de la línea, pudiéndoles asegurar hallarse completamente concluida, y en disposicion de ser inaugurada muy próximamente. Despues de haber almorzado en aquel punto regresamos á Madrid sin novedad alguna.

Las obras del ferrocarril de Zaragoza á Alzasua adelantan rápidamente.—Hasta ahora los trabajos se habian concretado casi esclusivamente á la tercera seccion, en la cual se han terminado 26 quilómetros. En el resto se hallan en curso de construccion las esplanaciones y las obras de arte mas importantes, como son los puentes de Arga, del Elorza, y del Cidacos; por manera que atendido el adelantamiento de los trabajos quizá sea posible la esplotacion de esta seccion para fines del corriente año.—Como al mismo tiempo se continúan las obras de la segunda seccion, y se practican estudios en el resto de la línea, es de presumir que medie un corto período entre la esplotacion de las demás secciones.

En el dia de hoy debe hacer su primer viaje de Córdoba á Sevilla una locomotora de aquel ferrocarril, cuya inauguracion oficial no se hará por mucho tiempo esperar. Aprovechando esta ocasion varias familias de nuestra aristocracia y diversos señores del cuerpo diplomático, [illegible] de pasar la Semana Santa en Sevilla, se dirigen á Córdoba para ser trasladados á aquel punto.—Entre esos diferentes personages se cuenta el Sr. Leon y Medina, director general de contribuciones, que es uno de los administradores y mas fuertes accionistas de aquella línea.

A propósito de ferrocarriles puedo asegurar á Vds. que el Sr. Corbera va á proponer á las Córtes una modificacion á la ley de 9 de junio de 1856 que debe ser muy beneficiosa á las empresas. Esta ley en el último párrafo de su artículo 7 dice así: "La suma del importe de todas las obligaciones emitidas no podrá nunca esceder de la mitad del capital realizado de las acciones de la sociedad."—Este párrafo se pretende modificarlo en la forma siguiente: "La suma del importe de todas las obligaciones emitidas no escederá del importe total del capital realizado, sea en acciones de la sociedad, sea en subvencion."

Se está tratando de formar una asociacion para la reforma de aduanas y aranceles bajo las bases siguientes: que la sociedad tendrá por objeto defender y generalizar el conocimiento de la conveniencia de reformar el actual sistema de aduanas, disminuyendo sucesivamente los derechos de importacion y esportacion, y suprimiendo las prohibiciones hasta transformar los aranceles establecidos hoy en tarifas puramente fiscales: que la sociedad empleará para la realizacion de su objeto todos los medios autorizados por las leyes del país, reuniendo los datos y noticias que puedan conducir á la mayor ilustracion de las cuestiones aduaneras, y esaminando y discutiendo todas las reformas de que este sistema sea susceptible en sus bases, y en sus aplicaciones. La asociacion procurará dar á los resultados de sus trabajos la publicidad conveniente:—que habrá en Madrid una comision directiva de la sociedad compuesta de un presidente, dos vice-presidentes, diez y seis vocales, un contador, un tesorero, un secretario general y cuatro vice-secretarios: que cada socio pagará cuatro reales mensuales para los gastos de la asociacion: y, en fin, que los individuos que han de componer la comision directiva sean nombrados en la primera junta general. Parece que esta debe tener efecto el 25 del corriente en el salon de la bolsa.

CORREO DE LA ISLA

CUBA.—Leemos en el *Comercio* del 19:

Captura.—Anoche ha sido capturado y asegurado en la real cárcel el prófugo de presidio Tomás Sanchez y Ruiz, que pocas noches antes habia sido perseguido muy de cerca por los agentes de la policía, habiendo sido tambien capturado por la mañana otro individuo conocido por la *Yegüita*, compañero, segun nos han asegurado, de aquel. Antes que estos han sido presas otras personas conocidas por sus malos antecedentes, y así es que la poblacion, consternada por los horrorosos asesinatos que se han cometido sobre personas ancianas é indefensas, respira y bendice la eficacia y el tino del Escmo. Sr. Gobernador D. Cárlos de Vargas Machuca, que sin descansar un momento ha adoptado sabias medidas que secundadas por nuestra activa policía han tenido el feliz resultado de que hoy damos cuenta.

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Diario* del 21:

Desgracia.—El juéves 19 por la tarde, durante el aguacero que nos enviaron las muy preñadas nubes, cayó un rayo á muy corta distancia de nuestra estacion telegráfica, causando la instantánea muerte de un esclavo de D. Pedro de Valdivia, y la de la cabalgadura en que iba aquel montado.

PINAR DEL RIO.—Leemos en el *Omnibus*:

Hemos tenido el gusto de ver uno de los capullos de algodon cosechados en la vega de D. José Rafael Zambrana, ubicada en el partido de Baja, llamándonos la atencion su tamaño y estremada blancura. El Sr. D. José María Gomez, comisario de policía de este pueblo, es la persona á quien debemos la presentacion de dicho capullo, y por él sabemos que la mata de la cual ha sido arrancada esta mota ha dado mas de quinientos capullos de igual y mayor tamaño, de los cuales parece van á ser remitidos algunos al Escmo. Sr. Capitan General. La sociedad anónima *La Algodonera*, ó sus activos promovedores, los Sres. Serrapiñana y Perdones, deberian fijar su atencion sobre este particular, pues en los partidos de la Vuelta Abajo hay inmensos terrenos sin cultivar, y en ellos pudiera sembrarse el algodon con brillantes resultados, á juzgar por la muestra á que aludimos, cuyos vellones son muy gruesos y miden muy cerca de una cuarta de largo. Si fuera posible hacer una siembra en grande escala en estos campos, y si afortunadamente los resultados fuesen tales como creemos y deseamos los agricultores de la Vuelta Abajo distribuirian con gusto sus haciendas entre el cultivo del tabaco y el del algodon, pues ambos productos son á cual mas valiosos, y el segundo apénas eroga gastos para su logro. Los señores Serrapiñana y Perdones pudieran ilustrarnos sobre este particular.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada* del 24:

Fuego.—El viérnes de la semana pasada amaneció reducida á cenizas en el caserío del Ranchuelo la casa-tienda de un tal Castillo, el cual, segun nos informan, se halla de paseo en Santiago de Cuba. Ignoramos de qué manera tuvo lugar este fuego; pero por las noticias que corren sabemos que el establecimiento estaba asegurado en $18.000, habiéndose salvado de las llamas tres libros y cinco onzas.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Jesus del Monte, mayo 25.

Trátase de mejorar la calle de las Arbejas, dándole la correspondiente salida á la calzada Real por el frente de la Iglesia, segun el último plano de la poblacion, y no dudamos se lleve á efecto tan importante mejora, interviniendo en ella, como se dice, nuestro activo Cura párroco, quien ha pensado hacer una doble escalera para la entrada en el templo á semejanza de las que tiene la iglesia del Angel de la Habana, con el fin de dejar mas espedita la calle, de proporcionar la entrada mas cómoda á los feligreses de uno y otro lado, y de dar alguna amplitud al mencionado templo con un estenso descanso al término de las escaleras que le servirá de vestíbulo. Con dicha reforma, y con la que proporcionan las casas que van á construirse en la misma loma hácia el N. formando la enunciada calle, y cuyos trabajos empezarán en la próxima semana entrante, se hace ya indispensable la composicion del pavimento de toda la repetida calle, que en la época de las lluvias es intransitable por el mal estado en que se encuentran algunas cuadras, y mas necesaria aun la desaparicion de ocho ó diez matas de ciruelas de las conocidas por "amarillas," que se hallan al costado de las caballerizas de la empresa de guaguas, y precisamente en el centro de la calle, afeando ésta, por ser dichos árboles muy viejos, y estar estropeados por los muchachos, que se entretienen en coger el fruto antes de su madurez para comerlo, proporcionándose así con frecuencia enfermedades que á muchos de ellos han conducido al Cementerio. Además ese grupo de árboles impide la vigilancia de la policía y aun quizá puede burlarla, principalmente á los serenos por las noches, ya sean oscuras ó de luna, pues están situados de manera que ocultan la vista de toda la calle, pudiendo servir de guarida á mal intencionadas personas. Como son tan notables los perjuicios que resultan á la poblacion de la ecsistencia de los referidos árboles y de tan insignificante costo su desaparicion, esperamos que ésta tendrá efecto brevemente, y sobre el particular llamamos la atencion de nuestra ilustrada policía.

[illegible] esperanzamos de ver compuesta no solo la calle de las Arbejas sino las de las Animas y San Rafael, pues tenemos aquí las canteras del Sr. Morales, quien de su peculio ha compuesto la calle de la Contera; y habiendo colocado recientemente una magnífica máquina para trabajar la piedra tendrá mas ripio sobrante, que dará muy en proporcion, y aun quizá grátis para tan importante objeto, por ser persona, segun noticias, de conocido espíritu público; pero especialmente la calle de las Arbejas demanda la indicada composicion, ya por ser la que conduce al templo, ya por hallarse en el centro de la poblacion entre las dos calzadas, y ya por contar con hermosos edificios en que ecsisten establecimientos muy atendibles, tales como el nuevo colegio, y personas particulares, entre las que se cuenta un fuerte capitalista de la Habana.

Pasando á otra cosa diremos que la nueva empresa de berlinas sigue favorecida del público, previsor por esperiencia, y que el Sr. Arboleya, progresista ó amante del progreso del barrio, ha dado un notable impulso á la poblacion formando una especie de barriada junto al paradero de las mencionadas berlinas en las inmediaciones de su casa. Sobre estos vehículos y los de la calzada Real me ocuparé en otra oportunidad.—*N. J. D.*

Guanabacoa, 24 de mayo.

No esperen Vds. que en la presente comunicacion les cuente hechos tan ruidosos como los de que se ocupa al presente la prensa en general, despertando un interés vivísimo en el ánimo de toda clase de lectores. En mi correspondencia solo hallarán Vds. motivos alegres, de esos que ensanchan el ánimo porque revelan, ó, mejor dicho, recuerdan que entre nosotros la paz solo es interrumpida por el clarin y los timbales que conmueven la sociedad para hacerla bailar, y pasar la vida en los inapreciables goces de la vida privada. La correspondencia de esta villa, que contiene en su seno una reunion siempre dispuesta á la alegría, y en la cual solo prepondera la idea de aligerar el peso de la vida, como dicen los poetas desencantados, no ha de ofrecer cuadros tempestuosos, y sí bellas pinturas, para las cuales nos sirven de original las verdes lomas que nos rodean, las frescas flores que deleitan nuestros sentidos, la armonía y la fraternidad en que todos vivimos, los rostros angelicales de nuestras jóvenes hermosas, que hacen para nosotros indiferente la decantada belleza de las mujeres griegas, la dulzura de las hijas de Italia, la gracia y la amabilidad de las francesas. Nada tienen las nuestras que envidiarles, ni esta á nos dejan nada que desear de aquellas.

Pero dejando á un lado verdades como puños, que tienen Vds. demasiado sabidas, les referiré que hemos pasado una deliciosa noche en la casa de una bella y elegante jóven de esta villa, que quiso reunir en torno suyo sus escogidas relaciones el último domingo. La reunion tuvo todo el encanto que una imaginacion jóven y exaltada descubre en sus dorados sueños, y en ella se encontraron perfectamente combinadas la franqueza y las maneras finas de una esmerada educacion, la belleza de las señoritas concurrentes con la gracia notable que las distingue, la elegancia, por último, con la sencillez. Y á propósito de elegancia, hablando en general de las reuniones de esta villa, diré á Vds. cuatro palabras:

Laméntase con mucha justicia el completo olvido de aquella antigua franqueza en la temporada, que no solo consistia en dejar guardadas en la capital las joyas, sedas y tocados, sino que hasta el calesero y las parejas de caballos descansaban durante el verano de su fatigosa tarea de la ciudad. ¿Porqué, me decian no hemos de concurrir hoy como entonces á los bailes, paseos ó visitas con trages sencillos, adornando nuestro cabello las flores nacidas bajo el ardiente sol de nuestros trópicos, y no en uno de los talleres de la Habana, ó de París? ¿No sería mas cómodo, y á la par agradable, cambiar nuestras costumbres y ecsigencias de la capital por la sencilla franqueza de la vida campestre? Una viudita espiritual que se hallaba á mi lado contestó por mí, dió razones muy lógicas para probar cuan impropias son esas costumbres y ofreció formar una cruzada á cuyo frente marcharía como gefe, para combatir tan perjudicial como costosa moda, empezando por obligar á sus amigas á presentarse en los bailes de temporada con trages sencillos, y con adornos de flores que perfumasen el salon. Circuló al momento la noticia y fué acogida por todas con entusiasmo, promulgándose en el acto la siguiente ley:

"Ninguna jóven se presentará en la actual temporada, tanto en el templo como en sus *paseos, visitas* y bailes, en otro trage que de género ligero y sencillo. Se condena á muerte la seda.—Ninguna elegante usará en sus adornos y tocados sino flores naturales, ó algun gracioso lazo de cinta, pena de perder el título de fashionable si usase en dichos tocados joyas, ó cualquiera otro producto del arte.—Se prohibe el carruaje para paseo, debiendo hacerse este á pié, á fin de que pueda apreciarse el verdadero mérito donde ecsista." Un espontáneo aplauso sancionó dicha ley, que fué aprobada hasta por el Director de la orquesta, quien ofreció componer una contradanza con un título alusivo, dedicándola á D. José Urioste, y que se tocará en el précsimo primer baile de temporada.

CRÓNICA

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Clases en el Liceo.—El sábado de 10 á 12 de la mañana *grabado en madera* por el Sr. D. José Robles.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: La Alcaldía mayor 3ª fija el dia 31 del corriente para el remate de un negro criollo de 13 años tasado en 1.000$.—La Alcaldía mayor 3ª señala el dia 6 del entrante junio para el remate de un potrero de 19⅔ caballerías de tierra, ubicado en el partido de la Salud, y avaluado en 18 1938 6¼ rs.

Actividad loable.—El Escmo. Ayuntamiento de esta capital, atendiendo á que en los cabildos ordinarios hay siempre muchos asuntos de que tratar, y, que por consiguiente marcha con alguna lentitud el de los reglamentos de mercados y rastros, de que actualmente se ocupa, ha determinado celebrar cabildos estraordinarios con este solo objeto hasta la terminacion de tan interesante negocio. Aplaudimos el celo de la Corporacion Municipal, que tanto se desvela por el bien general de sus representados.

Trabajo importante.—Está ya concluido el gran plano mandado levantar por el Escelentísimo Ayuntamiento, comprensivo de los terrenos en que se hallan los Quemados y Marianao, y en los cuales se proyecta la ereccion de los pueblos de la Isabela y el Panorama. Nos aseguran que la obra está perfectamente bien desempeñada, y que va á someterse á la aprobacion superior, despues de ecsaminado y evacuado sobre ella el correspondiente informe del Municipio.

Vapor de Regla.—Uno de los buques de vapor que atraviesan la bahía desde esta ciudad al pueblo de Regla, y corresponden á la empresa del nuevo ferrocarril, chocó ayer ligeramente con uno de los vapores de Cárdenas, cuyo muelle está inmediato al de los espresados de Regla, sufriendo alguna avería en la baranda de estribor, á la parte que era proa en aquel momento. Nada ocurrió sin embargo en este choque, que merezca mencionarse, por lo que respecta á las personas que iban en el buque.

Teatro de Villanueva.—La funcion que anoche se puso en escena en ese teatro fué bastante bien recibida por una escasa concurrencia, que podríamos comparar á la que ha asistido á las demás funciones dadas en dias de trabajo por la compañía de los Sres. Argente y Segarra en la presente temporada. El drama *Un secreto de Estado* es una obra de bastante mérito si la comparamos con los monstruosos dramones que han estado en moda de algunos años á esta parte. Es de aquellas producciones que si no son obras maestras tienen escenas interesantes en que resalta de vez en cuando alguna pincelada preciosa, y ofrece sobre todo un desenlace bien traido. En el desempeño de este drama la señora Leon lució bastante sus facultades en los momentos en que representa á la madre ansiosa de ver á un hijo que cuenta veinte años, y del cual no ha sabido desde que se vió obligada á abandonarlo en una cabaña á poco de haberlo dado á luz. En estas escenas fué aplaudida.

El Sr. Viñolas á pesar de su avanzada edad desempeñó con conciencia el papel de Crawford, y en los instantes de su agonía fué tambien aplaudido. Los señores Argente y Segarra merecieron aplausos en alguna que otra de las escenas mas interesantes, y uno general despues de terminado el drama llamó á los actores al palco escénico.

No quisiéramos mencionar que para fin de fiesta se ejecutó el *despropósito* titulado *Triunfo de las mujeres*, que es otro de los mamarrachos que nunca quisiéramos ver en escena. Se nos hizo sumamente estraño ver que apareciera este sainetcn cuando un cartelillo habia anunciado que en su lugar se representaría la pieza en un acto *Dos en uno*. A pesar de que ciertos abortos de imaginaciones estravagantes, como el sainete susodicho, nos mueven á risa no podemos menos de creer que el público apreciaria cien veces mas el que se omitiera su representacion.

Liceo.—En el concierto que debe dar mañana sábado la seccion de música ejecutarán algunas piezas escogidas el Sr. Lorenzana y su señora, de quienes nos han hecho los mayores elogios. El Liceo no pierde ocasion de ofrecerá sus socios en los espectáculos cuanta variedad é interés pueden desear.

Embestida.—Tenemos á la vista una comunicacion que dice así: "Paseando ayer tarde en su carruage el Sr. Dr. D. Juan José de Hevia sintió que en una de las principales calles de estramuros le seguia un carreton á carrera abierta, cuya mula iba separada de su conductor por cuatro varas de rienda. Inútilmente gritó al hombre para que contuviese á la bestia (mejor habiera sido al revés): el carreton siguió de frente hasta chocar con el quitrín, el cual quedó hecho astillas contra un árbol. El Sr. Dr. Hevia escapó milagrosamente, porque viéndose en tan inminente riesgo acometió la arriesgada empresa de saltar del carruage antes de la colision. No hace muchos dias aconteció casi otro tanto en la misma calle á unas señoritas, pues es raro el en que los carretoneros no hacen de las suyas."—Nuestra insistencia sobre este punto raya en impertinencia fastidiosa; pero ¿qué hemos de hacer si vemos que cada dia son mas frecuentes los lances desagradables entre el público y los conductores de vehículos? No desconocemos que la estrechez de las calles de intramuros es un mal irremediable de donde nacen este y otros que se lamentan: mas tambien es preciso convencerse de que cocheros y carretoneros ponen especial cuidado en hacer las cosas lo peor posible, parece que por lo mismo que se les censura, y una prueba de ello es el destrozo del carruage del Sr. Hevia en una calle ancha, y por un carreton cuyo conductor llevaba la mula con cuatro varas de rienda.

Captura.—Entre 8 y 9 de la noche del dia de ayer 26 fué asaltado el encargado del cementerio de Atarés por cuatro individuos que á la señal de un silbido se reunieron á unos veinte pasos de la casa. Hecha la señal de ausilio al castillo y prestado este *competentemente*, y *á tiempo*, logró dicho encargado la aprehension de un individuo que en el acto declaró ser desertor, por cuyo motivo se le condujo á dicha fortaleza. La policía se está ocupando de este suceso.

Asalto.—Anoche tuvo lugar en la villa de las lomas el asalto que en nuestro número de ayer anunciamos. La fortaleza estaba bien provista de municiones, que se gastaron en salvas, y el ejército conquistador pasó en ella siete horas muy agradables haciendo ejercicio al son de la sandunguera música cubana, que como siempre ejecutó bien la orquesta de Juan de Dios, rompiendo el fuego con una contradanza titulada la *Belinda*, compuesta espresamente para ese baile, y dedicada á la graciosa Generala en gefe del ejército invasor. Los dueños de la casa estuvieron tan amables como debia esperarse de su buena educacion y la concurrencia amaneció tan complacida de ellos como cansada de la buena *mala* noche. Sirviéronse helados, como puede asegurarlo un sugeto que se engulló diez segun cuenta de otro que estaba sentado gozando del fresco en el patio, buenos dulces y otros alimentos mas sustanciosos: se cantó algo y hasta hubo su poquito de *zapateo*. Estas reuniones familiares ofrecen mas diversion que las de etiqueta: solo que el frac, contra todas las reglas del buen tono, estubo haciendo el gasto entre la mayor parte de los concurrentes.

Parece que se preparan otros asaltos en la villa. Aprobado: pero bueno sería que en la órden de la plaza se diera la de vestir de blanco el dia del ataque.

Guanabacoa.—De este punto se nos remite para su insercion lo siguiente: "Vemos con placer que cualquiera útil indicacion que se haga por los periódicos es debidamente atendida, y por lo mismo creemos que así como se han recogido las piedras rodadas por la calle de Cadenas, y se ha mejorado el alumbrado en términos que no lo hay mejor en su clase, se atenderá tambien á lo que vamos á indicar.

"Al E. de esta villa, al pié de la cerca de Dª Josefa de la Torre, ó sea la estancia de este nombre, ecsiste una fuente que no se ha agotado con la seca que aun se esperimenta. El agua es rica y el manantial pertenece al público por estar en los egidos de la villa: pero está abandonado á merced de los animales, que se abrevan en él, y de chiquillos que lo ensucian. Quizá unos pretiles, una puerta de verja con su tranquilla, ó cerrojo, que guarde este precioso líquido para facilitarlo libre de impurezas al que lo necesite, es cosa que podria agradecerse, pues bien sabido es que cuando el agua está escasa no todo el mundo puede adquirirla á real el barril, y aun á dos reales, como se ha pagado no hace aun mucho tiempo.

"La calle de Versalles, entre las de Animas y Concepcion, debería nivelarse por ambos lados, puesto que carruages y personas tienen que marchar por la hondonada central que forma calle. Siendo aquella, despues de la de las Animas, la calle de ida al ferrocarril, así como de vuelta del mismo, esta mejora parece indispensable.

"El pescado está á medio peso la libra, cosa rara cuando el mar se conserva á la misma distancia de nuestra plaza que ahora diez años, cuando los pescadores eran los mismos, y no se le ha impuesto ningun derecho. ¿En qué consistirá el aumento de precio?

"Ciertos establecimientos tienen por costumbre no cambiar un escudo aunque se compre por valor de cuatro reales: pero sí lo hacen si se les paga un real fuerte por ello, y así sucesivamente por un doblon etc. ¿Se habrán matriculado como cambistas?

Siempre lo mismo.—Llevaba ayer un cochero su carruage con tal velocidad por la calle de la Amargura que al llegar á la de San Ignacio tropezó con un pobre calesero de alquiler que venia al paso, el cual se salvó del choque tirándose del caballo en el momento en que este caia al golpe que acababa de sufrir. Todos se quejan, y si se tuviera que escoger sería lo mejor quedarse sin ninguno.

Calabazal: funcion de gallos.—Segun ha llegado á nuestra noticia, reformada la valla de ese punto, y adoptadas eficaces medidas de aseo, provision y abundancia de renglones con esmerado servicio en la casa de huéspedes del Puente, se ha despertado entre los aficionados el mayor embullo, y están ya casadas para el domingo 29 sobre veinte peleas de la Habana, Jesus del Monte, Calvario, Guásima, Managua, Santiago y Bejucal. Esta animacion se debe, además del aliciente ya indicado, á estar encomendada la valla del Calabazal al entendido D. Santiago Jimeñez, muy conocido entre los aficionados á este género de espectáculo; y poca duda puede quedar de que apurará todo su celo para dejar complacidas á cuantas personas fueren allí á pasar esas horas de recreo. Parte del producto de las funciones, como ya hemos dicho otro dia, se destina al fomento de los baños que han de construirse á las márgenes de su rio delicioso, y ya esto tiene todo el carácter de utilidad que es de apetecer en las temporadas de campo.

Publicacion.—Hemos recibido el número 20 de El Liceo de la Habana, correspondiente al dia de hoy. He aquí la nómina de las materias que contiene:—Seccion oficial: Programa de las funciones de mayo: Número de la lotería que juega la Sociedad: Clases.—Seccion científica: Informe sobre el cultivo de la caña y la elaboracion del azúcar en Luisiana (continúa).—Seccion literaria: Apariencia, por M. Costales: Sueños de gloria, octavas por la hija del Yumurí: Revista de la semana: Ajedrez.

Revista de las razas latinas.—Tenemos á la vista la entrega treinta y dos de esta interesante publicacion, correspondiente al mes de febrero. Brinda, como se verá por el índice siguiente, una lectura muy variada: Un estenso artículo acerca de la malograda actriz Mlle. Rachel.—Bellas artes: la nueva escuela.—Filología: el idioma castellano.—Poesía: La llanura.—Crónica de París.—Bibliografía: la doble vida.—Crónica de Argel. Idem departamental.—Correspondencia de Madrid y Barcelona.—Correo de América, que comprende el Brasil, toda la América del Sur y Centro-América.

Nueva máquina.—Nos dicen que D. Manuel G. de Cáceres se ocupa actualmente en construir en la herrería mecánica y fundicion de San Isidro una nueva máquina de su invencion, la cual tiene por objeto facilitar el modo de hacer los helados, en términos que un solo hombre será capaz de hacer mover hasta seis sorbeteras á la vez. Como se deja entender esta máquina presenta ahorro de brazos y tiempo, que son hoy dos cosas muy esenciales. Deseamos al Sr. Cáceres un feliz écsito, y que el público continúe favoreciéndole como hasta el presente.—Diremos de paso que esta máquina será tambien aplicable para batir panetela, mantequilla etc.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:—"Sr. Redactor del *Diario de la Marina.*—Habana, mayo 25 de 1859.—Muy Sr. mio: En vista de la comunicacion que por medio de ese periódico dirije á V. el Sr. Lavallée me tomo la libertad de dirigirle estos renglones, pues no parece sino que ese señor no se aviene á aquello de dar "al César lo que es del César."—Digo esto porque aun cuando mas de una vez se han publicado elogios á los órganos que ha hecho venir el Sr. Lavallée, sin que yo por eso haya dicho media palabra en contra, hoy porque el *Diario de la Marina* ha mencionado en una local que yo habia recibido el mayor número de órganos se queja aquel señor, alegando que semejante cosa no es cierta.

"Sepa el Sr. Lavallée que no consiste el mérito de una persona en el número de sus producciones, sino en la bondad de ellas; y aunque el confesar esto es declarar que no me hace mucho favor la local, pues así como han sido buenos mis órganos podian haber sido malos, sin embargo paso por todo, y digo que no hace mucho fuí comisionado para colocar los órganos de Trinidad, Villaclara y Sancti-Spíritus, tres de los *tantos* recibidos por el Sr. Lavallée, y no habiéndose obtenido hacer sonar el primero (tal vez por no ser suficiente la habilidad de mis operarios, como no ha faltado quien lo haya dicho) no quise perder mas tiempo ni dinero en tentativas con el segundo, y mucho ménos con el tercero, que hace dos años está envasado sin que se haya ni armado.—Por lo tanto ninguno de los tres funciona, y váyase rebajándolos del número de los *tantos*. El de San Felipe es indudable se me entregó para que mis operarios lo arreglasen.—Pásese una visita al del Cristo y demás órganos que ha recibido el Sr. Lavallée, y veremos lo que resulta.

"Ahora, si vamos á la gran cuestion del número de instrumentos, creo no quedarme atrás en mucho, pues casualmente catorce órganos menciona el Sr. Lavallée, y catorce son tambien los que he recibido y hecho colocar, estando todos corrientes desde su colocacion hasta la fecha.

"Resulta pues que valía mas no haber movido la cuestion.

"Espero pues, Sr. Redactor, se sirva V. hacer insertar estas líneas en la crónica local de su estimable periódico, pues aunque veo que V. mismo ha contestado en parte

---

(58) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

CAPITULO DUODECIMO TERCERO.

La hora.

Cuando llegó Fernando á su casa acababan de dar las cuatro: Pepe lo esperaba como de costumbre, lo ayudó á desnudarse y le preguntó á qué hora queria que lo llamase.

—A las nueve en punto: y cuidado que te descuides, contestó Fernando.

—Bien sabe V. S. que no me he descuidado nunca, dijo Pepe, que era la puntualidad misma.

—Ya lo sé, Pepe. Llévate la luz. Buenas noches y hasta mañana.

—Buenas noches, señor, y hasta mañana á las nueve en punto.

Pepe se marchó y Fernando se quedó dormido. Las emociones de la noche y la procsimidad del peligro no le escatimaron el sueño reparador, que quizá necesitaba mas que nunca.

A las nueve en punto entró Pepe en la alcoba, y tocando ligeramente á su amo dijo:

—Son las nueve en punto, señor.

Fernando se tiró del lecho y empezó á vestirse con desusada rapidez.

—Ahí está el señorito Mendoza, añadió Pepe, en tanto que daba el pantalon á su amo.

—¿A qué hora ha venido? preguntó Fernando con interés.

—A las siete en punto, señor.

—¿Y porqué no me has llamado antes?

—Porque me lo prohibió terminantemente.

—¡Pobre Juan! murmuró Fernando: y siguió vistiéndose con mas rapidez todavía.

Momentos despues salió á la sala: Juan de Mendoza estaba sentado en un sillon con la frente entre sus dos manos y tan inmóvil como la estátua de un sepulcro.

—Buenos dias, Juan, dijo Fernando alegremente.

Juan alzó la cabeza, miró á su amigo y contestó pausadamente:

—Buenos dias.

—¿Qué traes por aquí tan de mañana? preguntó Fernando.

—Lo sé todo, repuso Juan con un doloroso laconismo.

—Pues no hablemos mas del asunto.

—Tienes razon: no es este momento de quejas.

Fernando se dirigió á su mesa, abrió el secreto y sacó el paquete que habia sellado. Con él en la mano se acercó á Pepe y le dijo:

—Mira, Pepe; voy á batirme.

—¿Quiere V. S. que traiga las dos espadas que compramos en nuestro último viaje á París, ó los dos sables de combate? preguntó Pepe sin alarmarse, tanta fé tenia en la destreza de su amo, y tan acostumbrado estaba á verlo volver sano y airoso.

—Ni las unas ni los otros. Por si ocurre saca mi caja de pistolas.

Pepe se puso tan pálido como un cadáver. Los duelos á arma blanca, aunque mas peligrosos quizá, le parecian un entretenimiento para su amo; pero habia oido decir que las balas solian seguir un camino muy caprichoso, y no le agradaban estos duelos.

Fernando no reparó, ó fingió no haber reparado en la palidez del pobre Pepe, y añadió:

—Toma este paquete, guárdalo bien, y si por casualidad no vuelvo quémalo.

Pepe empezó á temblar como un azogado; pero no desplegó sus labios. Miró á Juan, que estaba pálido como él, y como él callaba tendió el brazo y cogió el paquete.

—Ahora tráeme la caja de pistolas, añadió Fernando con calma.

Pepe salió tambaleándose, Fernando se sentó sobre un brazo del sillon que ocupaba su amigo, y rodeándole el cuello con su brazo le dijo entre conmovido y severo:

—¡Vive Dios! Juan, que parece que no nos hemos visto nunca en otra.

—Yo tengo la culpa de todo, murmuró Juan en el mayor abatimiento.

—Sabes, querido, que si yo necesitara valor encontraria en tí buen repuesto?

—Que me dejen ir en tu lugar, y entonces veremos si me falta ó sobra valor, dijo Juan levantándose y brotando llamas por los ojos.

—Ese valor, querido Juan, lo tiene cualquiera, repuso Fernando sonriendo.

—Tienes razon una y mil veces. Se necesita mas valor para......

—Calla, que vuelve mi criado.

Pepe entró, trayendo la caja de pistolas, que dejó sobre un velador. Un momento despues se oyó la campanilla: Pepe salió á abrir y á poco entró el Coronel.

—¿Qué tal se ha pasado la noche? preguntó á Fernando el Coronel.

—Perfectamente, respondió Fernando.

—¿Ha dormido V?

—Cinco horas.

—Es lo suficiente para tener tranquilo el pulso.

—Y la cabeza despejada.

—El General está esperando.

—Y yo corriente.

—¿De quien son esas pistolas?

—Mias.

—No son necesarias. Las del General y las mias están en el coche.

El Coronel saludó á Juan y se dirigió hácia la puerta: Fernando le siguió y Mendoza siguió á Fernando; y al verle pasar el dintel le dijo con voz trémula:

—¿Te vás así?

Aguilar le tendió y estrechó la mano; pero al ver que empañaba una lágrima su azul pupila se detuvo un momento y murmuró muy bajo:

—Una lágrima, Juan, en tus ojos!

—Es la primera que derramo desde que salí de la escuela, contestó Juan, retrocediendo para que no viera el Coronel aquella hermosa debilidad.

Pepe estaba en la puerta pálido, triste, resignado. Se inclinó ante el Coronel y ante su amo; pero no se atrevió á pronunciar ni una palabra, contentándose con asomarse á la barandilla de la escalera para continuar viendo á Fernando hasta que desaparecíera en el zaguan. El Coronel y Aguilar entraron en el coche que estaba á la puerta, y que ocupaban el General y un cirujano. El primero dió las órdenes al lacayo para que partieran á trote largo hácia la Venta del Espíritu-Santo y se ocultó lo mejor que pudo en el fondo de su carruage, obligando á Fernando á que se sentara á su derecha: el Coronel y el cirujano ocuparon los asientos del vidrio: los dos magníficos caballos ingleses de media sangre que arrastraban la carretela partieron con todo el vigor de su raza, y en pocos minutos dejaron atrás la Puerta de Alcalá, ese magnífico arco de triunfo que recuerda el reinado de Cárlos III.

—Me ha dicho el Coronel, Fernando, que anoche valsaste como un desesperado, dijo el General, interrumpiendo el solemne silencio que reinaba desde que cambiaron los primeros saludos.

—Sí, señor, mi General: valsé como si estuviera atacado del baile de San Vito, contestó Aguilar alegremente.

—Pues yo no recuerdo haberte visto bailar nunca.

—Y es muy probable que no me vuelva V. á ver jamás, porque odio el baile.

—¿Pues cómo esplicas ese intempestivo bailoteo en un momento algo inoportuno?

—Como se esplica la mayor parte de los sucesos de la vida: una rara casualidad.

—¿Bajo las formas de una mujer bastante hermosa?

—Muy buena moza, mi General.

—¿Es tu novia?

—No, señor.

—Pues doblemos la hoja.

Al terminar este diálogo se paró el carruage: estaban ya en la Venta del Espíritu-Santo y habian corrido media legua en cinco minutos. El General mandó al cochero que siguiera por el camino de Alcalá: corrieron una milla mas: el carruage dobló sobre la izquierda para colocarse detrás de un montecillo, que lo cubria del camino real, y el General, Fernando, el Coronel y el Cirujano se bajaron. Muy pocos pasos habian dado cuando se les presentó un guarda-bosque de fisonomía varonil, alta estatura, vigorosos miembros y aire marcial, con su escopeta al hombro, y un largo cuchillo de monte en la canana, muy bien provista de cartuchos.

—Buenos dias, señores, dijo el guarda-bosque, parándose y descansando sobre su arma; pero al reparar en el fagin que llevaba el General sobre el chaleco se cuadró y se echó la escopeta al hombro como si hubiera sido un fusil.

—¿Has sido soldado? preguntó el General al guarda-bosque, observando sus movimientos.

—Diez años, mi General. Fuí granadero de la Guardia.

—¿En qué acciones de guerra has estado?

—En los Arcos, en Mendigorría, en Arlaban, en Luchana, en Belascoain, en Ramales, en Guardamino, en Morella y en Berga, con otras pequeñas que no nombro.

—Bravo. ¿Has sido prisionero?

—Nunca.

—¿Y herido?

—Muchas veces.

—¿Tú sabrás las obligaciones del centinela?

—Guardar la consigna.

—Pues tu consigna, desde ahora hasta que yo te releve, es la de colocarte en el camino real, decir á cuatro caballeros, que vendrán en un carruage, que los esperamos en aquella cañada, junto á las tapias de la *Quinta*, y no permitir á nadie que venga á interrumpir nuestra inocente distraccion.

—Comprendido, mi General.

—Pues á tu puesto.

El guarda-bosque se fué á ocupar el puesto que le habia señalado el General, y este y sus compañeros bajaron hasta las tapias de la *Quinta*.

—Me alegro mucho de que hayamos llegado los primeros.

El Coronel consultó su relej, y dijo con su acostumbrada frialdad:

—Aun no es la hora. Faltan cinco minutos.

—Pero mas vale pecar por carta de mas que por carta de menos, observó el General.

—Convenido, mi General.

Apénas habian acabado de cambiar estas breves contestaciones cuando descubrieron á Martinez, á sus dos testigos y á un Cirujano, que bajaban hácia la cañada.

—Ahora recuerdo que no he dicho á V. todavía las condiciones del duelo, dijo el Coronel.

—Me las dirá V. al entregarme la pistola, repuso Fernando.

—Las condiciones convenidas son: que se colocarán ustedes á veinte y cuatro pasos de distancia, pudiendo marchar cada uno ocho pasos de frente y disparar como y cuando le plazca. De modo que avanzando uno todo su terreno la distancia máxima será diez y seis pasos, y si avanzan los dos la mínima de ocho, dijo el Coronel.

—¿Y está previsto el caso de que ninguno de los dos quede fuera de combate cambiando los primeros tiros? preguntó Fernando, arrastrado á la discusion.

—Si llega ese caso tendremos nosotros el derecho de imponer condiciones, siempre bajo la base de que ha de ser el arma la pistola, especie de compensacion que nos han dado por haberles cedido nosotros tanto la eleccion de armas como la fijacion de las primeras condiciones. ¿Le parece á V. bien el arreglo?

—Perfectamente, Coronel.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

á la carta que le ha sido dirigida, manifestando que son catorce los órganos que he recibido, y espresando los templos en que han sido colocados, creo que no estarán demás estas noticias de su atmo. S. S. Q. S. M. B.—*Juan Comellas.*"

A la señorita doña Amalia Emelina de Rui... y Cordero residente en el Colegio del Sagrado Corazon de Jesus, Estados-Unidos.

(ACRÓSTICA.)

Salve, jóven beldad! Salve á tu gloria!
salve á tu genio y al poder sublime
Que atesora tu angélica hermosura!...
El supremo laurel de la victoria
Brilla en tu frente pura,
Y un ósculo de amor en ella imprime
Tu padre, suspirando con ternura....
¡Qué mas triunfo, Emelina,
Que un suspiro de mágico embeleso
Y la espresion divina
Del gozo paternal en solo un beso!

¡Qué te importa despues de esa conquista
Del poeta el aplauso soberano,
Ni qué, jóven artista,
Los plácemes del mundo americano,
Ni el canto con que Europa te saluda?
Ante la gloria que tu genio alcanza
Queda mi lira con asombro muda...
Ese ósculo de paz y de consuelo
Es tu única alabanza
Porque el orgullo en él sus rayos lanza
Mezclado con la música del cielo,
Y ese beso de amor dice: esperanza.
Dice que estás aproximando el vuelo
A la region gloriosa
Donde brilló tu madre candorosa
Y que pronto como ella
Recojerás los frutos y las flores
De la semilla que rezó en su huella.
Angel de la virtud y los amores
Y tierna como tú, como tú bella.

Mimada del talento y la fortuna,
Brillaste en el certámen literario
Del noble seminario
Donde aprendes á ser como ninguna
Estudiosa y cristiana,
Para probar que así como Rosario
Tú brillarás mañana,
Viajera esclarecida,
Tú allí donde el poder de su talento
Ostentan cien palomas,
Hermanas de tu noble sentimiento,
Hablas al corazon en cinco idiomas,
Y haces que aprendan á triunfar las almas
Con la dulzura de tu mismo acento,
Hollando flores y brillantes palmas.
Las doce primaveras de tu vida
Han dado flores tantas y tan bellas,
Que ya no caben ellas
En la region del ángel que las cuida,
Y el campo de tu historia bendecida
Sembrado está como el Zenit de estrellas.

Salve, jóven beldad, Amalia mia!
El modelo mejor que hallar podria
Tu tierno corazon que un bien espera,
Es la virtud de un padre que te guia.
Amalo como siempre sin falsía,
Y así como Rosario la hechicera
Apoyada en su brazo irás un dia
A la tierra de Cristo y de María
Imita á los amigos eminentes
Que por él te visitan, á los sabios
Príncipes de la Iglesia y á los nobles
Que tú llamas tus grandes preferentes:
Pendiente de las notas de sus labios
Rebela ilustracion que dan los justos.
Recuerda que á la sombra de los robles
Se defienden del viento los arbustos.

Soy solo un cantor, y espero el dia
En que glorioso y de virtud modelo
Te llames con orgullo alumna mia.
Y premie los suspiros de mi anhelo,
Trazándole á Leonor, mi amada prenda,
Si es que he muerto en el suelo,
La que á tí te marqué florida senda,
Para que amando la virtud aprenda
Como se llega sin trabajo al cielo.

F. B. M.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Continuacion del tratado sobre la Devocion con que debemos honrar el misterio de la Ascension del Señor y santificar dicha fiesta.—El júbilo santo, hacimiento de gracias amor y alabanza con el homenaje que en esta festividad debemos tributar, tanto por la feliz y gloriosa conclusion del triunfo de nuestro Redentor, como por las inefables ventajas que de este misterio se nos siguen. La Resurreccion de Cristo de entre los muertos fué el principio de su triunfo glorioso porque entónces salió Rey de la gloria y se mostró de suerte victorioso del pecado y del infierno; pero su triunfo se completó de un modo sublime en su Ascension, entrando en el Reino celestial, á sentarse en el trono de su gloria y poseerse á la diestra del Padre. Una vez resucitado, hecho inmortal é impasible no parecia conducente que permaneciese en la tierra. Este lugar de destierro, este valle de lágrimas, esta estancia y asiento de miseria y corrupcion no convenia al que habia triunfado de la muerte, á su estado de gloria. El Cielo le era debido, y sus ciudadanos le pedian con instancia; el trono de su gloria le estaba preparado á la diestra del Padre celestial. Si la tierra manchada de sangre inocente y de la inmundicia de las abominaciones no era digna de los siervos santos de Dios, como nota San Pablo, infinitamente ménos lo seria de tener en sí al Santo de los Santos en su estado glorioso.

SABADO 29.—SANTOS DEL DIA.—Santos Justo y German, obispo, y Santa Teodosia, mártir.—El primero fué catalan, y uno de los obispos que llegó á ser una celebridad de los doctores de su tiempo. Fué promovido á la silla episcopal de Urgel y desempeñó su ministerio como un verdadero discípulo de los apóstoles. Asistió al concilio de Toledo en el año 527, publicó un libro sobre el cantar de los cantares y suscribió tambien el concilio de Lérida en 546. Falleció el 28 de mayo de dicho año.

El segundo nació en Borgoña, fué abad del monasterio de San Sinforiano y despues obispo de Paris, dedicándose á reformar el clero sin olvidar el socorro de los pobres y de la instruccion de los ignorantes. Falleció el 28 de mayo del año 576.

La última fué madre de San Procopio y habiendo ella misma delatado á su hijo porque era cristiano viendo la fortaleza y constancia con que sufria el martirio, se convirtió sin que su constancia se estregó á derramar su sangre por Jesucristo y tuvo su hijo el consuelo de ver á su madre entrar con el alma al Divino Crucificado á que él.

Tambien se menciona á los Santos Carauno, Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Elcemida, Crecente, Dioscórides, Pablo, Eladio y muchos monges de Palestina, todos mártires, Senador y Restituto, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el 29.—En la Merced al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8; en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordándose á los fieles que están concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLATICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El domingo á las 5½ de la tarde principia este devoto ejercicio: predica el presbítero don Francisco Calcat.

PROCESION.—La del Circular saldrá de la Merced de 4½ á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular al Santo Angel.

SAN FRANCISCO DE PAULA.—El domingo á las 7½ misa cantada á Santo Domingo de la Calzada á expensas de un devoto en accion de gracias.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo.

El dia 31 de mayo se celebrará en la iglesia de Ursulinas la fiesta de Sta. Angela de Merici, fundadora de las mismas, con salve á la hora de costumbre, misa solemne y sermon por un padre jesuita. Dicha solemnidad se empezará á las 9 de la mañana. Recomendamos á los fieles su asistencia. Hay concedida una indulgencia plenaria por el Smo. P. Clemente XIII á todo aquel que prévia confesion y comunion visitare esta iglesia desde la hora de las primeras vísperas hasta puestas el sol del mismo dia 31. 1-27

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana.	184	195
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	7	9
Muertos	2	
Existencia el dia 27 de mayo, de cirugía	79	186
de medicina	107	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana.	95	98
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el dia 27 de mayo por la mañana		98

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Resumen de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	112	1178	0	á 35	12
Bueyes	3	51	0	á 32	0
Terneros	16	112	0	á 37	0
TOTAL	131	1341	0		12

Habana 26 de mayo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº. *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 27.

Beneficiados.	Montecas.	Carnes.	Número.	Peso. arrobas.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el 27.
Cerdos	22	77	99	997	12	Manteca 47 á 53 / Carne 55 á 60	326
Carneros			22	6		48 á 48	131

Habana, 26 de mayo de 1858.—El administrador, *J. M. Peña.*—Vº Bº. *Sarabia.*

REMITIDOS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Por toda la América española, desde Méjico hasta el estrecho de Magallanes, esta agua es estimada la mas esquisita de todas las aguas aromáticas. Las damas españolas no solamente la usan como perfume, sino que diluida con agua acostumbran agregarla á su baño. Aprovecho nos permitimos advertir á los señores que cuando usan dicha agua de esta manera, se roceen la ropa con ella, estarán preservados aun despues de haber fumado un puro de los mas fuertes. Los del sexo barbudo de tierno cutis encontrarán un verdadero confortante despues de afeitarse. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva-York. (Del *Boston Magazine.*)

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

TESORERIA.

Movimiento de sus fondos desde 1º de diciembre de 1857 á 30 de abril de 1858.

CARGO.

	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
Recibido en caja el 30 de noviembre de 1857			456	85
Por ingreso de diez individuos	60	—		
Por cuotas de socios	403	59		
Recolectado para socorro y personas adictas á la sociedad con objeto de socorrer á los pobres	36	31	469	90
Suma			[illegible]	[illegible]

DATA.

	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
Gastos alimenticios de los socios enfermos	231	60		
Idem medicinas para los mismos	38	95		
Gratificacion al Sr. facultativo de la Asociacion	42	50		
Abonado á otro Sr. facultativo por varias visitas hechas á no socio durante la enfermedad del mismo facultativo anteriormente	8	50		
Socorros prestados á varios pobres	31	6		
Por impresiones de informes, reglamentos, recibos y gastos estraordinarios	15	59		
Sus dos del cobrador	35	—		
Invertido en billetes de la real lotería	1	—		
Abonado al crédito pasivo de 30 de noviembre de 1857	17	[illegible]		
Suma			473	16

RESUMEN.

Cargo	959	87
Data	473	16
Diferencia á favor	486	70
Recibos por cobrar	15	[illegible]
Suma	431	70

Visto bueno: *José Agustin Barrero*, vice-director.—*José María Perez Castañeda*, tesorero.

SECRETARIA.

SEGUN DOCUMENTOS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO DE MI CARGO CONSTA LO SIGUIENTE:

Socios socorridos por enfermedades, trece.
Idem fallecidos, ninguno.

Pobres socorridos en sus enfermedades.

D. José Guerra. — Dª Juana Brito.
D. Quirino Valdés. — Dª Catalina del Urra.
Dª Merced Pinelo. — D. Jacinto Avila.
Dª Olaya Valdés.

Pobres fallecidos y conducidos al cementerio.

D. José Guerra. — D. Desiderio Castillo.
D. Francisco Cuervo. — Dª Ana Martinez.
D. Cárlos Moreira. — Dª Merced Pineiro.
D. Quirino Valdés. — Dª Olaya Valdés.
D. Ramon Torres. — Dª Agueda Hernandez.

Visto bueno: *José A. Barrero*, vice-director.—*Manuel Barrero*, secretario. 3 25

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mma. Teresa Camercini. PARTERA, vive en la calle de Villegas n. 62, entre Sol y Muralla: habla español, francés, inglés é italiano. 30-22my

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 12 á 2 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

R. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 84. 61-8ab.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 25-12

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano. 31-15My.

Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista, calle de la Habana n. 15 entre Muralla y Teniente-Rey.
NOTA.—A los señores dentistas les prepara toda clase de material para sus trabajos mecánicos. 30-12 My.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obra-pía n. 52, entre Aguacate y Villegas. 30-5my

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido de la buena acogida del público en general, no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia.
En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hácia la puerta de Monserrate, se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su arte: orifica y llena las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamás ennegrece: pone desde un diente lucisimo hasta la completa dentadura, los que se confunden tanto con las naturales, que el mas curioso observador no los podrá conocer: destruye el nervio de los órganos mastiatorios, rellenándolos despues de una manera que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas en cortos instantes, cura las enfermedades de la boca anexas al arte sea cual fuere su orígen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia, situado calle de O-Reilly número 65.
Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 3-27My

D. Miguel Bellido de Luna, MEDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, en donde cuentra de regreso ofrece al público sus servicios: se halla y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica Homeopática de Catalá y Sarrá. 31-6my

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 49 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que suscribe.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se cria sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes, no tienen la menor equidad. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-17Ab

Curacion radical de las hernias inguinales y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes; es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta es de muy corto tiempo, procedente de los Estados-Unidos. Temporalmente resido: calle de las Animas n. 112. Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 23Ab

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos de los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su casa calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 31-11My

Francisco Rodriguez, DENTISTA. Calle de la Amistad n. 141, frente al Campo Militar. 31-21my

D. Miguel Ramon Vieta. CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que produzca el arte. [illegible] y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que usa de dental para blanquear y conservar la dentadura. 1Ab.-14ab.

Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 98, entre Habana y Compostela. 183-2N

D. Manuel Gonzalez de Jonte, MEDICO CIRUJANO, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad núm. 142, junto al café de Marte y Belona. 16-25

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer el estado de los que posee, debe ó le deben, liquidar alguna sociedad ó cuenta con cualquier, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal; hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera estado ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 27, en la inteligencia de que todo lo hará por estipulacion y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios á la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º 1.

El Dr. D. José María Morilla, abogado de la Real Audiencia Pretorial y Catedrático de Derecho mercantil y Economía política en la Real Universidad Literaria, ha mudado su habitacion y estudio á la casa número 30, calle del Inquisidor, esquina á la del Sol. 4-28

El Ldo. D. Diego José Quintero, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de S. Pedro nº 9, frente al muelle de los vapores costeros. 5-28

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil. ENSEÑANZA GARANTIZADA.
LETRA ANTI-ANGULAR del célebre Cartairs en diez dias.
INGLESA REDONDA por el sistema americano.
PARTIDA DOBLE en veinte dias.
ARITMETICA COMERCIAL en quince dias.
IDIOMAS INGLES, FRANCES Y ALEMAN.
Desde hoy 15 quedan abiertas clases para los ramos indicados, cuyos precios serán módicos y adelantados; ofreciendo los profesores toda clase de garantías y no cobrando en caso de que no se cumplan lo que prometen. Calle de Villegas número 43, entresuelos de la platería y peletería que hace esquina á la del Teniente-Rey.
NOTA IMPORTANTISIMA.—Acaban de concluir en esta Academia la partida doble y letra anti-angular siete jóvenes bien conocidos del comercio de esta plaza, y cinco de estos cursan en la actualidad la Aritmética mercantil acompañados de tres mas que han principiado la letra anti-angular y partida doble. El que quiera saber como enseñamos y aprender lo que anunciamos, venga de noche ó de dia y presenciará á los que están aprendiendo y podrá ver los certificados en forma y muestras de los que han concluido: pero no á medias como generalmente sucede cuando no hay interés para enseñar, sino sabiendo la partida doble con ciertas diferencias que hacen no olvidar sus reglas, para lo que basta saber lo que valen, y escribiendo la letra anti-angular mucho, mucho mejor que algunos que no pueden enseñar esta mas allá de lo que sus facultades les permiten hacer, y que creen que ignorando las reglas de la letra inglesa y sin saber escribirla para enseñarla, mandan á sus mismos discípulos á comprar sombras litografiadas (inventadas en Europa hace muchos años) que venden en las librerías y por dicho el discípulo se guía, resultando á la conclusion de la enseñanza que ni el profesor sabe lo que enseñó ni el discípulo sabe una jota de lo que cree que aprendió.—Ultimamente hemos visto y leido un anuncio por el cual estrañamos de un modo atroz que habiendo profesores que creen que el sistema que enseñan es superior á todos desacreditando el anti-angular no hayan aceptado el reto que propusimos varias veces en este periódico y en el de la Prensa contra los demas sistemas en general. Concluido el anuncio á que nos referimos, á este replicar semejante ataque, á que nos propusimos [illegible] protestamos mas que de prisa contra el sistema antiangular [illegible]. 9.19

El Profesor Zimmerman, [illegible].

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.
Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela número 56, un curso de francés de 6 á 9 de la noche. 4-26

Al Comercio. Curso de francés práctico y teórico para los jóvenes del comercio, por la noche de seis á nueve. Desde la primera leccion á los discípulos se les hará que hablen en francés. Calle de Compostela n. 56. 4-26

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 39-17Ab

No se cobra adelantado. D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc.; Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, promedios etc., é idioma inglés, por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorf.
No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio.
Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos.
Solo dejará de haber clases los domingos. 30-26ab.

Mr. Heneage, natural de Inglaterra da lecciones de inglés, francés, aritmética, escritura, teneduría de libros, gramática, geografía, las matemáticas, el dibujo lineal, física y otros ramos de una fina y superior instruccion, en casas particulares, colegios y en su casa calle de Neptuno n. 8, en los altos, entre las calles del Prado y del Consulado. 30-21My

Academia mercantil de Ramon De Meza, calle de S. Ignacio núm. 6 entre Obispo y Obra-pía. Idiomas inglés, francés, aleman é italiano. La teneduría de libros por partida doble, aritmética y la letra inglesa bien enseñada por el distinguido profesor don Leopoldo Hermet. En la partida doble á los mas profundos conocimientos ha tenido la práctica de 15 años como tenedor de libros en las principales casas de comercio de Europa. En cuanto á la letra inglesa es preciso oir su teoría, ver los resultados de discípulos que han ya esperimentado inutilmente varios métodos, admirar la destreza y precision con que escribe, para comprender que es el único profesor que pueda enseñar bien á escribir y no á dibujar ó pintar las letras como casi generalmente practican otros maestros. Se dan lecciones de dia y de noche. 10-24

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial: compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de queda garantizada en [illegible] dias.
INGLES Y FRANCES en 6 meses. ITALIANO Y ESPAÑOL en 3, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 117, Revere-House, frente á Mary comp. 39-17Ab

Instituto práctico comercial DR. J. B. GOVIN. Nº 26, calle de la Habana.—TENEDURIA DE LIBROS, ARITMETICA MERCANTIL, CALIGRAFIA, CODIGO DE COMERCIO ESPLICADO, GRAMATICA GENERAL, INGLES, FRANCES Y ALEMAN.
El Director tiene el honor de participar al público y á sus amigos que al crear dicho INSTITUTO, su principal objeto ha sido, 1º proporcionar á los jóvenes que se dediquen al comercio un ESCRITORIO PRACTICO donde materialmente aprendan á llevar TODOS los libros de nuestras operaciones de muelle y aduana. 2º iniciarles en la PRACTICA de [illegible] el cesacto sistema con que en breve tiempo se adquiere una hermosa letra inglesa, rápida y clara. 4º facilitarles el estudio de los filosóficos principios de GRAMATICA JENERAL y con especialidad los de nuestra ortografía. 5º facilitarles el estudio TEORICO-PRACTICO de los idiomas mencionados. El que solicite circulares del INSTITUTO, puede ocurrir al Director desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche. 30 19my.

Real Colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del Castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los ha visto nacer, que de miras interesadas, espera tener resultado en el cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralizador. 15-15

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1846, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, lo mas á propósito para el comercio y para todos los negocios de la vida privada, incluso la de escribanos en 12 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es tan corto, que los discípulos durante el curso llevarán los libros completamente como en una casa de comercio, [illegible].
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones comerciales, incluso los cambios estrangeros, y el sistema de cuentas corrientes.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se siguen los métodos mas modernos y se pone un cuidado particular de parte del profesor en que el discípulo adquiera una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se dan de dia y de noche en la academia.
Tambien en casas particulares.
NOTA.—El importe de cada clase se pagará adelantado [illegible].
Calle de Aguiar núm. 70 entre la del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

La señora doña J. V. Cauchois, participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 28, West 24th Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el dia 15 de setiembre de 1858.
LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion que por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es inspirar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrán profesores de reconocido mérito, y en los estudios dirigidos bajo su inmediata vigilancia.
CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

Clase de niñas mayores (por trimestre)	$ 25
Clases 2ª, 3ª y 4ª	20
Clase primaria	15
Francés (solo)	15
Por lumbre durante el invierno	3
Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos	1—50
RAMOS ESTRAORDINARIOS.	
Música (por trimestre) de	15 á 20
Dibujo	12
Pintura al óleo	20

El francés es el idioma que se habla en el establecimiento.
El año académico empieza en setiembre y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno, pero se admitirán durante el curso, cobrándose únicamente lo que al principio corresponda. No se hace deduccion alguna por ausencia. Si se retira del establecimiento alguna discípula, se espera que se dé aviso de ello antes de comenzar el período, de lo contrario se pagará el período siguiente. Se suplica que las niñas concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—PRECIO DE LA PENSION DE 250 Á 300 PESOS AL AÑO.
REFERENCIAS.—Sr. Charles Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva York.—En la Habana: Sr. D. Julio Darese. 3-27Mayo.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 25 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-17Ab

Inglés, francés, música y dibujo. Dos señoras estrangeras que desean dedicarse á la educacion de algunas señoritas, se ofrecen á los Sres. Padres de familia para dar lecciones en los idiomas inglés y francés, en música y en dibujo á un corto número de discípulas. En la calle de San Nicolás n. 29, entre las de las Animas y Virtudes. 10-21

Colegio francés é inglés para jóvenes, en Nueva York, nº 36 calle 24 al Este, bajo la direccion del Sr. don Luis Charlier, B. A. de la Universidad de Paris.—En este colegio se enseñan por medio y auxilio de 15 hábiles profesores, los Autores Clásicos, las Matemáticas las Bellas Artes y Ciencias, el Inglés, Francés, Español y Aleman, el Dibujo, la Música y la Gimnástica; con todo lo demás que sirve para completar el sistema de una educacion distinguida, cuyas ventajas se hallan en un grado eminente en esta gran ciudad.
Informes y recomendaciones con respecto al colegio se pueden conseguir en la Habana del Sr. don J. María Mora, cuyo hijo hace 2 años que está continuando sus estudios en dicho colegio. Tambien en Nueva York, del Sr. Don José Navarro, de la casa de Mora, hermanos y Navarro, y del Sr. don L. S. Suarez, cuyos hijos han pasado ya 5 años en el colegio.
En la [illegible] se facilitan circulares á las personas que lo deseen. 30-15My

Gimnasio. Calle de las Virtudes esquina á la del Consulado. Este establecimiento cuyo director es D. Juan de Dios Figueroa, ha recibido notables mejoras de tal manera, que constituye el primero en su clase de esta ciudad. Los ilustrados facultativos D. Ramon Zambrana, D. Joaquin Zayas y D. Vicente Hernandez, tienen á su cargo la parte ortopédica, así se esplica como este plantel es favorecido por el público habanero. Tiene abierto sus clases de siete á nueve de la mañana y de cinco y media á nueve de la noche.
Se dan clases en casas particulares á precios convencionales. 6-25

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música, da lecciones en casas particulares y en la suya por los métodos de los maestros mas acreditados, y en colegios por un sistema especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados. Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Maristany, calle del Obispo nº [illegible] y en su morada calle del Aguila n. 31. 15 [illegible]

El profesor Lowry, bachiller de la universidad de Oxford (Inglaterra) da lecciones de inglés, francés, latin, griego, aritmética, dibujo, música, matemáticas, geografía etc. Calle del Prado n. 112 ó en Guanabacoa calle Real n. 15. 7-27

Don Zenon de Mier sigue dando lecciones en su academia, calle de la Industria n. 150 entre el Campo de Marte y la calle de Cristina, ó en casas particulares, de letra inglesa, gramática española, cuentas de comercio, geografía é historia, teneduría de libros por partida doble simplificada, idiomas inglés y francés que estudió en los colegios de La Reserve y Saint-Palais (Francia); en los de Hampstead y Basile House, cerca de Windsor (Inglaterra), bajo la proteccion de los Sres. Finlay, Hodgson y Cª. Fué intérprete de la casa de comercio del Sr. Cónsul de Méjico, D. Juan de la Pedraja y Escudero, de Santander. Tenedor de libros en Méjico de la estinguida casa de los Sres. viuda de Martinez del Campo y Cª y de la de los Sres. Penilla y Gortari, de Monterey. Fué encargado del escritorio de los señores Shiers y Oliver, en New-York, y perfeccionó el sistema de teneduría de libros que enseña en la oficina del gran tenedor de libros Mr. C. C. Marsh. Garantiza la instruccion. 5 28

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados. G. W. Sowers, inventor é introductor del arado y cultivador americano, espresamente para la isla de Cuba, se hace cargo de contratas para preparar y cultivar la caña por el sistema de Luisiana con gran ahorro de brazos, y sus procedimientos los enseña á los negros de la misma finca.
Hago presente al público que la sociedad formada con don Domingo Ferrora en 1º de enero de 1859 en un solo ramo de nuestros negocios á saber: preparar el terreno para el arado americano, quedó disuelta desde el 25 de abril del corriente, advirtiendo que todo contrato hecho durante nuestra compañía hasta aquella fecha, nadie mas que yo podré cumplirlo esceptuando el ingenio Toro. Todos los contratos que haya despues del 25 de abril serán por su cuenta y sin mi responsabilidad, pues este corto tiempo no es suficiente para poder al estado de hacer ninguno. En adelante seguirá la casa bajo la razon de G. W. Sowers y Hermano, cuya sociedad nos proporciona mejores medios para cumplir con prontitud todo pedido que se nos haga. El buen éxito de su procedimiento en el tiempo que se halla en la isla le garantiza suficientemente á los que gusten ocuparles. Sírvanse dirigirse á los Sres. Roble, Whitlock y García, Matanzas.—G. W. Sowers y Hermano. 15-11

Gas Egregio francés. La sociedad que dirige el Sr. don José Francisco Ramos Almeida bajo la inteligencia del ingeniero mecánico don José de Llorens, está dispuesta á trabajar en gran escala para proporcionar por el sistema carbónico. Recuerda las contratas que tiene celebradas para el alumbrado público de algunos pueblos y ciudades de la isla, que obtendrán indudablemente un buen alumbrado. [illegible] dicho gas se reciben órdenes en la calle de S. Ignacio n. 63, local que ocupa la Caja de préstamos y descuentos, donde residirá la direccion de dicho alumbrado, ó en la calle de la Zanja n. 119, morada del ingeniero. 28-My

Fabricacion en el Carmelo. Se pone en conocimiento de todas las personas que han tomado solares en esta nueva poblacion, que la finca El Vedado, teniendo los mejores materiales de fábrica, se toma cargo de la construccion de edificios en aquella poblacion, tanto de sillería como de mampostería ó ladrillos, cualquiera que sea su número, tamaño, distribucion y demas circunstancias: todo á los precios mas módicos, en plazos cómodos y satisfaccion de los que los encarguen. En la Caja de Ahorros, esquina de Cuba y Amargura, [illegible].

Aparatos de gas. [illegible]

D. Agustin Bramley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de Bernaza, nº 104, lo participa á sus amigos y favorecedores, suplicando cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acreditado, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, nº 104, entre Muralla y Teniente Rey. 30-20 ab.

Gran taller francés. POLONY Y COMPª. calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimiento que acredita la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las exigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y que poseen conocimientos especiales en todo lo que concierne á la construccion de carruajes de cuatro ruedas, PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y A PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS A TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN; VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de Paris, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruajes. 92-17 mz.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz.

Aviso al público. Donovan, pintor inglés, ofrece sus servicios en su arte de pintor de casas, buques y establecimientos con la mayor perfeccion y puntualidad. Luz 78 entre Aguacate y Villegas. 8 21

Retratos. D. JOSE M. ESCUDERO, retratista al óleo en general, se ofrece al público. Calle de la Muralla n. 33, sastrería de Fontecha. 30-20my

El establecimiento de colchonería que se situado en la calle de Neptuno esquina á la del Consulado, se ha trasladado á la misma calle nº 92, entre Industria y Amistad, donde se ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general. 8 21

Imprenta y litografía DE LAUREANO SAINZ DE LA PEÑA, calle del Aguila nº 146, entre Estrella y Maloja.
El dueño de este establecimiento participa al público en general y á sus amigos en particular, que ha agregado á su imprenta tipográfica el ramo de litografía en el que se propone servir al público con la misma exactitud, esmero y equidad que ha usado siempre.
La circunstancia de contar con acreditado número de operarios de notoria capacidad é inteligencia, le hacen recomendar su establecimiento como uno de los mejores de su clase.
Los Sres. redactores de periódicos con caricaturas disfrutarán economía de trabajo y de dinero, encargando á este establecimiento de la publicacion.
Los dueños de marcas de tabacos cigarrerías, sombrererías, establecimientos de farmacia &a. pueden ocurrir á este establecimiento seguros de encontrar una verdadera economía en los precios.
En su oportunidad se anunciarán al público los billetes de convite para entierros que se están haciendo en este establecimiento, los cuales no podrán menos de llamar la atencion general tanto por la novedad de haberlos para párvulos y adultos cuanto por la finura y elegancia en el trabajo á lo que se agrega que sus precios serán sumamente equitativos.
En el ramo de tipografía por demas es anunciar la finura y esmero con que se hacen las impresiones de toda clase de obras. 30 22my.

Mrs. Almy, habiendo trasladado su establecimiento á la calzada del Cerro n. 625, se ofrece de nuevo á sus amigos y al público.
Mrs. Almy, Having taken a fine House in a very pleasant part of the Cerro: again offers her services to her friends and the Public at nº 625—opposite the residence of the count Santovenia. 6 26

Comejen y demas insectos. El que suscribe es inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de ellos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 17-14

Mestreotipo, nuevos retratos, invencion de Nestre en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.
Esta sola casa es la que hace hoy estos retratos, para lo cual el gobierno de S. M. me ha concedido un Real privilegio.
Invito á todos mis amigos y al público visiten esta galería para que los examinen y al que guste retratarse no se le cobrará mas precio que el corriente hasta ahora aun cuando es mayor el trabajo que tienen.
Este invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras, y la facilidad en el trabajo, es mas duradero que los de fondos blancos, cenizos ó pintados porque no se llenan de manchas como sucede en los retratos que hasta ahora se han hecho para los de señora con vestidos claros y de colores, y para los niños es admirable su efecto por sus colores transparentes que les dan mucha hermosura á la fisonomía del retrato y lo hace aparecer de relieve, y no dejarán nada que desear, pues para el efecto se ha recibido un surtido de cajitas, relicarios, alfileres y cuadros de todos tamaños para colocarlos.
Se advierte se mandará un carruaje particular para que vengan á retratarse las personas que gusten y no se cobrará mayor precio por el retrato. 19-27

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un individuo asturiano solicita una colocacion de portero ú otra cosa que le convenga, se ofrece á dar cumplimiento en su obligacion, tiene personas de su país que abonen su honradez y buenos comportamientos: calle de S. Rafael núm. 49, esquina á la de San Nicolás, informarán. 6 24

Un jóven peninsular acostumbrado á navegar y viajar por el Norte y la Península en clase de ayuda de cámara, á servir en mesas de americanos y en buenos cafées y casas particulares, aceptará la primera colocacion que se le presente; sabe leer, escribir y contar; tiene quien responde de su conducta. Calzada de Galeano n. 81, peletería El Norte impondrán. 4-28

Atencion. Se toman en alquiler desde uno hasta cincuenta negros para trabajar en tierra, cerca de la capital, por el término de un año, pagándolos á 25$ al mes y darles buen trato. En la calle del Sol n. 79, entre Aguacate y Villegas, impondrán. 4-26

En la calle de O-Reilly nº 11, sastrería Villa de Madrid, se solicita una muger blanca ó de color para manejar un niño, y una lavandera que sea esclava y que su amo responda. 4-26

Una criada blanca para el servicio de una casa. Cerro n. 617. 4-26

Un cocinero formal, bien sea blanco ó de color: en el Taller de maderas y barros El Indio, calzada del Monte n. 62. 3-26

Un mayoral, que sea casado, para una finca inmediata á la ciudad, que sea carpintero y albañil, y que tenga quien lo abone. Calle de S. Ignacio núm. 88. 4-26

Para criar á leche entera se solicita una nodriza de buena y abundante leche, que tenga de 3 á 7 meses de parida, pero que responda si es esclava por su buena conducta y salud, y si es libre que tenga persona que abone por ella. Lealtad n. 84 entre Concordia y Neptuno. 4-26

Una señora española desea colocarse para manejar á una señora ó señoritas: tiene personas que garanticen su honradez. Calle del Obispo n. 82, entre Villegas y Bernaza, darán razon. 3-27

Un enfermero para una finca de campo. En la casa de del Aguila núm. 61 darán razon. 4-28

Sirvientes blancos: en el Real Colegio de Humanidades de Jesus, calle de la Reina n. 113. 3-28

Para una corta familia se desea alquilar una negra que sea buena lavandera, planchadora y cocinera, que tenga persona que la abone, y en la misma casa se compra una que reuna las mismas circunstancias y que esté coartada en 500$. Calle de la Habana n. 87 darán razon. 4-26

Un mayordomo y enfermero que tiene práctica en la medicina y cirujía, desea hallar igual clase de colocacion advirtiendo tiene personas que abonen su moralidad é inteligencia: calle de los Corrales n. 18 darán razon. 10-26

A D. Manuel Muñoz, que hace poco tiempo estuvo encargado de la casa de comercio de D. Francisco Alfaya y Cª, en Caibarien; se le suplica para un asunto que le interesa. Calzada de la Reina n. 112. 3-26

Un profesor de instruccion primaria: calle de Neptuno n. 31 informarán. 4-28

Un buen jardinero y que pueda presentar recomendaciones favorables. Impondrán calle de S. Ignacio n. 75 8-20

Un criado de alguna edad para el servicio doméstico de un establecimiento: calle de los Oficios n. 12, entre Cuna y Sol. 2 20

Tomar en alquiler una negra general lavandera y planchadora, prefiriéndose que sea esclava y de nacion, para dormir en la casa. Calle de la Amistad n. 52. 4-23

Una general cocinera que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My

El Carmelo. Nueva poblacion á orillas del Almendares y el Mar.—Obtenido el permiso del Gobierno Superior para llevar á cabo esta nueva poblacion, se avisa á los individuos que han solicitado solares, que desde la próxima semana pueden ocurrir los martes y viernes durante el dia á la casa n. 71 calle del Campanario Viejo, entre las de la Concordia y Virtudes, morada del ingeniero D. Luis Iboleon y Bosque, á formalizar la suscricion: advirtiéndose que trascurrido un mes de esta fecha, sin que se haya verificado, se dispondrá de los solares á favor de quien los solicite.—Habana, mayo [illegible]. 15 11

Saber si don Joaquin Gil, pasajero que llegó á bordo del vapor-correo Ter, es Cil y no Gil, y por lo tanto si es hermano de don Manuel, ya difunto, que fué casado con doña Dolores de Crice. En tal caso, puede dirigirse al ingenio S. Cayetano, paradero La Ckira, línea del ferro-carril de Matanzas. 15-18

Atencion.—Industria Cubana. FABRICA DE COSTURAS POR MAQUINAS.—Se solicitan costureras para trabajar en el establecimiento y fuera de él, las que serán bien pagadas. Impondrán en la misma, calle de la Industria esquina á la de Cristina. 30-21my.

Una señorita inglesa desea encontrar una familia que pase á los Estados Unidos para acompañarla: toda familia que pase al Norte y desee alguna compañera de viaje podrá adquirir [illegible] en la calle de la Lamparilla n. 15, á donde darán los mejores informes con respecto á su buen carácter. 9-20

Una negra buena cocinera y buena lavandera, por su razon. Calle de la Muralla n. 87, frente la ciudadela darán razon. 4-21

Alquilar un negro para trabajo poco penoso en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán.

Costureras. En la camisería y sastrería LA REINA, calle de O Reilly n. 104 esquina á la de Aguiar, se solicitan 300 costureras de camisas, calzoncillos, pecheras, cuellos, pantalones y chalecos. Siendo un trabajo esmerado se pagarán á precios subidos. Tambien se solicitan oficiales de sastrería. 15-18

A los directores de Colegios Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza de inglés, ó francés teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas de respeto que abonen su capacidad etc. Calle de San Nicolás n. 28 entre Animas y Virtudes. 30-19ab.

Un negro peon de albañil que entienda de media cuchara, prefiriendo esclavo, el trabajo es fijo, [illegible] y el pago bueno: en el almacen de lámparas calle de Aguiar n. 24 frente á S. Juan de Dios. 4-27

Para hombres solos se desea alquilar en un punto céntrico de intramuros, una casa de zaguan, que tenga 4 cuartos, bien sea de alto ó bajo; ó unos entresuelos con uso de zaguan: en la calle de los Oficios n. 7: el portero impondrá. 6-25

Tomar 3,000$ por un año, con hipoteca de una finca urbana; así mismo se vende una estancia en proporcion, situada en Jesus del Monte, punto nombrado de María Ayala de caballería y cuarto de buena tierra, tiene su arroyo y pozo de agua inagotable, y no paga portazgo. En la calle del Sol n. 79, entre Aguacate y Villegas. 4-28

Costureras de camisas, calzoncillos y pecheras. En la Camisería La América, calle de O-Reilly esquina á la de S. Ignacio frente á la sastrería de Tejada. 15-18my.

Una señora peninsular desea colocacion en una casa particular para cuidar la casa ó los niños: tiene personas que abonen su conducta. Calle de la Habana núm. 119 darán razon. 4-27

Un profesor de teneduría de libros, aritmética mercantil é instruccion primaria y secundaria, teniendo algunas horas desocupadas, respetuosamente ofrece sus servicios en dichos ramos á los señores directores de colegios y padres de familia. [illegible] calle del Teniente Rey número 34, [illegible] y en la Regla y Guanabacoa. [illegible] 4-27

A D. José Alvarez de la Viña, hijo de doña Antonia Menendez, natural de Avilés, [illegible].

Teniendo motivo para creer [illegible] José Ramon de Aranda. 4-25

D. Domingo Perez Rio solicita rozadores para las canteras de Barreto en Marianao, pagando á 4 rs. fs. la vara de treco de 99 pulgadas de ancho ó 4 39 la carretada; avería 10 rs. fuertes. 4 25

Un jóven, hijo de buena familia francesa, que posee el inglés, pero no el castellano, provisto de escelentes certificados y tenedor de libros, desea entrar como profesor en una familia, en la ciudad ó en el campo, ó colocarse en una casa de comercio: dirigirse calle de la Lamparilla número 81 á las iniciales D. F. 8-23

Dependiente. Un inglés que habla bien el español y puede dar los mejores informes, desea hallar colocacion en una casa de comercio. Se sirven dirigir por escrito á J. B. esta imprenta. 4-25

Un jóven que por espacio de algun tiempo se ha ocupado en dar clases en algunos colegios, habiendo merecido siempre las mejores recomendaciones, segun consta de las certificaciones que obran en su poder, desea emplear las horas de la tarde en dar clases de instruccion primaria, ya en algun colegio, ó bien en casa particular. La persona que quiera ocuparle, puede dejar un aviso en la calle de Aguiar n. 39. 4-25

El que solicite una persona de confianza para dependiente de casa de comercio, mayordomo en esta ciudad, cobro de alquileres de casas ú otra cosa análoga, teniendo quien informe y dé fianza si se necesita, aunque en la actualidad tiene destino que lo deja lugar para otras cosas: de las 4 de la tarde en adelante impondrán en la calle de la Merced n. 51. 4-25

Una señora estrangera de muy buena educacion, que habla el francés y el español, desea encontrar una colocacion en una familia que se marche para Europa, sea para institutora de algunas niñas ó para acompañar á una señora. A la Rosa Habanera calle del Obispo n. 84. 15 24

En la barbería nombrada La Madrileña, calzada del Monte n. 18, se solicita un buen oficial de barbero. 4-25

A don Braulio Ruiz, para un asunto que le interesa: calle de S. Ignacio n. 85. 5 23

Alquilar una criandera á media ó leche entera, prefiriéndose que sea de nacion: en la calle de la Zanja n. 53 4-28

Un buen oficial de sastre que se quiera acomodar. Sastrería de Brachi, calle del Obispo n. 64. 4-28

Un criado blanco ó de color, para el servicio doméstico. Calzada del Monte núm. 135. 4-25

Una criada para cocinar, y servir á una corta familia: calle del Empedrado n. 78 3-28

Un jóven panadero y hornero solicita una colocacion en el campo: Calzada del Monte, panadería de la Campana, darán razon. 3-23

Un jóven italiano que posee el inglés, el esclavo, su lengua natal y un poco de español, desea una colocacion en casa de un comerciante, ó en un almacen. Pueden dirijirse al hotel La Gran Antilla, calle del Inquisidor n. 26. 4-28

Un cocinero peninsular desea colocarse bien para casa de comercio ó particular: tiene personas que abonen su conducta. Calle Real de la Salud n. 167 darán razon. 4-28

Se dan con hipoteca de casas desde 1,000 hasta 20,000$ tambien se venden varias casas de mampostería y bien situadas. Impondrán calle de la Industria n. 16 de las seis á las diez por la mañana, de tres á cinco por la tarde y de la oracion hasta las diez de la noche. 4-23

Se traspasa la contrata de un asiático en 18 onzas: calle de San Rafael n. 24, siendo muy sano, humilde y da las mejores circunstancias, acostumbrado á los trabajos del campo y de fábrica. 4 28

Un caballero americano que piensa permanecer algunos años en esta ciudad, desea encontrar una habitacion en alto bien ventilada, con asistencia ó sin ella, intra ó extramuros. Diríjase por escrito á la redaccion de este periódico con las iniciales B. O. 12-28

Un jóven que entienda de cocina. Calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, tienda de paños La Estrella. 3-28

Alquilar un negrito como de 8 á 10 años para hacer mandados y la limpieza de la casa: calle de Aguiar n. 83. 4-28

Un jóven desea acomodarse en un vapor para asistente de cámara; en la misma darán razon de otro que ha desempeñado la obligacion de mayordomía por algun tiempo, bien en una finca ó en un vapor costero, teniendo personas á su responsabilidad. Calle de S. Pedro n. 2 4-28

Un jóven de buena conducta para colocarle de dependiente y al mismo tiempo pueda aprender un oficio, para cuyo fin se le dará un salario arreglado á su comportamiento y trabajo: calzada del Monte n. 217. 4-28

Un hombre para cuidar caballos: Cerro 480. 4-28

A don Antonio García el que tomó en alquiler la casa calzada de Jesus del Monte n. 385, para que se presente en el término de tercero dia, puesto que el contrario y como no se tiene conocimiento de su habitacion, se procederá á alquilar la mencionada casa. 4-28

Se traspasa la contrata de un asiático de 15 años, ágil, saludable, escelente criado de mano. Le faltan 6 años de servicio. Estrella n. 19. 4 27

Un muchacho blanco de 13 á 15 años para dedicarlo al servicio de mano. Impondrán calle de la Estrella n. 10. 4-27

El que desee alquilar un carruaje particular para los baños de mar, puede ocurrir á la calle de S. Rafael, establo La Cubana, esquina á la calzada de Galeano, donde se le impondrá. 4-27

Una buena criandera de cria, es decir, á leche entera, que sea abundante, sana, robusta y de poco tiempo de parida. En la casa nº 21, calle de los Oficios darán razon. 3 27

Desea acomodarse un mulato de buena presencia, calesero, zapatero, de señoras, y por su aptitud puede servir para cochero, sin embargo de que jamás lo ha ejercido: en la calle de la Industria, estramuros, núm. 170, se pueden tratar de su ajuste. 4 27

Un mayordomo y enfermero solicita una colocacion de igual clase por haberla desempeñado por espacio de diez años con esmerada conducta, como lo puede acreditar con los dueños de las fincas que ha servido. En la calzada del Monte núm. 67 frente al Campo de Marte darán razon. 4-27

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 3 años para cumplir, buen criado de mano, sirviente á la mesa, bueno para mandados y con otras buenas cualidades: Paloma 9–4 informarán. 4 27

Saber el paradero de don Pedro de Armas, natural de Canarias: en la calle de O-Reilly n. 33 frente á Sta. Catalina, casa del Phro. don José María Bergaz y Solorzano. 4 27

COMPRAS.

Comprar una negra general lavandera, que entienda de cocina y responda su dueño, dándola á prueba. En las Puentes, en la calzada casa n. 77 ó en Guanabacoa calle de Luz n. 42 4-28

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases. Calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de siete á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. 15-15

Chivaletes con sus correspondientes cajas, se compran en la imprenta La Antilla, Lamparilla 16. 4-27

Comprar una negra coartada para jornalera, de 250 á 350$, que no tenga derechos al jornales atrasados. Calle de los Corrales n. 54. 4-28

Se compran botellas blancas vacías, en grandes y pequeñas partidas. Sombrerería de la Ceiba, calzada del Monte esquina á la del Aguila, impondrán. 3-28

Comprar un magnífico caballo de silla, criollo. Calle de la Obra pía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 3 28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel sanitario de Garcini, situado frente á la primera pila de agua en el paseo de Tacon.
En este recomendado establecimiento se han hecho reformas de la mayor consideracion y se halla montado al nivel de los principales de Europa. Los enfermos que acudan á él hallarán asistencia esmerada, alimentos sanos y una limpieza esquisita.
El edificio que por su posicion topográfica es el mas adecuado al efecto de cuantos existen estramuros de la ciudad está suntuosamente amueblado y sus espaciosos salones todos iluminados con gas. Los que quieran cerciorarse de la verdad de este anuncio, pueden pasar á ver el establecimiento á todas horas del dia.

PRECIOS DIARIOS.

Un cuarto de primera suntuosamente amueblado con todos los medicamentos necesarios y asistencia esmeradísima	[illegible]
Un cuarto de primera con dos sirvientes y un enfermero al servicio del enfermo	$3 50
Un cuarto de segunda con un sirviente y enfermero	[illegible] 37
Uno idem de tercera con un sirviente	[illegible] 25

Hay enfermerías para gente de color á precios convencionales.
Las operaciones quirúrgicas son á parte de las estancias diarias. No se admiten enfermos de viruelas.
El establecimiento está asistido por dos facultativos de gran reputacion.
Tambien podrán contratarse las curas por un ajuste alzado si el enfermo no quiere sugetarse á la pension diaria. 12 13

Hotel de Ambos Mundos, calle de S. Ignacio núm. 60 portal del Rosario, plaza Vieja. En dicho hotel se encuentran magníficas habitaciones muy frescas, hermosos salones á la brisa y una abundante mesa redonda á precios sumamente módicos, zaguan y caballeriza para varios carruajes; todo perfectamente aseado y cómodo. 10-28

En la calle de las Damas n. 15, se despachan cantinas particulares con todo aseo y equidad. 4 27

Al público. Los nuevos dueños del restaurant de la Quinta del Obispo, con el fin de agradar al público han surtido el establecimiento con ricos y variados vinos; los gastrónomos encontrarán delicados guisos al gusto de todos paladares. 4 25

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA buena sala con entrada de carruaje, cuarto principal y comedor: calle de Acosta, entre Egido y Curazao, casa núm. 81. 4 29

EN la casa de huéspedes calle de Cuba 151, cerca la Audiencia, se encuentran siempre cuartos hermosos, altos, bien amueblados, y una escelente mesa redonda, todas las comodidades que el lugar exige, y una buena administracion asegura, se ofrece á los transeuntes. 4-26

PARA la presente temporada una casa acabada de fabricar, de mampostería y azotea, en lo mas alto y ventilado del Cerro, con su jardin, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol y una accesoria para criados, caballeriza para 8 caballos, hace esquina y da vista á la calzada, por dos calles, en la misma impondrán calle de Pírigua n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil. 4-28

EN Guanabacoa por la temporada ó por año en uno de los puntos mas sanos y ventilados, una casa calle del Obispo esquina á San Joaquin, frente á la quinta de don José Julian Zequeira, tres cuadras de la calle Real (plaza de Armas) y á dos del paradero nuevo, compuesta de sala, zaguan, contrazaguan, comedor, 5 cuartos, cocina, caballeriza para 3 bestias y cerrado todo bien arreglado: la llave se encuentra en la citada quinta donde impondrán, su dueño en la Habana calle de O-Reilly n. 99. 4 26

UN HERMOSO CUARTO ventilado é independiente: calzada de San Lázaro n. 33 cerca de la Punta. 4 25

LA persona que necesite un carruaje para baños del mar, ocurra á la calle de la Obra pía esquina á la de Compostela, tienda de ropa La Adelaida, que impondrán. 4-25

UNOS hermosos entresuelos compuestos de sala y cuarto con balcones á la calle y tres salones mas, propios para un banco ó un escritorio: calle de O-Reilly núm. 106, entre Cuba y Aguiar. 4-25

LA CASA n. 10 calle de las Virtudes esquina á la de la Industria, seca, fresca, ventilada, cómoda y capaz para una numerosa familia: en la misma impondrán. 4 25

LA HERMOSA Y COMODA CASA de [illegible] San José núm. 94, entre Escobar y Gervasio; consta de la primera y segunda, 4 cuartos, cocina espaciosa, despensa, puesto para dos caballos, pozo y escelente patio. Darán razon en la calzada de S. Lázaro n. 244, entre Campanario Viejo y Perseverancia. En la misma se vende una negrita criolla de 8 años. 8 24

LA CASA [illegible]

LA CASA POSADA [illegible]

UNA [illegible]

LA CASA calle de [illegible] 4 28

UNA CASA en Guanabacoa, situada en la calle de la Candelaria, junto á Sto. Domingo, con 6 cuartos; en Regla, calle Real n. 96 darán razon [illegible]

PARA pasar los meses de calor, la hermosa casa [illegible] calle de las Virtudes n. 17, [illegible] una larga familia por tener todo lo necesario, llave, agua y lámparas suficientes. 8-27

HABITACIONES altas muy frescas y ventiladas para una corta familia. Calle de la Industria n. 24. 8-27

EN UNA CASA DE FAMILIA cuartos altos, ventilados [illegible] con asistencia ó sin ella: son muy apropósito para una corta familia. En el Café de Marte y Belona informarán. 4-27

En la calle de Luz número 14 entre San Ignacio é Inquisidor se alquilan CUARTOS altos y bajos [illegible] 6-24

Calle del Sol número 116 entre San Ignacio é Inquisidor, se alquilan dos CUARTOS altos para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, donde se les dará toda asistencia y se da de comer en mesa redonda: en la que se solicita á doña Celestina Cotá para un asunto que le interesa. Y tambien se alquila un zaguan para un carruaje. 8 24

UNA CASA nueva y muy capaz, situada en el punto mas fresco y alegre de estramuros, ó se vende: calle de la Muralla núm. 24 darán razon. 6-24

PARA LA PRESENTE TEMPORADA, dos casas con todas las comodidades para una familia, en Guanabacoa, calle de S. Juan esquina á la de las Animas, loma de Fray Alonso: tratarán de su ajuste en la calle de O Reilly núm. 9, en la Habana. 8 24

SE ARRIENDAN, en S. Pedro de las Carreras, inmediato al pueblo de Güines, cuarenta caballerías de tierra, propias para potreros ó sitios; son bajas, llanas, con agua y parte de monte. En los entresuelos de la casa n. 25 de la calle de Mercaderes informarán. 6-28

UNA posesion propia para establecimiento con su aposento: calle de O-Reilly n. 25. 4-24

UN zaguan para guardar un carruaje, y una caballeriza para una ó dos bestias. Calle de S. Miguel entre Campanario y Manrique, n. 88. 4 28

UNAS posesiones altas amuebladas con balcon á la calle, muy ventiladas y su llave de agua, calle de Luz núm. 66. Informarán en la de Cuba n. 37 3-28

PARA la presente temporada, una casa en la villa de Guanabacoa, calle de la Candelaria, primera cuadra entrando por la plaza, entre los números 4 y 6. Calle del Sol n. 61 impondrán. 4 28

UNA HERMOSA CASA con todas las comodidades para una familia, en el parage mas ameno y ventilado de Arroyo-Naranjo, para la presente temporada, distante tres leguas de la ciudad, con frente al Este y con cómodos al Norte, y un jardin al lado y piso elevado en dicho parage, en la calzada cerca de la capitanía, don José Cross impondrá, y en esta ciudad calle del Sol n. 40. 4-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN 25$ AL MES, una negra jóven, sobresaliente lavandera y planchadora. En Casa-Blanca, calle del Cármen n. 2, ó en el Castillo n. 4, se tratará. 4-27

EN la calle de la Amistad nº 98, una negrita para criada de mano ó cuidar niños. 4 27

UN NEGRO [illegible] calesero, y una negrita con principios de batea y costura, propia para el manejo de niños y aseo de una casa en lo que mas se ha ejercitado. Calle de la Amargura n. 53 impondrán. 4 27

UNA NEGRA para el servicio de mano y manejar niños, muy humilde y fiel. Calle de San José núm. 7. 4 27

UNA CRIADA regular lavandera y cocinera y servicial de mano. En la misma se vende una mesa redonda de mármol con equidad: calle de Paula n. 26. 4 27

UN NEGRITO vivo, ágil para el servicio de casa que ya lo desempeña, ó para paje, con condicion de no salir á la calle, de 6½ años, apropósito para entretener niños pues es cariñoso con ellos; impondrán en la calle del Empedrado n. 78. 4 27

UNA NEGRA cocinera, en 25$ al mes, de buenas costumbres. Maloja n. 187. 3-26

UNA lavandera y una cocinera: calle de S. Ignacio número 88. 4 28

UNA NEGRA general lavandera y planchadora en 21$: calle de las Virtudes número 17. 6-24

DOCE FAMOSOS NEGROS escelentes de trabajo, acostumbrados á los de ingenios, siendo todos ellos de buena conducta. En la calle de S. Miguel n. 54 impondrán. 4-25

UN general cocinero: callejon de la Samaritana, esquina á la calle de Compostela, núm. 10 darán razon. 4-25

UNA NEGRA buena cocinera de un ordinario, respondiendo de su conducta el dueño y con la condicion de pernoctar en su casa, en 2 $ mensuales. Otra que entiende algo de costura, para la mano ó cuidar niños, con prohibicion de salir á la calle n. 139, y un negrito como de 8 años propio para paje y servir á la mano, con la misma prohibicion, en 17$. Calle de la Estrella n. 44 impondrán. 4 25

EN la calle del Campanario Viejo n. 55, un negrito de 14 años, para paje ó servir á la mano. 4-25

UNA NEGRA buena cocinera, muy fiel, ágil y aseada. Compostela 188 junto á la iglesia del Angel. 4-25

UNA NEGRA escelente criada de mano, dócil, fiel é inteligente, es muy entendida para cuidar niños: calle de la Concordia última cuadra para la calzada de Belascoain, al lado del n. 121. 4-25

UN NEGRO de buena presencia y de buena conducta, regular para cochero ó calesero en la calle de Aguiar número 83 darán informes: tambien se alquilan cuartos para hombres solos. 4-25

UNA buena CRIANDERA de tres meses de parida con buena y abundante leche como se puede ver por la robustez de su hijo; pero se alquila á leche entera, es muy humilde y cariñosa, en la calle de Neptuno número 69 impondrán; tambien se vende una negrita de 12 á 13 años con principios de todo, muy sana y sin tacha. 4 25

UN NEGRITO de 7 á 8 años, muy vivo y un poco de [illegible] propio para paje, sabe asear una casa, limpiar cubiertos, todo se alquila en proporcion á su edad bastante bien en media onza, pero con la condicion que no lo manden á la calle. Villegas n. 58. 4 23

UN escelente calesero de pareja y una regular cocinera, esta por estar embarazada no puede servir sino á corta familia por lo que se da barata. Reina 83 4-23

UNA CRIANDERA de 20 años, muy sana, de 12 dias de parida, muy fiel, humilde y con inmejorables circunstancias, de buena y abundante leche, sin la cria, en 34$ al mes, y una buena criada de mano en 17$: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-23

UN NEGRO general cocinero y repostero, aunque no sea para una larga familia ó establecimiento: en la casa calle del Teniente Rey, esquina á la de Aguiar, número 73 impondrán. 4-23

PERDIDAS.

Inmediato á la Puerta de Tierra se ha perdido un porta monedas que tiene doce papeletas que espresan cada una el valor por una tarea y el nombre del dueño de la fábrica; la persona que se lo haya hallado y lo entregue en uno de los puestos de estampas de dicha puerta será gratificado generosamente. 4-25

En la madrugada del juéves 19 del corriente, se estravió de la estancia del Sr. D. Ramon de Osma, en Jesus del Monte, un caballo entero, moro melado albino, horrado de las cuatro patas, tiene el ojo izquierdo enfermo, con una verruga y una mancha azulosa en la oreja izquierda. Será gratificado generosamente, el que lo entregue ó dé noticias de su paradero, en la calzada Real de Jesus del Monte n. 421, loma de Joaquin. 6-25

Un galguito blanco con dos manchas amarillas en las orejas, se perdió el domingo por la mañana, desde la calle de Neptuno al muelle de Caballería: la persona que lo haya encontrado ó dé razon de él en la calle de los Oficios n. 57 será generosamente recompensada. 6-24

El dia 25 del actual se ha estraviado 4 pomillos de metal y 4 idem piritados, de cama, desde la calle de los Oficios á la de la Muralla n. 61, donde se gratificará al que los entregue. 3-27

El 11 del corriente consignaron un baul de Güines á la Habana, á don José Bueno, vecino de Jesus del Monte, el cual contenia ropa de señora; este baul no aparece en el Depósito de Villanueva, y se suplica á la persona que por equivocacion lo haya recogido, tenga la bondad de entregarlo en la calzada de Toyo, calle de Luyanó n. 17, donde se le darán las señas de las prendas que contiene, se presentará la llave, y se abonarán los costos que tuviere. 6-21

En la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar y al entrar en el ómnibus de Jesus del Monte, se le cayó al que lo conducia una cajita de carton con plumas de ave, conteniendo dos octavos de billete nº 13,175, para el próximo sorteo, que acababa de comprar. Se gratificará al que devolviera dichos octavos en la calle del Sol n. 100, ó en la calzada Real de Jesus del Monte n. 342, en el concepto de que se están dando los pasos necesarios para que al resultar premiado dicho billete, no se paguen esos octavos, cuyos [illegible] no se saben. 4-23

Se ha estraviado de la mueblería de la calle de las Animas núm. 70, una cotorra ya vieja, que además de gratificarlo con un doblon al que la entregue en dicha casa se le darán varias señas de lo que sabe hablar. 3-28

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado la morena Dorotea, criolla, de 24 años, color prieta, alta, envuelta en carnes, lleva argolla de oro grande, un vestido de blanco con sobrecasaca azul, un pañuelo, lleva chal de pañuelos, con papel para buscar amo, ya cumplido, es coartada: se abonará la captura al que la entregue y será responsable el que la abrigue á los daños y perjuicios. Su ama vive en la calle de Cuba esquina á la de la Amargura n. 774. 3 28

Está fugada desde el 11 de febrero pasado, la negra Candelaria ó Canda, criolla de Matanzas, que tal vez haya cambiado el nombre teniéndose por libre: sus señas son: alta, delgada, color achinado, edad 30 años, le faltan los dientes de la encía superior, habla como si tuviera flucsion, es entendida en lavar y cuidar enfermos. Se gratificará con tres onzas de oro fuera de la captura al que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero y se hace responsable á la ley á la persona que la abrigue. Si necesario de algunas señas por permanecer presentarán á su dueño calle de Aguiar n. 25. 4-28

Se gratificará además de la captura al que presente al negro Feliciano, criollo, que falta de la casa de su encargado y no tiene licencia para andar por su cuenta, anda por la Punta segun noticias y se hace cargo de daños y perjuicios al que lo tenga abrigado: barrio de Jesus María calle de la Puerta Cerrada núm. 9. Carabalí, con algunas canas y como de 43 años. 3-28

Desde noviembre del año próximo pasado anda prófuga la negra Leonor Bonilla, criolla, como de 28 á 30 años, es muy conocida, y las señas son las siguientes: alta, delgada, los ojos pequeños pronunciados y un poco colorados, efecto de la bebida, la nariz muy regular y algunas pintas de viruelas muy apagadas; le faltan dientes en la encía superior, visto á lo cubano, y usa pañuelo amarrado á la cabeza, es muy desenvuelta. Se gratificará con una onza de oro á la persona que la entregue en su casa calle de la Industria n. 274, y se hará responsable ante la ley al que la abrigue. 3-21

Ha faltado desde el dia 22 del que rige de la casa calle de Monserrate n. 37 la negra de nacion conga, llamada Isabel, con las señas siguientes, es gorda, de estatura regular tiene los piés hinchados, y el derecho mas, tambien le faltan los dientes de la parte superior y está pelada, lleva un túnico de listado azul; la persona que la entregue en la citada casa, será gratificada generosamente y al que la oculte recaerán sobre él todos los daños y perjuicios que pueden ocasionarse. 4 25

Se gratificará con 17 pesos, además de la captura, al que entregue al negro Ramon Castillo, de oficio albañil, como de 24 años de edad, estatura regular, delgado, le faltan los dientes de la mandíbula: es hijo de Regla, y es lucumí, en donde lo han visto con frecuencia, pues sus parientes viven ahí, [illegible] por trabajar con ellos: el Sr. Celador del Santuario lo prendió en el mes de noviembre. Se hará responsable al que lo abrigue: calle de la Amistad número 142, al lado del Café de Marte y Belona.

Desde el dia 17 del corriente falta de la casa de la calle de Cuba, el asiático Andrés, de estatura mas regulares, visto pantalon blanco ó de color de aute, camisa blanca con cuello, pechera y puños de color, lleva de paño negro y sombrero de paño de copa baja; es algo picado de viruelas y [illegible] diferencia algo de los demás de su nacion, [illegible]. El que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará y se hará responsable de los perjuicios al que lo ocultare. 3-27

Falta de la casa de su ama desde fines de Julio pasado, la negra Rosa conocida por María del Rosario Hernandez, de nacion lucumí, como de 40 años, ha vivido algun tiempo por su cuenta en Regla y Guanabacoa en donde ha sido esclava de doña María del Cármen Rojas y de doña Luisa Linares; señas particulares: es de estatura mas bien baja, la cara con 3 rayas á lo largo de cada lado, le faltan los dientes de la mandíbula superior, pasas mas bien cortas y suele llevar pañuelo en la cabeza, carnes regulares, casi sin pechos y lleva manta de barato color de carne y anda casi siempre en chancletas, hay indicios que anda por Guanabacoa y sus alrededores, y que la han visto por Pueblo Nuevo y Jesus María; se gratificará con 4 onzas de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. Calle de Neptuno n. 61. 16-18

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Pedrico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro su color con una llaga en una pierna, la que es lo mas notable [illegible]; se gratificará con 5 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125, ó dé razon cierta de su paradero. 20-5My

Desde el 27 del pasado faltan de la casa de su patrono calle de O-Reilly n. 3, los colonos asiáticos pertenecientes á la misma, llamado el uno Lonjour y el otro Longake, ambos naturales de Macao, teniendo este último un [illegible] en la mano derecha, andan juntos, y la persona que los entregue ó dé razon de su paradero será gratificada y se hará responsable á los daños y perjuicios al que los abrigue. 13-15

Ha fugado hace un mes de la casa de su patrono, el asiático Tomás; un pantalon blanco y de color, levita de verbilla y sombrero de jipijapa, tambien reloj y cadena de puño de oro. [illegible] por los barrios de Jesus María y de la Salud. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la panadería calle de Aguiar número 21, [illegible]. 6-26

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

En 9.600 pesos se enagenan 23,000$ de censos, perfectamente impuestos en varias fincas de la jurisdiccion de Cárdenas, cuya paga es puntualísima, [illegible]. En la calle del Empedrado n. 4 darán razon. 1 26

Una casita de cantería, de mampostería y tejas, libre de gravámenes. Calle de la Gloria n. 49 impondrán. 4-26

Un pedazo de terreno de 9 varas de frente y 31 fondo, situado [illegible] cuadras del Prado y Teatro de Villanueva, por su ajuste con equidad. Impondrán, Industria n. 56. 4-28

Buen negocio, se vende la casa situada en la calzada de S. Lázaro, ó calle Ancha del Norte, núm. 32, y la ciudadela en la de S. Nicolás n. 1. Calzada de Galeano n. 45, panadería, impondrán. 4-28

Un solar de 104 varas de frente y 43 de fondo, con un martillo de 32 de frente y 15 de fondo, y una negra lucumí de 54 años, de campo y servicio de casa. Impondrán á todas horas en la calle de la Maloja n. 119. 6-28

Dos casas con sus accesorias anexas, situadas en la calle Real de la Salud esquina á la de Gervasio: en la calle del Aguacate n. 13 darán razon. En la misma se vende un famoso mulato, de 30 años, buen cochero, zapatero de muger y buen servicial de mano. 4 28

Ganga, Ganga. Se vende una herrería situada en uno de los mejores parajes de esta ciudad, Calle de Compostela esquina á la de la Merced n. 121, inmediata á la plazuela de Belen y frente á la tienda de ropa El Zapato: impondrán en la misma de su precio y comodidades. 4-28

Una posesion de vega de 3 caballerías [illegible] de tierra con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua del dicho pueblo, [illegible]. Tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Esteban Requirel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Lucio [illegible] G. Barbon calle de San Ignacio núm. 73. 63-7 myo.

Una casa de tabla y teja con dos [illegible], en Guanabacoa, calle de las Animas n. 51, entre las de la Gloria y Venus, con 10 varas de frente y mas de 40 de fondo y un arrimo de mampostería propio, [illegible] de los cuartos que son 6, toda cercada y libre de gravámen. Tambien se alquila otra por temporada ó por año en la calle de Palo Blanco n. 68, frente al Sr. de Natt, cerca de la parada de carruajes, 4 cuartos y caballeriza para dos bestias. Informarán de todo en la Habana calle del [illegible] núm. 54 de las cuatro de la tarde en adelante. 4-25

Ganga. 2,700 $ es el precio en que se da la casa, calle de Escobar n. 98, de mampostería, azotea y teja, con arrimos propios y libre de todo gravámen, [illegible] ó se cambia por una estancia con tal de que esté cerca de esta capital, [illegible] Galeano n. 82 esquina á S. Rafael impondrán. 8-25

Las casas núm. 24, de la calle de la Lealtad, [illegible] maderas de cedro y de cantería. La otra, calle del Campanario Viejo n. 21, de alto y bajo de escelentes maderas, acabada de fabricar. [illegible] Impondrán en la calle del Aguila n. 30, entre Animas y Trocadero. 8 25

Sin intervencion de tercera persona se venden dos casas situadas en [illegible] la de la Concordia, marcadas con los números 26 y 27, de mampostería, azotea y teja, [illegible]. 15-4

Tres casas de mampostería y azotea, acabadas de fabricar, juntas ó separadas, [illegible] en el Cerro, [illegible] calle del [illegible] números 4, 6 y 8, y además un solar anexo, [illegible] varas de frente y 32 de fondo, sin intervencion de tercero: dichas casas están alquiladas: calle del [illegible] esquina á la de Crespo, azucarería, darán razon. 8-24

La tabaquería [illegible] Teniente-Rey y la plaza del Cristo, [illegible]. 15 25

En el Cerro, [illegible] se vende un pedazo de terreno [illegible] con buenas y abundantes aguas corrientes; además 4 casitas de tabla y teja con horcones de madera dura [illegible]; se vende todo junto ó separado [illegible]. O-Reilly n. 13 darán razon. 4-25

Conveniente á los que tengan poco capital. Por no poderla atender su dueño, se vende una bodega bien acreditada con su fábrica, situada en uno de los mejores puntos de la [illegible]. De los demas pormenores darán razon calle de [illegible] n. 4, almacen de víveros. 8-20

La comision liquidadora [illegible] La Alianza, [illegible]. 4-28

Una casa de mampostería [illegible] mitad de arrimos, [illegible] sala muy grande y demás [illegible] calle del Atarés que n. 53 junto á la calzada de [illegible]. Calle del Aguila n. 217 [illegible] de 2 á 4 de la tarde. 5-24

Una casa de mampostería [illegible] en el pueblo del Calabazal, calle del Vinculo, entrando por el frente, [illegible] se vende ó se alquila para la presente temporada; tiene 13 varas de frente y [illegible] de fondo, sala, comedor, 5 cuartos, cocina, cochera, portal, jardin y un [illegible] para su familia, se da en 6,064 y en alquiler en 20 onzas [illegible]. Calle de O-Reilly n. 74, primera cuadra darán razon. 4-21

Juntas ó separadamente siete casas situadas en la villa de Guanabacoa, [illegible] calle Real números [illegible], Corral Falso n. 63, 61, 75, 77, 79, 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quieran hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 26 antes del 1º de junio próximo, en cuyo dia á las 12 del dia se abrirán, [illegible] por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tendrá en cuenta proposicion alguna que no sea ofreciendo el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, y que por convenio de los actuales dueños con don [illegible] Carballo, [illegible] no podrá reclamarse en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesuino: los que deseen enterarse de mas pormenores podrán hacerlo en el estudio de dicho Sr. [illegible] 20-28ab

A propósito para la temporada de baños en Guanabacoa, [illegible] en inmediacion se vende una casa de esquina, de madera, nueva, muy fresca y capaz para una corta familia, con sala, 3 cuartos, cocina y buen pozo, calle de Luz esquina á la de Vénus, frente la bodega, casa de portal, se da muy barata por realizar pronto. Gervasio n. 170 de 6 de la mañana á 3 de la tarde tratarán de su ajuste. 4-25

Una casa en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez n. 11, de bastantes comodidades. Darán razon en la misma. 4-27

En 1200$ una casa de [illegible] varas de frente y mas de 30 de fondo, en Guanabacoa, con portal á la calle, pozo y cocina independiente y dos cuartos. Calle de los Cuarteles n. 24 y en la villa por las tardes en la calle de [illegible] n. 61. 5-27

En 1.100 pesos libres, la tercera parte del dominio de la casa, calle Ancha del Norte n. [illegible]. En la del Aguila núm. 109. 1 27

Un pedazo de terreno compuesto de 3 varas de frente y 40 de fondo á censo redimible, situado en Jesus del Monte en la calle nombrada del Arroyo, [illegible]. Calle de la Zanja n. 4[illegible]. 4 25

La casa núm. 3 de la calle [illegible] Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo [illegible]. 30-7my.

Un potrero [illegible] paradero del ferro carril de la Habana y [illegible]. Calzada del Luyanó núm. 40 impondrán. 30-12my

Dos casas de tabla y teja [illegible] números 118 y 138, [illegible] de mampostería y azotea en la calle [illegible] números 170, 172 y 174 [illegible]. 4 12

Una casa de madera [illegible] situada en un buen punto [illegible] en la villa de Guanabacoa, [illegible] informarán en la calle del Aguila n. 217 de 4 á 5 de la tarde. 6 21

Un solar yermo en el Cerro [illegible] con una zanja de agua corriente, [illegible] O-Reilly n. 73. En la misma [illegible]. 4-25

El sitio S. Antonio, [illegible] caballerías de tierra [illegible] de buena calidad [illegible] con abundantes aguadas, fértil [illegible] y mas de 500 palmas paridoras, ubicado en el partido de S. Gerónimo de Peñalver, cinco leguas de [illegible] la villa de Guanabacoa: en dicha villa calle de la Concepcion n. 118, y en la Habana calle de Cuba [illegible] informarán. 4 27

[illegible]

Por no necesitarlo su dueño un negrito de 11 á 12 años, sano y sin tachas, muy ágil para el servicio de la mano, y [illegible]. Los que deseen verlo pueden pasar á la calle del Aguacate n. 29 y en el muelle de Luz almacen de los vapores de la Compañía General Cubana de navegacion por Vapor [illegible]. 1 19

Un mulato jóven [illegible] 4 25

Una negra de nacion, [illegible] para cuidar niños, [illegible]. Calle del Aguila n. 237 entre la calzada del Monte y la calle de los Corrales. 8 27

— 198 —

mi propension á la accion y á la variedad estaba aun en todo su vigor, me hubiese siempre complacido mas bien que disgustado.

A las treinta y seis horas del aviso de mi destierro habia dejado detrás de mí la capital de Francia, y me hallaba moralizando sobre la observacion que llevo hecha, como un prólogo de esta relacion, sobre las causas de mi partida, á saber:—Que parece muchas veces existir una especie de afinidad moral entre el principio y el fin de ciertas amistades y conocimientos." Efectivamente, el real favor, que habia empezado para mí en un burdel, debia terminar á causa de la querida de un cortesano!

CAPITULO VI.

Un largo intervalo de años.—Un cambio de ideas, y sus causas.

Las últimas noticias del Czar le hacian en Dantzic, cuya ciudad habia dejado (ya cuando llegué allí. Fuí tras él en seguida, y un dia me presenté á S. M. despues de su comida, mientras que estaba sentado con una pierna encima de la falda de

— 199 —

la czarina, contemplando una botella llena de rico aguardiente que tenia delante. Habia escogido una ocasion magnífica para hacerlo; el Czar me recibió con la mayor amabilidad, leyó la carta del Regente, sobre la cual, acordándome de la suerte de Belerofonte, abrigaba ciertas aprensiones, si bien pude convencerme despues de que estaba escrita en términos altamente satisfactorios para mí. Pedro el Grande dijo que tenia una gran satisfaccion en volverme á ver. Apesar de lo mezquino que el Czar acostumbraba ser para con los estranjeros nunca tuve motivo alguno para quejarme sobre este particular. Al dia siguiente se me señaló un puesto honroso y lucrativo al lado de la persona del monarca. Desde este destino fuí trasladado á un mando militar en el cual me elevé con estraordinaria rapidez; solo de vez en cuando se me distraía de mis deberes militares para encargarme alguna mision diplomática de alto sigilo y confianza.

En este período de mi vida—nueve años, hasta la muerte del Czar—tendré que ser por fuerza muy conciso y reservado. Aun cuando quisiera ser difuso todo se reduciria á un mero recuerdo de acontecimientos políticos, diferentes bajo muchos respectos de lo que narran las historias de aquel tiempo, pero que nada contienen tampoco de útil que pueda compensar su falta de interés. Alberoni y Dubois prueban suficientemente que esta era la época de los aventureros. Nunca se ha visto un período igual de actividad y de movimiento, ni en

— 202 —

todo las fuentes de la alegría derrochándola inconsideradamente. ¿Porqué, pues, en aquella para mí edad de oro, en medio de la aurora que me traia la verdadera gloria del hombre reflexivo, en el mismo zenit de mi fortuna, se apoderó de mí una profunda y tenebrosa melancolía? Tan negra era esa tristeza que me parecia que una oscuridad densa é impenetrable se interponia gradualmente entre mí y la brillante luz de los goces humanos. Vino seguida de pronto en una especie de letargo: la indolencia y una pesada languidez invadieron mis facultades físicas y morales; permanecia horas enteras sentado sin mirar un libro, ni un papel, sin objeto ni pensamiento, contemplando el espacio sin moverme, sin sentir.... no; sintiendo, pero solamente una sensacion, un triste desfallecimiento y una desconfianza que dejaba abatido mi corazon; una cosa que me roía interiormente como si un ser viviente se hubiese apoderado de los órganos de mi existencia, viviendo y alimentándose á costa de ellos. Esta especie de enfermedad fué manifestándose en mí tan paulatinamente que hasta el segundo año no fué un evidente y palpable principio no llegó á la altura que acabo de describir. Empezó por hacerme sentir disgusto por todo lo que habia halagado y formado el objeto de mis deseos hasta ahora. La música, que habia amado apasionadamente, á pesar de tener algo defectuoso el órgano del oido, lo cual me impedia obtener el mas pequeño conocimiento de esta ciencia, la música que era para mí un lugar de divinos encantos; todas sus

— 203 —

propiedades de crear una nueva existencia, una existencia de ilusiones y de vaga felicidad dentro de la imaginacion.... se habia convertido para mí en un sonido monótono, menos grato á la languidez de mis facultades que el silencio de un cementerio.

Nunca habia sido lo que se llama un buen compañero; pero habia poseido todas las vanidades de la sociedad, si no todos los gustos sociales: habia amado insensiblemente la clientela de conocidos que aplaudian mis agudezas, y á los compañeros que mientras que deseaban evitar mi sátira fueran bastante complacientes para saludarla como una gran demostracion de talento. Siendo una de mis debilidades el deseo de brillar pude satisfacer esta pasion, que no era menos halagüeña porque naciera de un sentimiento de vanidad, obteniendo para mis trenes, mi casa y mis banquetes la celebridad que se concede tanto á la magnificencia como á la fama. Ahora me eran tan indiferentes los distintivos de la pompa como las superfluidades del gusto: los elogios llegaban frios y muertos á mi oido, y (estraña revulsion de la saciedad!) los placeres, que son los primeros frutos de nuestras debilidades, habian perdido para mí todos sus atractivos. Desde muy jóven habia aprendido de Bolingbroke á amar la conversacion de los hombres eminentes, fuese por su sabiduría, ó por su ingenio. Me gustaba una conversacion mezclada de chiste, ó una crítica mordaz, ese tiroteo de palabras picantes arrojadas y devueltas de boca á

Una negrita de 8 años, muy hermosa, con principios de costura, sabe asear la casa y propia para lo que quieran aplicarla por ser muy viva; sin accion á redhibitoria. En la calle del Sol n. 30 tratarán de su ajuste. 3 26

Una escelente negra de arrogante figura, de 20 años, escelente costurera y cortadora, lava y plancha con perfeccion y mas que regular cocinera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: calle de la Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María, inmediato al Hospital Militar. 4 26

En 1.200 pesos libres para el vendedor, se enagena una negra de nacion gangá como de 45 á 46 años, escelente cocinera y lavandera, sana y sin tachas; darán razon en la calle de Villegas, casa número 93, contiguo á la iglesia del Sto. Cristo. 4 25

Una negra jóven, buena cocinera, regular lavandera, planchadora y escelente para manejar niños, por su buen carácter, en 900$. Lamparilla n. 55. 4 26

Una criada de 20 años, de arrogante figura, regular lavandera planchadora y cocinera, escelente costurera de mano, muy humilde, con buena y abundante leche, como podrá verse por su robusta cria de 9 meses, mulatico casi blanco, sanos y sin tachas, pero se vende á uso del dia en 1.300$ libres para el vendedor. Industria 121. 4 26

Un criado que reune todas las cualidades de un escelente esclavo, de 17 años, arrogante presencia, buen cochero, calesero, panadero y otros oficios, no ha conocido mas amo que el que lo vende, sano humilde y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia por su ajuste. Industria 124. 4 26

Una criada de 22 años, lavandera, planchadora y cocinera: otra de 17 años regular, y un negrito de 16, calesero y de campo, sanos. Calle Real de Jesus María, entre los números 4 y 6, habitacion en la azotea. 3 26

Un mulatico de 17 años, cochero, calesero, regular carpintero, sano y sin tachas, por su ajuste. Calle de San Isidro, Escuela general Preparatoria, el portero informará. 4 26

Un negro de 26 años, sano y sin tachas, buen calesero de trio, cocinero, zapatero de muger y buen criado de mano, en 1500$, ó se alquila en 25$ mensuales. Tambien una negra lavandera en 1.100$, y un quitrin con arreos de muy poco uso, en 25 onzas. Calle de Cuba n. 11, entre Empedrado y O-Reilly. 4 24

Una negra criolla de 19 años, general lavandera, planchadora y cocinera, regular costurera, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de San Nicolás n. 215. 5 26

Una mulata de 18 á 20 años, de arrogante presencia, recien parida sin hijo, de buena y abundante leche, de un carácter inmejorable, es buena cocinera y generalísima lavandera, planchadora y general criada de mano. Tambien se venden tres negras generales lavanderas, planchadoras y buenas cocineras; calzada de Galeano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4 26

Un negro de arrogante presencia, de 25 años, alerto de pareja, zapatero de señora y caballero, regular cocinero y criado de mano, muy humilde, en 1400$ libres para el vendedor. Compostela 123. 4 26

Una negra criolla de 26 años, muy robusta, de buena presencia, generalísima lavandera, planchadora, muy ligera, general cocinera, sana y sin la mas leve tacha, pues hace 18 años está en la casa, se da á prueba y no siendo lo que se dice no se abona el jornal, muy fiel y humilde, cariñosa con sus amos. Picota 57. 4 26

Una famosa negra de nacion carabalí, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, con su hijo de año y medio, á uso del dia en 1500$ libres para el vendedor. Merced 54. 4 26

Una negra de nacion lucumí, como de 45 años, propia para el campo: en la calzada de Jesus del Monte n. 147 se puede ver y tratar de su ajuste. 4 25

Un negrito criollo de 10 á 11 años, sano, robusto y muy inteligente, propio para page ó criado de mano. Calle de Charon núm. 11. 4 25

Un negro tabaquero de varias vitolas, de 18 años de edad, está trabajando en la calzada de Manrique n. 176, y su dueño vive en la calzada de S. Lázaro núm. 226 donde tratará de su ajuste. 4 25

Una mulata de arrogante presencia, de 25 años, regular lavandera y costurera, servicial de mano, robusta y bonita, en la cantidad de 1.100$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Calle de Compostela número 123. 4 25

Una china criolla, de 24 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera, costurera y enfermera, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria. Calle de Crespo n. 72 ó en la de los Oficios n. 78. 3 2

Un negro criollo de 20 años, buen calesero y criado de mano, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así. Calle del Empedrado n. 60. 3 27

Un negrito ó negrita de 11 á 12 años, que no pase de media onza, nada mas que para servir á mano. Calle de S. Rafael número 8. 4 27

Una mulatica de 12 á 13 años, con principios de todo: de su precio y demas impondrán en la calle de la Maloja n. 14. 3 27

Un negro calesero general, cocinero y con principios de carpintero, sano y sin tachas, sin lugar á redhibitoria, en 1.400$ libres para el vendedor. Calle de los Oficios n. 44. 4 27

Una china jóven, con su hijo de 3 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, buena criada de mano é inteligente en vestir señoras, muy fiel y humilde. Calle de Dragones núm. 25. 5 27

Un negro criollo, como de 26 años, de arrogante figura y buenas costumbres, y su mulata, como de 17 años, de buena figura. En la posada de Cabrera, calzada del Monte n. 12 darán razon. 4 27

Un negro sano y de buena presencia, por no necesitarlo su dueño. En la calle de la Cuna número 69. 4 27

Una negra criolla, jóven, de escelente índole y cualidades, costurera y lavandera, buena servicial á la mano, fiel, humilde y de su proporcion, sana y sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de los Oficios número 28. 4 25

Una negra de 18 años regular lavandera y costurera, general en el servicio de mano, con principios de cocina, ágil para todo, sana y sin tachas: calle de la Reina n. 122 impondrán. 4 25

Un negro criollo de 32 años general de campo y arreglo de presencia, ha estado quince años en poder del que lo vende lo que hace por no tener en que ocuparlo. Muralla esquina á la de la Habana sedería La Casualidad. 6 25

Dos negros de campo, jóvenes y robustos. Impondrán en la calle de Cuba n. 23, entre O-Reilly y Obispo. 4 27

Un mulato de 18 años con principios de albañilería: en la calle Ancha del Prado n. 47, botica. 4 27

Una negrita de 6 años, de edad, propia para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas sin lugar á redhibitoria. Tratarán de su ajuste de 10 á 1 del dia en la casa n. 78 calle de Jesus María intramuros. 4 27

Una criada de buena presencia y disposicion, general cocinera, buena lavandera, planchadora y asistidora de enfermos, sin tachas, vicios ni enfermedades, pero no se responde por haberse comprado así. Calle de Santa Clara n. 12. 5 28

Una negra jóven general cocinera, lavandera y planchadora. Calle de Aguiar núm. 71. 4 28

Por no necesitarla su dueño se vende una negra de nacion mas que regular cocinera y lavandera, sin responder á tachas ni enfermedades por ser uso del dia y sin intervencion de tercera persona. Calle de la Samaritana número 6. 4 28

Una mulatica de 15 años muy robusta, generalísima criada de mano y muy cariñosa con los niños, pues siempre los ha manejado; es muy buena costurera, regular en bates plancha y cocina, se responde á tachas y enfermedades, es fiel y humilde: otro negrito criollo, nacido y criado en el campo, de 11 años, muy bonito, robusto y vivo; es buen paje y general criado de mano, fiel y humilde. Informará en la Cenaduría La Paz n. 1 número 26. 4 28

Una negra jóven de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, y regular cocinera de inmejorables cualidades, sana y sin tachas á lo que se responde en 90 onzas. Calle de S. Miguel núm. 157, de siete á diez por la mañana y de tres á siete por la tarde. 4 23

Un negro general calesero y cocinero, y otro general panadero. Calle de los Oficios n. 71. En la misma se alquila un mulato cochero. 8 20

Un negro general calesero y regular zapatero, de 23 años, sano y sin tachas, pero no se responde, segun costumbre del dia: calle de la Amistad núm. 104 tratarán de su ajuste. 8 20

Un precioso negrito criollo, de 6 á 7 años, de lo mas bonito en presencia y muy sano, propio para hacer una fineza en 36 onzas de oro y se responde á sano: calle del Aguacate número 115, en la bodega. 8 24

Una negrita de 10 á 11 años, con mas que principios de costura y muy inteligente en el manejo de niños. Calle de San Isidro n. 12. 3 23

Una mulata escelente lavandera, regular cocinera y fina criada de mano, de hermosa presencia y de 24 años, sana y sin tachas: calzada de Galeano n. 54. 4 28

Una negra criolla, de 31 años, buena lavandera y mejor cocinera, se da en venta real en 1000$ libres para el vendedor por ausentarse su dueño. Palomar 110. 4 24

Una negra criolla, general lavandera, de 26 años con su hijo de 4 á 5 años se cosa muy superior y se da á prueba, sin lugar á redhibitoria: calle del Palomar n. 133. 4 28

Una negra jóven lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder segun costumbre: calle de S. Rafael n. 82. 8 28

Una famosa, muy robusta y sana negra de nacion, generalísima lavandera y planchadora, y muy buena cocinera, de mucha confianza para todo, en 1.200$ libres para el vendedor. Calle de Crespo n. 40: es criada de recomendaciones se da á prueba. 4 28

DE ANIMALES.

En la calzada de Belascoain n. 23 se venden ó compran otras por igualar, una yegua gayada, un caballo moscoreado de canelo, crin blanca: otro retinto careto y otro moro azul, todos superiores y grandes. Tambien dos jaquitas propias para niños. En dicha casa frente la plaza de toros. 8 24

Mulos y mulas de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 30-7My

Cuatro hermosas mulas maestras de volante y carreton, de 7 cuartas de alzada, se dan en proporcion. Calle de los Angeles n. 58. 8 21

Una magnífica y sobresaliente pareja de caballos de montar para carruage y coche, en lo que son maestros, sirven para padres, pues tienen mas de 7 cuartas 2 pulgadas de alzada: se pueden ver y probar, calle de Neptuno n. 60 esquina á la calzada de Galeano. 4 26

Un caballo americano color alazan oscuro, sumamente manso, sano y sin resabios, de raza fina, maestro de carruage y propio para una victoria. Neptuno 61. En la misma se vende una negrita de 8 años, ó se cambia por un varon de la misma edad poco mas ó menos. 4 26

Dos burras de leche, de 16 dias de parida. En la confitería de La Marina, calle de los Oficios informarán, advirtiéndose que se venden juntas ó separadas, pero con mas equidad á los que compren las dos. 4 26

Caballos de tierra-adentro en parejas y sueltos, de 7 y mas de 7 cuartas de alzada, y una jaquita oscura, propia para un niño aficionado á montar: calle de Bernaza núm. 20. 3 27

Por no necesitarla su dueño, una hermosa yegua criolla de mas de 7 cuartas, de 4 años, mora azul, de marcha y trote, acostumbrada á tirar en tilburí y en balancin. Calle de la Estrella n. 19. 4 27

Un caballo oscuro de 7 cuartas: en la calle de la Zanja n. 41 impondrán. 4 27

Dos parejas de caballos americanos y uno solo, todos magníficos, sanos y sin resabios, recien llegados del Norte, y se dan muy baratos. Calzada del Cerro n. 480. 4 27

Por no necesitarlo su dueño se vende un lindo caballito gayado, muy manso y propio para un niño; Consulado núm. 116. 8 27

Periquitos y esmeralditas. Se acaban de recibir de Australia mas pequeñitos que un canario y de preciosos colores. Calle de Villegas 103, entre O-Reilly y Bomba. 5 23

Huyuyos preciosísimos y aparecidos de Sto. Domingo: en la calle de Villegas núm. 108, entre O-Reilly y Bomba. 5 28

Loros magníficos legítimos de Alvarado, de colores hermosos y de mucho mérito, propios para regalo. En la calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Bomba. 5 28

Palomas mallorquinas. Cuatro pares se acaban de recibir de un tamaño diforme: calle de Villegas n. 108, entre O-Reilly y Bomba. 5 29

Un periquito. Se acaba de recibir, procedente de Calcuta en la India Oriental, de una belleza y singularidad en sus variados colores, que causa admiracion. En la calle de Villegas n. 108, entre O-Reilly y Bomba. 5 28

Tres caballos andaluces para silla ó carruage: darán razon calle de Acosta n. 66. 4 28

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Por haberse ausentado su dueño se venden un buen piano inglés, un bonito costurero chineeco, una cama de niño tambien chineeca, muy elegante, 2 mesitas de gabinete y un par de lindas figuras de porcelana en sus cilindros, una mesa redonda con lavatorio y planchadora, buena y cinera, fiel y humilde, y se traspasa la contrata de un asiático jóven muy trabajador, propio para el campo por su robustez. Inquisidor 69, de las 10 en adelante. 4 21

Un pianino de uso propio para aprender: se da muy barato. Calle de la Habana n. 180, entre Lamparilla y Obra-pía. 8 25

Un pianino nuevo, francés, de 7 octavas y de muy buenas voces, por no necesitarlo su dueño se da muy barato. Calle de la Amargura n. 65, entre Lamparilla y Obra-pía. 8 25

Pianos para la temporada. Acaban de recibirse una pequeña partida de pianos armónicos, cuyas formas son: consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita, y los precios de 3½ á 6 onzas. Son apropósito para llevarlos al campo, tanto por su economía, como por sus pequeñas dimensiones, evitando el llevar pianos que siempre se deterioran y proporcionan grandes costos. Sus voces son escelentes sin que haya que afinarlos jamás, puede ejecutarse en ellos lo mismo que en cualquier piano. Calle de Sta. Clara n. 18. 14 25

Un hermoso piano de piernas de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Stodar, de Lóndres, de escelentes voces y de poco uso, en 22 onzas: calle del Inquisidor n. 70 esquina á la del Sol, de 11 á 2, y en las demas horas del dia podrán dirigirse á la calle del Teniente-Rey núm. 5. 15 15

Pianos mecánicos de que pueden servirse aun las personas que no tengan el menor conocimiento sobre la música. Se acaba de recibir una nueva remesa por el introductor en esta de estos instrumentos D. Juan Comellas. Depósito de pianos, calle de la Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.
NOTA.—De estos pianos los hay con teclado y sin él. 30-20my

Un violin de mérito con su caja, en precio equitativo. Establecimiento de quincalla El Telescopio, calle del Obispo n. 22 impondrán. 4 28

Grandioso almacen de muebles de San Juan, calzada del Monte n. 87 frente al campo de Marte. En este establecimiento se encontrarán todos cuantos muebles se deseen tanto nuevos como de uso, advirtiendo que hay un surtido de lo mejor que viene del estrangero y tambien del país á precios nunca vistos. Basta decir que su dueño [illegible] se darán desde 6$ 3 rs. una hasta 5½$, con armadura para mosquitero pues hay una ecsistencia de 156 camas, entre ellas para niños de todas clases y tamaños. Se compran todos cuantos muebles se presenten. Se cambian nuevos por usados. Se alquilan muebles nuevos y usados en cortes y por mayor á precios baratísimos. Se vende barniz y resilla. Se componen, limpian y enrejillan todos cuantos muebles se quiera. 15 28

Pianos mecánicos. Edelmann y cp., calle de la Obrapía núm. 12, entre Cuba y San Ignacio.—Llamamos la atencion del público hácia estos nuevos instrumentos, verdadera economía para las reuniones familiares, sobre todo en el campo en donde no es fácil conseguir orquesta para los bailes. Por medio de una manigueta cualquiera persona puede ejecutar toda clase de música sin el menor conocimiento de ella. Cada instrumento tiene además un teclado en el cual se puede tocar como en cualquiera otro piano. Tenemos un gran surtido de danzas cubanas, arregladas para dicho instrumento así como las oberturas de Guillermo Tell, Muda de Portici, Dominó Negro &c. &c. y las principales piezas del Trovador, Traviata, Rigoletto, Favorita, Sonámbula, Ernani, Lucía &c. &c.
Las personas que ya posean esta clase de instrumentos podrán surtirse de música en nuestro almacen en donde hallarán siempre un estenso y variado surtido arreglado para estos instrumentos.
HARMONIUMS Ó SERÁFINAS.—Constantemente se hallará un surtido de estos instrumentos pequeños, sin registro y grandes con registros, Edelmann y cp.: Obrapía núm. 12. 30-24

Por ausentarse una familia para la Península se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de pareja, botas y libreas, un caballo moro, otros arreos de pareja casi nuevos para coche, un piano de cola de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para 4 caballos, hace esquina y de vista á la calzada por dos calles, punto alto de los mejores y mas ventilados del Cerro, calle de Pilirigua n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15 26

Un piano de piernas de calzon de palo de rosa, con barras y planchas metálicas, superior y de lujo por sus molduras. Tambien se vende un quitrin con sus arreos de pareja y un caballo moro, una chiva con su cria y dos escaparates de caoba y varios muebles; Cerro calle de Pilirigua n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil. 4 26

A los Sres. Ingenieros. Un escelente nivel de Richer, enteramente nuevo y con equidad, por no necesitarlo ya su dueño. Calle de O-Reilly n. 41. 8 25

Muebles, Muebles, Muebles. Se acaba de recibir un grande y variado surtido de camas de bronce, camitas y cunas, idem chineecas, idem de caoba de todas clases y cuanto mueble se pueda necesitar para todas las clases de la sociedad, á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado La Corona, calle de la Habana n. 58, entre Teniente-Rey y Muralla. 30 14my.

Por no necesitarlo su dueño un sofá, doce sillas, dos de ellas de brazos; dos sillones y dos columpios, todo en inmejorable estado.—Habana, n. 153. 6 26

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y planinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á toda orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30 20My

Gran depósito de pianos. EDELMANN Y COMP. calle de la Obra-pía n. 12 entre Cuba y S. Ignacio.—Pianos de Herard de Paris y Lóndres, Pleyel Gaveau &c.—Pianos de concierto y de media cola. Pianinos oblicuos y verticales.
Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris y tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres. Para evitar falsificaciones los pianos de Erard de Paris traen 2 medallas; una acredita los grandes premios conseguidos por esta casa en las esposiciones de Paris y Lóndres, y la otra indica que son construidos espresamente para esta casa. Los pianos de Erard de Lóndres traen un certificado para legitimar su procedencia y ademas una inscripcion que manifiesta que son construidos espresamente para esta casa. Los pianos de Pleyel traen tambien su certificado. Los de Gaveau tienen una inscripcion acreditando que son construidos espresamente para este almacen. Invitando al público á que pase á nuestro establecimiento en donde hallarán un gran surtido de cuarenta pianos. Por el Misterio, Susana, Destino, y otros buques que se esperan seguirán llegando nuevas remesas de pianos de Erard, Gaveau, Boisselot de Barcelona. Estos últimos en clase de pianos baratos de alquiler.
NOTA.—Todos estos pianos tienen sus planchas y barras metálicas y se garantiza su solidez.
Se toman pianos en cambio. 30 24My

Camisería La América. Calle de O-Reilly al lado de la esquina de la de S. Ignacio y frente á la sastrería de Gelabert. En el término de un mes se pasa á la misma esquina y se vende su armatoste actual con accion á la casa, es propio para quincallería, sombrerería, venta de tabacos y cualquier establecimiento de menudeo por estar en una de las calles de mas tránsito de la Habana: en la misma dan razon y se solicitan costureras de camisas, calzoncillos y pecheras prefiriendo pagar bien á que cose bien. 15 18

Muebles. Los que están depositados en la casa n. 39 calle del Blanco entre Trocadero y Animas, se tienen que realizar para entregar la casa á su dueño y se dan por la tercera parte de su valor juntos ó separados: el que quiera aprovechar la ganga bien puede no descuidarse pues el domingo próximo se ha de entregar dicha casa. 11 17

Almacen de pianos DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 65. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos de Calzon ó Concierto, de la acreditada fábrica de Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de Paris de 1855. Los pianos del Sr. Herz fueron calificados en primera línea por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.
En la Habana estos célebres pianos han tenido la mejor aceptacion y correspondido la construccion de la caja tab a armónica á su clima; la sencillez de su mecanismo hace la pulsacion de su teclado la mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras, sin el ruido de martillo que hacen otros pianos al poco tiempo de uso, motivado por la complicacion de su mecanismo.
Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de Paris; estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de dos planchas y cinco barras metálicas; aunque coloquen estos pianos en el lugar mas húmedo no se resiente su sólida construccion. En fin, podemos garantizar por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran medalla de oro de 1ª clase en la última Esposicion Universal de 1855.
Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuestro que no los habrá iguales en otro establecimiento, segun contrato con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.
Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general, que en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como son entarimados ó estelos de tabla para que los pianos produzcan mayor sonido del que verdaderamente tienen.
Todas las personas que gusten honrarnos con su confianza tanto de la capital con del interior de la Isla serán servidos como lo tenemos acreditado. N. Esperez y Hermano, únicos agentes de Herz, Faivre y Gaveau, calle del Obispo n. 65. 30-my

Muebles. Quemazon de escaparates, sillas, sillones, mecedores, sofaes, aparadores, jarreros tocadores, mesas, lavamanos, cómodas, id. con escritorio, estantes canastilleros y porcion de muebles mas, á precios asombrosos; se cambian nuevos por viejos y se compran en grandes y pequeñas partidas. Calle del Sol n. 27, entre Compostela y Habana. 21-14my.

D. José Perez, dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla ó Ricla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del país como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 36-20Ab

Ganga. Se venden los trastes de una tabaquería, un famoso armario y 7 tercios de tabaco. Aguiar núm. 14. 4 28

Un hermoso escaparate de caoba de poco uso, en 21 onzas; una cuna de idem media onza; dos sillones y dos columpios de id., nuevos, mandados hacer, en 2 onzas; otro escaparate de primera, nuevo, en 3½ onzas, por ausentarse. Calle del Crespo n. 36, hácia la plaza de Colon. 4 28

Muebles. Se vende una docena de sillas, cuatro sillones y un sofá, todo en el mejor estado. Calle de la Amargura n. 76. 8 28

Un piano armónico, forma buró, nuevo, en precio módico: en la calzada de Galeano n. 98, esquina á la calle de S. José impondrán. 3 27

— 201 —

los de la capital por su afición á los placeres, sus escesos y su profusion.

Montrul, cuyo lote parecía ser siempre perder por la intriga lo que había ganado con la verdadera solidez de su talento, se había metido en los temerarios, pero gigantescos proyectos de Gortz y de Alberoni, proyectos que á haberse realizado hubiesen no solamente colocado un nuevo rey en el trono de Inglaterra, sino que hubieran producido un cambio en la faz de Europa. Montrul cayó con Alberoni y con Gortz: veíase desterrado de España, en Inglaterra le aguardaba el cadalso, y suponíase ahora escondido en algun convento de Italia, donde su nombre y su carácter eran desconocidos. He aquí á qué se reducían todas mis noticias relativas á los primeros actores de las primeras escenas de mi vida. Volvamos á mi relacion.

A la edad de treinta y tres años había adquirido una reputacion suficiente para satisfacer mi ambicion: mi fortuna era mas grande que mis necesidades: era el favorito de las cortes: había triunfado en los campos de batalla, y obtenido ya todo lo que hubiese recompensado la larga carrera de sacrificios de hombres de mucho mas mérito que yo, y de deseos mas vehementes que los mios. Era muy jóven todavía; mi aspecto, aunque sobremanera cambiado, parecía mas bien favorecido que ajado por la edad.

Tampoco había arruinado mi constitucion entregándome á los escesos de aquellos tiempos, ni ego-

— 202 —

que el genio de la intriga trabajase con mas habi-co. En cuanto á mí no fuí menos afortunado que mis colegas. A pesar de que apénas contaba veinte y cuatro años cuando entré al servicio del Czar mis hábitos de intimidad con hombres de mucha mas edad que yo, mi ordinaria gravedad unida á una gran reserva y á un aspecto meditabundo, mi emancipacion, desde la muerte de Isaura, de toda imprudencia ó esceso juvenil, mi prematura entrada en el mundo, y una fisonomía que llevaba marcadas antes de tiempo los signos y la seriedad de la reflexion, me hacían parecer mucho mas viejo de lo que realmente era. Por mi parte lo afectaba tambien, pues la juventud es uno de los grandes obstáculos que el hombre encuentra para elevarse, y con mucha frecuencia se aprecia mas una frente arrugada que una cultivada imaginacion.

Toda la correspondencia reservada que durante este tiempo había recibido de Inglaterra se reducía á un corto número de cartas. Mi madre disfrutaba todavía de la tranquilidad de su religioso retiro. Un incendio debido á la negligencia de un criado había devorado casi enteramente el castillo de Devereux. ¡Mi bella mansion! Mientras este castillo me pareció siempre tener un amigo en Inglaterra. A consecuencia de este accidente Gerardo se había trasladado á Lóndres, y aunque no quedaba la menor duda de que había tomado parte en la revolucion de 1715 fué bien recibido en la corte, y se hablaba ya de él en todos los círcu-

— 204 —

boca, la profunda meditacion sobre las misteriosas y medio desbrozadas maravillas del hombre, de la naturaleza y del mundo, el estudio de las costumbres, la infatigable investigacion de los arcanos de la ciencia. Todas estas cosas, y cada una en particular, eran otros tantos eslabones que ligaban mi carácter y mis inclinaciones á las gracias y á la fascinacion de la vida social. Mi espíritu se hallaba ahora enteramente cambiado: la sonrisa había desaparecido de mis labios, y mi lengua no sabia ya pronunciar una sátira; mi memoria se había vuelto tan infiel como mi imaginacion, y me abandonaba en el momento que intentaba entrar en esas luchas de erudicion en las cuales tanto me distinguiera antes. Mi conversacion se volvió confusa y embarazada; mis palabras espresaban un sentimiento enteramente distinto del que les quería dar, y últimamente, á medida que crecia mi apatía sentábame á mi mesa silencioso y absorto, dejando convertirse en hielo aquella inagotable corriente de conversacion que en otro tiempo hiciera circular con tanta vivacidad y elocuencia.

En el tiempo á que me refiero me encontraba de embajador en una de las pequeñas cortes de Europa, donde la vida es un círculo de insulsa etiqueta y de pesadas ceremonias, y un trabajo cotidiano de bagatelas en medio de una vana ostentacion de pequeñeces. Había sido enviado allí á consecuencia de un acontecimiento importante, y habiendo terminado luego los negocios que al mismo se referian todos los deberes que tenia que llenar

— 197 —

Aunque el buen duque iba todos los años al convento de la Trapa para mortificarse por sus pecados, y conservar su religion en medio de la impía atmósfera que reinaba en el Palacio Real, no estaba á cubierto de la adulacion; así es que se espresó conmigo con una amabilidad particular despues de mi encargo.

En la corte se convierte uno en una especie de oso hormiguero humano, y aprende á mantenerse con la lengua.

Despues de habernos divertido un poco á costa de Dubois el duque se despidió de mí á fin de que tuviese tiempo de prepararme para el "viaje", como lo llamaba políticamente. Antes de dejarme me preguntó donde hacia ánimo de dirigirme. Díjele que pensaba irme al lado del Czar Pedro para ver si el Emperador de Rusia dispensaba el mismo favor al cortesano caido que al favorecido diplomático.

Aquella misma noche recibí una carta de San Simon incluyéndome otra en debida forma dirigida para el Czar.—Considerareis la adjunta, escribía San Simon, como una nueva prueba del aprecio que merecéis al Regente, al paso que este testimonio de su favor, que debe halagaros sobre manera, no puede menos de hacer que el Czar desee conservaros á su servicio."

Esta bondad tan poco usual en un príncipe cuando se descarta de un cortesano me afectó estraordinariamente, y me reconcilió enteramente con un cambio de escena que bajo circunstancias en que

T. III.—25

Gran ganga. [illegible] de muebles en el Popularísimo, almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, en donde hallará el consumidor un gran surtido de muebles tanto nuevos como de relance y varias facturas de sillas y mecedores acabados de recibir por los últimos buques entrados de los Estados-Unidos, vendiéndose siempre á precios de quemazon. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-24

Un magnífico piano de Boisselot, nuevo, á un precio muy barato por ausentarse su dueño, y una vidriera grande propia para cualquiera clase de establecimiento: calle del Obispo núm. 37. 5-24

Nuevo almacen de muebles, en la calle del Blanco, esquina á la de las Animas, entre la Alameda y calzada de Galeano. Este establecimiento es un verdadero bazar, pues contiene toda clase de muebles, nuevos y usados, antiguos y modernos, y de poco uso, los que se darán una tercera parte mas baratos que en otros de su clase, sin ecsageracion, que lo prueba la muchísima venta que tiene, y que el dueño dice, que en vender mucho está la ganancia; tambien se cambian por otros, se compran y se componen dejándolos flamantes 30-28my.

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas dobladilla sin necesidad de preparar el género.
La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.
El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.
Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carretas á 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. una, agujas á un real una y piezas sueltas.
A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.
Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 117 6E

Importante á los hacendados TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndonos imposible atender á las fincas con la premura que requiere, no hemos titubeado en plantear un tren en el caserío de Bemba, el cual surtirá los pedidos que se hagan en los partidos siguientes: Cañongo, Corralfalso, Bolondron, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union Nueva Bermeja y Cárdenas. A fin de que los que deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Miesimili, y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suarez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp. En Bemba, teja de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en esta Escritorio de los Sres. Noriega, O. y Comp. calle de San Miguel n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no escedan de 200 varas.—Miguel Valdés y Comp. 34-3 Mayo.

Una maquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 45 caballos ingleses de potencia, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 id. de golpe, palla de 32 piés largo y 5 piés 3 pulgadas diámetro, con dos fluses interiores de 20 pulgadas y palla auxiliadora de 32 piés largo y 30 pulgadas diámetro, trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas, dos catalinas y conductores de caña y 2 bayos, ademas las piezas de repuesto y herramientas. Se halla de venta calle de S. Ignacio n. 9 6-22

Máquinas para hacer mantequilla. Se acaban de recibir del Norte. Tanto allí como en Europa han tenido grande aceptacion; se venden á 25$ en la calle de Mercaderes n. 8. 15 21

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.
Agente en la Isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 140 16 F

Boston Locomotive Works. GRAN FÁBRICA DE toda clase de maquinaria.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buques.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.
Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes se reconocen fácilmente, y el efecto se escriben muestras y precios de ellos en la calle de la Obrapía n. 117 escritorio de los Sres. Cláussen y Carbonell. 34-29Ab.

Máquinas calóricas de Ericsson. Estas nuevas máquinas ofrecen sobre las de vapor las inmensas ventajas siguientes:
1ª El ahorro de combustible, que es de mas de las dos terceras partes.
2ª El ahorro de maquinista, que hace inútil la sencillez de su mecanismo, pudiendo manejarlas cualquier muchacho.
3ª El ahorro completo del agua.
4ª El estar enteramente esentas de todo riesgo de esplosion.
5ª La economía grande de espacio y en el costo de instalacion.
Estas circunstancias han hecho que las máquinas calóricas de Ericsson se hayan generalizado en poco tiempo en los Estados-Unidos, y que en solo la ciudad de Nueva-York se hayan puesto en ejercicio de mas de 150, destinadas en su mayor parte á reemplazar el uso de las máquinas de vapor para surtir de agua los pisos superiores de casas particulares, Baños y otros grandes establecimientos, para el mismo servicio en los baños, donde ademas se aprovecha el calórico sobrante para calentar el agua, para la carga y descarga de buques, para el uso de las imprentas y movimiento de máquinas de aserrar, talleres &c., pues por medio de las estaciones de los ferrocarriles, y en fin, para todo lo que se exige la fuerza motriz y economía de brazos y dinero.
En la calle de S. Ignacio n. 72, fábrica de cigarros LA HONRADEZ, se hallan tres de estas máquinas, dos de ellas funcionando para que el público pueda examinarlas y convencerse por sí mismo de la realidad de las ventajas mencionadas. En el mismo punto se facilitarán á los que deseen las esplicaciones que se soliciten. 34-21mv

Con Real Privilegio de S. M. FÁBRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.
Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, las uniones resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que lo preserva de la humedad y de la oxidacion (fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma facilidad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ninguna otra que no sea la del tubo de hierro fundido que son su union ecsigen una operacion costosa.
Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p. ≈ sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.
Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 5, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.
Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 121-22E

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 21 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro número 22. 6 meses 170

Fundicion de West-point. Don CLAUDIO WADSWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.
Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Staples y Aitken: Oficios n. 78. 37 1 My

Importante á los Sres. hacendados. D. Manuel G. de Cáceres, inventor de la máquina con Real privilegio para descascarar, aventar y separar simultáneamente el arroz, manifiesta á las personas que pueda interesarle su beneficioso invento, que hallándose ya ensayada su máquina de ensayo y habiendo obtenido del comprador la gracia de dejársela por solo 2 dias, invita con este motivo de nuevo á los señores hacendados y al público en general pasen á inspeccionarla á fin de que puedan satisfacerse á la vista de ella de las ventajas que presenta en todos conceptos. Concordia 114. 4 27

Maquinas para descascarar arroz CON REAL PRIVILEGIO.—D. Manuel de Cáceres ha inventado y obtenido privilegio para una nueva máquina que simultáneamente descascara el arroz, lo avienta y separa con suma rapidez y perfeccion, dejando el grano con el mayor brillo y con un [illegible] por ciento ménos de pérdida que las otras máquinas usadas hasta el dia. Su construccion es sencilla, sólida y portátil. Es aplicable á brazos, máquinas de vapor ó caballo dinámico. El autor tiene el honor de invitar á los Sres. mecánicos y hacendados pasen á inspeccionarla, seguro de que recibirá en ello la mas grata satisfaccion.
Tambien ha inventado y obtenido privilegio por otra máquina para rallar yuca, la cual es muy liviana en su movimiento y de una ejecucion sin igual; es portátil y puede aplicarse á cualquiera fuerza motriz, ó á brazos.
Del propio modo ha ideado un caballo dinámico, que funcionando casi al igual que una máquina de vapor, presenta sobre esta las ventajas del ahorro del combustible, del maquinista y temor á una esplosion: pues un buey es suficiente á hacer mover á un aparato que pida la fuerza de tres caballos. Su construccion es sólida y portátil. En la chocolatería del Arbol de Guernica, Plaza Vieja, portal de Alfaro, podrá verse uno de estos aparatos, que hace dos años está funcionando sin haber esperimentado el mas leve contratiempo. Dirijirse á la calle de la Concordia n. 114. 24-17

Nuevo tren patente para elaborar azúcar, DE LA NUEVA INVENCION DE CHENARD, CON REAL PRIVILEGIO. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.
Cada tren con solamente 12 *hombres* hace cada veinte y cuatro *horas* lo que 3 *trenes jamaiquinos* con 24 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que pueden producir los trenes jamaiquinos.
Este tren, teniendo solamente *dos bocas* de fuego, no necesita mas que 3 *negros* para estarle arrimando el combustible, mientras que 3 *trenes jamaiquinos necesitan 12 negros. Por esta parte tiene ademas el hacendado una economía de 4 hombres.*
Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.
Este tren *ahorra ademas al hacendado de* $2000 á $2500 *al año que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como bombones, cubiertas de cachazas, espumaderas, cachimbos &c.* que para estos necesitan [illegible] habiendo ademas una economía hasta en el número de bocas, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, haciendo desaparecer asimismo para las negradas el fastidiosísimo trabajo de la carga de los pesados aparatos de ferretería.
Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos, en los grandes el ahorro de 12 negros [illegible] hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda la vez que pueden moler una semana completa.
Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que empezar á moler el domingo al medio dia como regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias seguidos con toda la dotacion (que dormirá de noche) arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de tarea, ya porque su dotacion descansa y duerme cuatro dias mas cada semana, dándoles fuerza y vigor para los trabajos de la próxima, mientras que por el otro sistema hay una baja constante calculada en un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.
Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizadas por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑÍA, la única que puede contratar, vender, garantizar y sentar estos nuevos aparatos en esta isla.
El inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se compromete con los hacendados á sentar estos trenes, garantizándoles el resultado de 400 panes cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no ecsigir retribucion alguna por dichos asientos siempre que cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.
Cada tren cuesta $4,800 entregados en este puerto ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento en ella, por cuenta del hacendado.
Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 39 29Ab

DE CARRUAGES.

Un quitrin vestido de gró color perla, de platinas al gusto del dia, se dará en proporcion. Teniente Rey n. 79. 15-14

Un quitrin en buen estado se vende muy barato. Calle S. Ignacio n. 99, entre Obispo y Obra-pía. 8 21

Por ausentarse su dueño, se vende un hermoso tilburí de cuatro ruedas con elegantes arreos para un caballo. Calle Real de la Salud n. 52. 8-21

Un quitrin de medio uso con su pareja y arreos: se admiten proposiciones por el todo ó por partes. Impondrán calle de la Lamparilla n. 2. 6 24

Un quitrin hecho á todo costo y con muy poco uso, tambien un caballo con arreos de pareja. Calle de Luz n. 91, entre Habana y Compostela; darán razon desde las siete de la mañana á las cuatro de la tarde. 6 25

Un tilbury de 2 y 4 asientos, muy fuertes y con las 4 ruedas criollas y nuevas. Tambien un caballo de Tierra-dentro, maestro de coche y volante, con los arreos del tilbury. Campanario Viejo 125. 4 26

En el taller de carruages calle de S. Nicolás n. 110 se venden 2 quitrines hechos á todo costo, de última moda y todo lujo, de seda y plata, con bastante equidad y se responde por un año de su solidez. En el mismo se hacen al gusto de cada uno, y se hace cargo de toda clase de composiciones, vestir y pintar quitrines y coches, dejándolos como nuevos. 4 25

Un tilburi con sus arreos para una bestia, todo sin estrenar. Habana n. 101. 4 26

Por no necesitarlo su dueño, un quitrin de medio uso propio para la temporada por lo fuerte que es y buen estado en que se halla. Calle de Compostela n. 141 tratarán. 4 26

Un quitrin retocado, muy fuerte y barato, con arreos de pareja; un piano de palo de rosa; una entriadera del Norte para agua, y una cama francesa de caoba. Calle de Jesus María, intramuros. n. 130. 4 26

Un tilburi para uno ó dos caballos, de cuatro ruedas, de elegante figura y de dos asientos con fuelle y asiento para page; ademas un caballo americano propio para coche, con sus arreos. En la plaza Vieja n. 8 el portero dará razon. 8 27

Una hermosa carretela acabada de llegar de Paris. Impondrán, Prado n. 25. 4 8

Un quitrin nuevo pintado y vestido de gró blanco y marroquí de Carmelita, y se responde por su solidez. Calle de S. Miguel núm. 81. 6 28

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Turron superior DE MAHON, en latas, se ha vuelto á recibir igual al anterior, calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez 30-20my.

Gran fábrica de cerveza. Los Señores Fasnacht y Stoer han abierto su fábrica de cerveza, en la calle del Príncipe número 9, contigua de la calzada de S. Lázaro, ofrecen al público sus servicios en este ramo.
Se vende la cerveza en barriles, medios barriles y cuartos de barril, al precio moderado de $10 por barril. 30-18my.

Vinos de Burdeos St. Estephe, S. Julien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias botellas.

Cognac viejo y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Dolzé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 30-27Ab

Champagne de la viuda de Clicquot. Por uno de los buques llegados últimamente del Havre se ha recibido un pequeño número de cajas de este tan esquisito vino, propio para toda persona de gusto. Se detallan en la calle del Baratillo n. 3. 12 25

Vinos superiores Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Europa varias partidas de los siguientes.—Champagña de Kery, gran vino en cajas de 12 botellas. Vino tinto Hungart en cajas, de la acreditada marca de Visontay, muy apreciado tanto en los principales restaurants y hoteles de Paris como en todos los de los Estados Unidos.
Tambien vino Grave superior y tinto de Chateau La Rose, Latour, Margaux, Leoville, St. Julien y otros. En casa de los Sres. Mas, Ibargüen y C.p, calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura. 12 25

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f

Una partida de 259 cajas de fideos propios para flacas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. 23

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas estraidas, coñac y licores, Curazao y anisete en tarros, medios tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Godard. Agenjo suizo de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarron de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 128 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. J. Alexander y Cp.
☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Arroz del Norte de canijitas de primera clase á 13 reales arroba. Aceite superior de Sevilla á 9 rs. botija de peso corriente y 11 rs. la de media arroba. Vino tinto marca Samá á 15 rs. el garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados, á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y calle de las Animas esquina á la de la Industria. 6-24

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
Margaux.	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Bonefonds.	Volnay.
Haut Brion.	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d'Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS
Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 161-26E

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 @. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martinez y Cp., calle del Obispo n. 31, esquina á la de la Habana. 60-29abril

Depósito de hielo, calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que ecsistió cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se propone tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad [illegible] superior.
Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá confiar con la exactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete además todo lo posible prontitud en el cumplimiento de sus órdenes, y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

En casa de los Sres. Göttig y Will, calle de San Ignacio n. 78, esquina á la de la Muralla; se halla continuamente de venta un surtido de los artículos siguientes:
LA CELEBRADA GINEBRA AROMÁTICA ó Schiedam Schnapps Aromático de Udolfo Wolfe.
VINO DE CHAMPAÑA legítima, de la acreditada marca de "Perrier Jouët y Cª" de Epernay, en canastos de á 12 botellas enteras, de 24 medias y de 12 medias botellas.
VINO TINTO DE BURDEOS de clase superior, en barricas de á 300 botellas muy recomendable para el uso particular.
VINO HÚNGARO en cajas de á 12 botellas. Se invita al público escamine este vino que tanta aceptacion ha obtenido en los Estados-Unidos y el Continente Europeo. Es de clase superior y se espende á precios módicos.
VINO DE OPORTO en cajas de á 12 botellas.
CERVEZA INGLESA en medios tarros y enteros de la acreditada marca de G. W.
VARIAS CLASES DE BRANDI.
LICORES de todas clases en cajas de á 12 botellas, surtidas.
AJENJO en cajas de á 12 botellas.
CURAZAO LEGÍTIMO en tarros y botellas.
VINAGRE de salud en garrafones de á 5 galones.
ACEITE de comer, de Burdeos, muy superior, en cajas de á 12 botellas.
ACEITE de hígado de Bacalao, en cajas de á 12 botellas.
AGUA DE COLONIA, legítima, de J. M. Farina, Colonia.
GALLETICAS Y VIZCOCHOS de todas clases y galletas de capricho en bonitas cajitas de hoja de lata pintada con sus candados.
JABON ORDINARIO, marca Aguila, en cajas de á 19 á 20 libras.
PUNTILLAS DE PARIS, surtidos en cuñetes de á 20 quintales.
CARTON DE PAJA propio para sombrereros y encuadernadores.
CARNE DE PUERCO en barriles, de clase superior é inmejorable.
Se recomienda este artículo por su buena calidad y baratez para el uso de los hacendados 10 18

Carnes especiales. En combinacion con la casa La REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco..... á 2 reales sencillos la libra
Masa de vaca..... á 1 real fuerte la libra.
Cecina..... á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 s.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería: La Central, de LOBÉ, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botellinas; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para dientes, id. para la dentadura; [illegible]

Nuevo y delicioso perfume para las DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, es ya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis, quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazando por una frescura y perfume agradables: es eficacísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.
IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.
La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que lejos de poseer las admirables virtudes de la legítima, es nociva á la salud, irritando en sumo grado sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra agua de Florida está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que cubre la tapa, en esta lo mismo que en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito constante por mayor y menor se halla en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 67½. Los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Saufó; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Percie; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores, Olazarra, Tejera y Compañía; y en la botica del Dr. Soler 30-5My

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.° set.

Pastillas pectorales y de refresco como son de altea, goma, azufaifas, liquen, vainilla limon, piña &c. En casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 67½, Mercaderes 30 5mv.

Pasta balsámica. Agotada con presteza suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demas capitales de Europa. Esta pasta conserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas, las manchas, los barros, pecas, paños del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, librando la cabeza de caspas, erupciones y su encanecimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio calle del Obispo n. 22 30 8My

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas, farmacéutico. Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 67½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades. *lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se esperimenta cuantos los usen,* son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 30 7my.

Botica de Losada. ACEITE BLANCO Y TRASPARENTE de hígado de bacalao preparado por Mr. Hogg, de Paris.
ACEITE DE HÍGADO DE RAYA.—Las virtudes de este escelente medicamento hacen inútil elogiarlo hoy como eficaz en las enfermedades del pecho, en las escrófulas &c. Su ventaja sobre los demas consiste en la trasparencia de su color y en que su sabor y olor menos desagradable.
AGUA DE FLORIDA legítima, de Mr. Lauman, comprada personalmente en la misma fábrica. 6-28

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Ropa hecha francesa, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Hemos recibido un gran surtido de toda clase y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño de Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga de Málaga á 12, 14 y 17$; idem levitas, chaqués y sacos de casimir de cuartos propios para verano á 8½, 10, 12 y 14$, casacas y levitas de merino apañado á 5½ y 7$; levitas y chaqués de dril y holanda de color entero y colores de última moda á 3 4 y 5$ levitas y chaqués de alpaca fina á 4½ y 6$, pantalones de dril de colores y blancos hilo puro á 18, 20 y 24 rs.; chalecos de seda, raso y merino á 18, 24 y 28 rs.; Idem de piqué blancos y de colores á 12, 14 y 20 rs.; sacos de alpaca y de varias clases á 6$, Monte Cristos y talmas ricamente adornadas á 16 y 20$; sobretodos hamburgueses á 9 y 12$, esclavinas y capas enteras de Cádiz; lutos de merino franceses á 12 y 14$ Si no se encontrase hecho, (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. Camisas francesas de última moda un gran surtido 4-28

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.
LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.
Idem francesas del mismo paño á 14$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurín á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de $14 uno.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por ser de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. ¡Esta sí que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½ y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2½ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.
CAMISERÍA.
De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.
NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

Manteles de alemanisco adamascado, blancos, con dos y media varas de largo y dos de ancho, á 6 rs. uno. Servilletas grandes de la misma clase de los manteles, á 6 rs. docena, que valen 20 rs. Servilletas de algodon, chicas, á 1 real una. Estopillas clarinas blancas, finas, con 7 varas la pieza, á 5½ rs. una. Muselinas clarines engomadas, propias para forro de vestidos, á 2$ pieza con 22 varas. Precioso surtido de tiras de percal bordadas, anchas y angostas, muy baratas. Medias de algodon para señora, á 12 rs. docena y 1 rl. el par. Medias de algodon de color para niño, á 12 rs. docena y 1 rl. el par. Piezas de alemanisco de hilo, angostas, á 11 rs. pieza y un real vara. Hermosas muselinas francesas, finas á 1 rl. vara. Listados de cuadritos de hilo á 1 rl. vara. Arrendados de todos colores con 13 varas la pieza, á 9 rs. una. Toballas felpudas grandes, á 3½ rs. docena y 2½ rs. una. Warandol blanco con dos varas de ancho, propio de sábanas y otras aplicaciones, á 2½ rs. vara. Cuellecitos de muselina bordados para señora, á 2 rs. uno. Nipe blanco para levitas, á 8 rs. vara. Yervilla cruda, ancha y fina, á 4 rs. vara. Preciosos damascos de lana para cortinas, á 8 rs. vara. Pañuelos de olan batista blancos, á 1 rl. uno y 11 rs. docena. Idem finos á 3 y 3½$ docena. Crea de union doble á 1 rl. sencillo vara. Dril de hilo crudo y doble á peseta vara. Céfiros blancos y de color á 1 rl. vara. Warandol de hilo con dos y media varas de ancho y á 6 rs. vara. Pañuelos de olan batista con [illegible] al rededor á 12, 14 y 17 rs. uno. Idem superiores á precios baratos. Mantas de granadina á 3$ una. Mantas de burato hay buen surtido blancas y de colores. Telas reales percalas y percal punzó á 1 rl. vara. Olan de Paris blanco, muy fino, á 2½ rs. vara y 5½$ pieza con 22 varas. Muselinas blancas adamascadas y clase en precio muy barato. Manteletas de punto negro, [illegible] Renque ancho á peseta vara y otra infinidad de artículos que se espenderán muy baratos. Calle del Obispo esquina á la de Villegas, almacen de ropas, El Correo de Paris. 15-25

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo fresquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.
Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. ≈ mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizadas, de hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos con muy superior, desde 2½ hasta 4½, que sus costos son un 50 p. ≈ mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.
Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos, ó otras prendas que precisen á precios convencionales [illegible] contamos con una hermosa [illegible] como lo examinarán los que gusten honrarnos [illegible] muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2½, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que este vale un 100 p ≈ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqué, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 30-13My

"El Rubí." PLATERÍA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

Lutos de merino de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp.: calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 54-29-My

¡Ganga! ¡Ganga! En la peletería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 2 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Casacas y pianos. Acaban de recibirse una partida de casacas francesas para verano á 3 doblones una, y tomando por docenas se hará una considerable rebaja. Pianos armónicos, de 3½ á 6 onzas. Calle de Sta. Clara n. 18. 15-13

Las Filipinas, calle del Obispo esquina á la de la Habana.—En este establecimiento se acaba de recibir una gran factura de malacoffs de esqueleto con 25 y 30 varillas, que por realizar se dan al ínfimo precio de 3$ y 4½$ uno al contado. 8-25

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 24 R.

Libros blancos ingleses, con bandas de rusia, de superior papel y lo mejor trabajados cual no han venido otros, hay un gran surtido de Mayor, Diario copiador y libros auxiliares desde el tamaño Royal, Medium Demy Crorr hasta los pequeños de bolsillo, porta fólios, carteras para billetes de banco, porta-cuentas, índices, cuadernos &c. &c. á precios módicos en la librería de A. Graupera, calle de Obispo número 113. 15-18

Barniz de brocha superior. Se encontrará depósito de este buen barniz, en la calle de Obispo n. 32, mueblería de Bedoya, y á precio sumamente módico, por mayor y menor. 3-26my.

Ganga. Un fogon de hierro de muy poco uso, con su chimenea nueva y todos sus enseres de cocina en escelente estado. Calle de Jesus María n. 83, intramuros 4 26

Una pequeña partida clavos de composicion para forro, surtidos de 1 á 1½ pulgada. Calle del Obispo n. 108. 15-28

MISCELANEA.

Maiz superior de la tierra, á 4½ rs. Calle del Baratillo nº 2. 15-12

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Flet. 120-20my.

Novedad en la fábrica de cigarros de todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el aseo y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arreglarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en la forma, hacen que sea apto para el uso no solo de los caballeros, sino tambien de las señoras. El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encuentra en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al humedecerse el papel.
Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el país como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

¡¡¡Cascarilla romana!!! 130,000 cajitas y paquetitos vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en La Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja 5D

Prestamista sobre prendas: compra, VENTAS: DEPÓSITOS Á INTERES.—Calle de Aguiar número 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana.—Se reciben cantidades á depósito pagándose por ellas el mayor interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de 5 pesos cada admision.
Intereses que devengan los depósitos pagándose á los vencimientos de los vales.
Tipo 1º á un mes de plazo, 7 p. ≈ anual.
Tipo 2º á 2 meses de plazo, 8 p. ≈ anual.
Tipo 3 á 4 meses de plazo, 9 p. ≈ anual.
Tipo 4 á 6 meses de plazo, 10 p. ≈ anual.
Tipo 5 á 9 meses de plazo, 11 p. ≈ anual.
Tipo 6 á 12 meses de plazo, 12 p. ≈ anual.
Tipo 7 á 16 meses de plazo, 12 p. ≈ anual y comision de 1 p. ≈ anual.
Tipo 8 á 20 meses de plazo, 12 p. ≈ anual y comision de 2 p. ≈ anual.
Tipo 9 á 24 meses de plazo, 12 p. ≈ anual y comision de 3 p. ≈ anual.
Tipo 10 á 28 meses de plazo, 12 p. ≈ anual y comision de 4 p. ≈ anual.
Tipo 11 á 32 meses de plazo, á 12 p. ≈ anual y comision de 5 p. ≈ anual.
Tipo 12 á 36 meses de plazo, á 12 p. ≈ anual y comision de 6 p. ≈ anual.
Dedúcese del Tipo 1º que las cantidades depositadas ganando el 7 p. ≈ son cobrables mensualmente con sus intereses, los que al capitalizarse formando una cantidad mas crecida, á un nuevo capital mayor, proporciona la oportunidad de repetir la misma operacion cada mes con el considerable beneficio consiguiente á la aglomeracion de los intereses reproducidos.—Antonio Marengo. 30-21My

Heno, afrecho, avena y maiz, por mayor y menor. Calle de S. Ignacio n. 115. 30-21my

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A 1F

La Lámpara de oro. Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirigia el señor Corsini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y broncea toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier encargo que sus favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y modicidad en los precios. 30-30ab.

Heno del Norte y Amberes. á 4½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7-ab

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Lleonsa, H. y Comp. 26 N.

Sorbeteras económicas de familia para hacer helados y sorbetes en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 67½ Mercaderes. 30-5my.

Huano superior del Perú. lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 30ab.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba 19½$ quintal: Cuba, 120. 4 S.

Ornamentos y paramentos de iglesia. D. F. Lavallée acaba de llegar á esta capital con un rico y variado surtido de muestras de cuantos artículos conciernen á nuestra Santa Iglesia, á precios equitativos.
Tambien se encarga de hacer venir por medio de su casa de Paris, coches, pianos y toda clase de mercancías á precios de fábrica, con cuyo objeto trae un gran surtido de diseños, muestras y precios de cuanto se puede desear.
Dirigirse á la calle de Compostela n. 113 casa de don Ramon Pagés, y dejando la direccion se le llevarán los pormenores y muestras á las personas que lo soliciten. 8-21

Vainilla muy ancha. Se ha recibido en la chonería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre Obispo y O-Reilly. 8 26

Féretros embalsamados,—Trenes funerarios de Guillot.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una serie sucesiva de reformas, ha podido realizar positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad de los precios que en un tiempo eran tan crecidos en las agencias funerarias.
Entre las mejoras que se propusiera una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataúdes de uso general otros que precaviesen los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.
Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, el cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados Unidos, y el empresario ocurrió prontamente á su fábrica; pero hubo de desistir á su adquisicion porque la esperiencia de la ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su costoso precio y de no haberlos visto adoptados en ninguna de las capitales de Europa donde se acojen los adelantos de la industria y de las artes.
Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataúdes los conserva á perpetuidad y en los que con estos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los sarcófagos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su destruccion y permiten que queden cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. Así, pues, el TREN FUNERARIO DE GUILLOT, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á todos los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 32 12My

Un colgadizo para caballeriza, por no necesitarlo mas: tambien tablas viejas. Calle de Bernaza n. 104. 4 24

La Primera.—Fábrica de jabon. Calzada Real de Buenos Aires nº 12.
Jabon amarillo, 1ª clase, caja de á 100 libras, á 9$ qtal.
Id. id 2ª id. idem, á 8$ id.
Id. negro, idem, á 8$ id.
Id. de hacendados, caja de á 50 y 20 libras, á 5$ id.
NOTA.—En este establecimiento se dá el peso completo y se responde á cualquiera falta.
DEPÓSITOS.
Intramuros, en la calle de los Oficios n. 7.
Estramuros, en la fábrica de velas de los Sres. Baraona y Cp. calle de la Horqueta n. 18 y en la calle de la Salud núm 95. 32-2mv

Una puerta-reja de hierro, de regular dimension apropósito para el zaguan de una casa, tiene bonita cenefa y está muy bien trabajada. Tambien se venden las puertas de cedro de la misma reja, todo en proporcion por no necesitarse. Calle de Dragones n. 94 tratarán de su ajuste.

La Rosa Habanera. Fábrica de flores de Mma C. Chauvin, calle del Obispo n. 84, entre Bernaza y Villegas.
Hace presente á sus elegantes favorecedoras que acaba de recibir un hermoso surtido de túnicos de muselina bordados á tres buelos y puede darlos muy baratos por mayor y menor por venir directamente de Paris. Tambien un elegante surtido de mosquiteros y pamelas de paja de Italia, muy finos, como tambien para niñas. Peinados muy elegantes llamados las Ninfas. Cuellos y mangas de montar. Se hacen tambien vestidos á precios módicos. 16 14

Unos arreos de coche ingleses, de medio uso, para pareja, por no necesitarse se dan muy baratos: calle de S. Isidro n. 31 esquina á la de Compostela darán razon. 4 25

H. L. Kendall y Cª. FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUIMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar, que prontamente separan el aceite, pintura, tierra &c. &c. de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para LAVAR GÉNEROS DE LANA;
pues impide el que se abatane, y los deja enteramente libres de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.
Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que en el dia se conocen.
Unicos agentes para la isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encuentra constantemente un depósito y se espende por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 31 4my.

Algodon y barba acabado de recibir, se vende en la calle de Aguiar n. 26, frente al callejon de S. Juan de Dios. 5-27

Retratos del general Miramon litografiados á dos tintas, se hallan de venta á 4 rs. ftes., en la litografía del Gobierno, calle de Ricla n. 70. 4 28

A los sombrereros. Se venden sombreros de jipijapa finos: calle del Obispo n. 108. 15 28

La Felicia; calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Huano ó abono legítimo del Perú, de primera clase, se vende en la plaza de S. Francisco, campechería de Puig. 15-15

Heno, heno de Amberes. Muy verde y fresco, acabado de recibir, pacas grandes á doblon; se está realizando una partida en la calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 15-14

28,550 sacos de afrecho y avena del Norte á precio moderado, calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios En la misma se vende maiz desgranado de la tierra muy fresco. 15-14

Un par de espuelas, un cabezon y un par de hebillas de botas, todo de calesero, para carruage de plata á martillo, hecho por un buen autor, se da en proporcion. Tambien una silla de calesero con un caballo, con errage de plata, un par de botas, una cabezada y tres libreas; calle de Aguiar n. 73, almacen de víveres. 5-4

Salva-vidas, asientos y almohadas de viento: perfumería El Brazo-Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 8-24

Aviso á los mueblistas y fabricantes de carruages.—D. J. A. Bances, único agente del barniz copal de los Sres. Turnet y Cp., participa á sus muchos favorecedores que acaba de recibir una gran partida de este tan ventajoso barniz en cuñetes de á 10 galones, el que espenderá á precio sumamente moderado. Calle del Obispo núm. 9 17 10

Agua fresca. Acaban de recibirse 8 de las enfriaderas del Norte, hechas de una pasta especial para conservar el agua fresca y pura sin hielo. Se dan en la mitad de su costo por realizar. Imprenta La Antilla, Lamparilla 16. 4-26

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Compañía dramática de los señores Argente, Segarra y Torrecillas.
Gran funcion hoy sábado 28.—Contratados ya los esposos Virell por esta empresa ha escojido una lindísima funcion para hoy en este órden.
Sinfonía.
La preciosa comedia en dos actos titulada DOS MUERTOS Y NINGUN DIFUNTO.
El lindo dúo de tenor y tiple de la zarzuela EL TIO CANIYITAS, por la Sra. Miguel y el Sr. Virell.
Finalizará la funcion con la preciosa pieza titulada MALAS TENTACIONES.
A las 7½

Salones de Escauriza. Ultimo baile de la presente temporada. El domingo 29 del corriente se dará en estos célebres salones el último baile de disfraces de la presente temporada.
La orquesta se portará como la gente, y entre otras muy sabrosas tocará Brindis una contradanza irresistible titulada:
El restaurant estará servido con el mismo aseo y equidad de costumbre.
Entrada general un peso.—Las Sras. en trage de sala, grátis.
NOTA.—Siguen las prohibiciones anteriores. 3-27

Salones de la Bolsa, plaza de S. Francisco.—Primer baile de sala el sábado 28 del corriente.
Animados por el deseo que nos manifiestan muchas personas de nuestra amistad, vamos á inaugurar una serie de bailes de sala, á fin de que las familias particulares tengan un punto donde concurrir á divertirse.
La simpatía y proteccion que el público dispensa á nuestros salones, será mayor en los bailes de sala, pues la juventud varonil encontrará numerosas compañeras en las muchas señoritas convidadas, que nos hacen el honor de admitir las papeletas de entrada que se les han enviado: este baile debe ser concurridísimo, contribuyendo por su parte el director de la orquesta Delicias de Colon, que además de tocar cuantas danzas quieran y pidan los bailadores, hará ejecutar la famosa Polka de los Tambores y un pot-pourri á las doce de esa noche, y dos danzas nuevas, la Bolsa y la Mascarita. El restaurant será servido por Mr. Bernard á precios de lista.
Entrada los caballeros, un peso; dándoseles grátis entrada para las Sras. á quienes acompañen.
NOTA.—El domingo 29, se dará el baile de máscaras de costumbre, repitiéndose la Polka y pot-pourri del sábado.
OTRA.—Las Sritas. que hasta ahora han concurrido á nuestros bailes, y á quienes por olvido involuntario ó por ignorar sus moradas no se han remitido entradas, pueden concurrir sin ellas; y las demas que lo quisieren se servirán dejar las señas de sus casas en la misma Bolsa, ó calle de las Delicias n. 30, para remitírselas. 3-27

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende una casa en Guanabacoa, calle de Palo Blanco n. 67 con las comodidades necesarias para una larga familia, de mampostería, azotea y teja, zaguan, portal, sala espaciosa, 5 cuartos, cocina, lavadero, caballeriza para dos bestias, letrina, un pozo muy fértil con agua buena de beber, con su bomba, en un punto muy ventilado que nunca hace calor, tiene 14 varas de frente y 47 de fondo. Enfrente impondrán donde vive su dueño. 4-27

Se alquilan en Guanabacoa, para la presente temporada, tres casas situadas en los mejores puntos, una en la calle de las Animas esquina á la de las Damas, á media cuadra del paradero del ferro carril y á una de la plaza Principal; otra en el centro de la calle de Palo-Blanco n. 23, con bastante capacidad, y la otra en la calle de las Animas esquina á la de S. Sebastian, conocida por el Recreo, con tres ricos y abundantes pozos, á media cuadra de Palo-Blanco y á una de todos los baños principales. En esta última impondrán de todas. 6 27

El gas higiénico que tanta aceptacion ha tenido por su buena luz y ningun riesgo, así como, no da humo, y la elegancia de las lámparas que las hay de todos precios y que es notablemente económico, se proporciona en esta villa, donde ya muchas personas lo han adoptado. Informará el agente calle de Cadenas n. 61, por la tarde. 10-20

DE CARDENAS.

Se ha estraviado un pagaré otorgado por D. Manuel R. Lombillo y D. José Reyes Rojas, en Cárdenas, en 11 de noviembre de 1858, á la órden de D. Manuel Fernandez Prieto, por setecientos ochenta y ocho pesos que venció el 11 del corriente. La persona que por cualquier motivo lo posea, lo presentará á los deudores en el término de 15 dias contados desde esta fecha, pasado los cuales, sin ser presentado, se dará por perdido y lo pagarémos al señor Fernandez.—Cárdenas, mayo 22 de 1859. 15 24

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de San Antonio, las cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con varias divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y cedros y un horno de cal: de los demas pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DE MATANZAS.

Ha fugado el negro Nicolás, criollo, de estatura regular, como de 24 años de edad, lampiño, cara redonda, ojos algo papujos, un poco encogido de hombros, ejercicio pescador ó peon de albañil; su dueño fué en la Habana D. Pedro Ferrer y este se lo vendió á D. Sebastian Osmil, el cual lo enagenó á D. Juan de Castro. La persona que lo entregue en Matanzas en la calle del Rio n. 43, se le gratificará con 4 onzas de oro. 3-26

¡¡Se acabaron los callos!! PIEL DE RUSIA. En la zapatería La Flor del Yucayo, calle del Medio n. 42, frente la tienda de ropa La Norma, se acaba de recibir una gran partida, cuyas benéficas cualidades está demostradas, pues basta usar el calzado hecho con ella uno ó dos meses, para quedar enteramente libre de callos y caminar con tanta franqueza como si nunca los hubiera tenido.
Dicha piel es de un hermoso color negro azabache, no se despelleja tampoco como sucede con el marroquí y la cabritilla, ni hay necesidad de darle betun pues solo basta limpiarla con un paño seco cuando hay polvo y con agua cuando hay fango.
Tambien hay para el calzado de caballeros como el de señoras y niños, pues esta ella la hay tan delgada como la mas fina cabritilla: pueden hacerse botas, botines sin costura y cualquiera clase de calzado, pues su suavidad se presta á todo lo que quieran hacer de ella.
Para zapatos de orejitas es inmejorable pues es de mucha duracion, tan delgada y suave como el mejor género de seda. 32-22My

SAGUA LA GRANDE.

Aviso al público. D. Francisco Prat deseoso de complacer las personas que le ocupen y en particular á los hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se presenten y cuantas puedan ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion con forrar trenes, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras, alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, etc. ejecutados con puntualidad, esmero y equidad. 30-22 ab

DE CORRAL FALSO.

Fiestas en Corral-Falso de Macuriges. Despedida de la temporada.—En los dias 29, 30 y 31 de mayo, se verificarán solemnes fiestas en este pueblo para celebrar á la patrona del vecindario con salve, funcion de iglesia y demas solemnidades. En dichos tres dias habrá famosas peleas de gallos á las cuales vendrán todos los aficionados de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Güines, Colon y demas que siempre han favorecido este pueblo, destinando el producto de la valla en dichos tres dias para aumentar los fondos de la nueva iglesia; habrá además bailes tan lucidos como los que se dan en Corral Falso, y las demas diversiones lícitas y de recreo que se acostumbran en estos casos. 6-25

DE ARROYO NARANJO.

Se vende una bonita casa en este pueblo n. 61½ situada en un terreno que domina 2 varas á la calzada Real de Santiago de las Vegas y pasándole por el frente el camino de hierro del Oeste, consta de 12 varas de frente por 40 de fondo y un terreno propio, con una de 9 varas, 3 cuartos seguidos de 9, cocina de 5 varas, y todo por 4 de ancho. Otro cuarto mas de las mismas dimensiones, caballeriza para cuatro bestias, escusado despensa, cochera y buen patio, el portal es de azotea con sus dos canteros al frente y la ventaja de hacer esquina que mira á los baños del Cagual que se halla cerca, siendo hecha á la americana sobre zapatas y de tabla y teja, por lo que se vende para fabricar otras en el mismo pueblo, que cada dia se va fomentando por sus buenas cualidades. En la misma impondrán. 4 27

DE LA UNION DE LOS REYES.

Grande y sobresaliente funcion de gallos de pico y cuchillas, y además de toda clase de diversiones y juegos lícitos, con superior permiso, en el caserío de la Union de los Reyes.
Para los dias 12, 13 y 14 de las próximas pascuas habrá en este Caserío toda clase de diversiones y juegos lícitos llamando la atencion la estraordinaria funcion de gallos de todas clases, habiendo comprometidas mas de treinta peleas de cuchillas con gruesas sumas, y ademas cuenta el empresario con una acreditada gallería de la capital para responder á las que se presenten de ambas clases.
Tres grandes bailes se darán en los espaciosos salones de Gutierrez, contando con un brillante estrado de señoritas, y tocando sabrosas y nuevas danzas una conocida orquesta de las de mas en boga entre la alegre juventud.
El dueño del Hotel brinda á los que le favorezcan con toda clase de comodidades y la modicidad en los precios, segun tiene ya dadas repetidas pruebas. 10 28

DE SANTIAGO DE CUBA.

Se desea saber el paradero de don Jacinto Puyol y Mora, natural de Mataró en Cataluña. Dirigirse á Cuba calle de Tedam, pulpería de don Bartolo Sola. 3-23

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATÁRTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ú otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales; están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.
☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.
D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street, NUEVA-YORK.
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27-1 Mayo

¡La vida ó la muerte! ¡Lean, reflecsionen y resuelvan!—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.—Se recomienda por los médicos de la Isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad general, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulceras y Erupciones, que resultan del estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva-York.
Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana, botica de S. José; de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delabarre. Número 10, Boulevard Bonne Nouvelle: en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una voga bien merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no cansa el cabello: tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delabarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72.—Apesar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable de sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de Paris y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximos á los lugares de distracciones y centro de los negocios.

Establecimiento de cigarros de A. D'OUVILDE Broadway n. 717. Bajo New-York Hotel.—Importador de las acreditadas marcas de cigarros de la Habana. De cigarrillos legítimos de LA HONRADEZ, GARCÍA, MENDOZA, CARBAJAL &c. A. D'Ouville se encarga de toda especie de comision ó de compras. Tiene empleado en su establecimiento en clase de intérprete á un jóven cubano para ayudar en sus transacciones. Ofrece y cuenta con la recomendacion de varias casas respetables de la Habana y New-York.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 19.